

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

El Redescubrimiento
del Diaconado

pág. 929

Reorganización de la Ar-
quidiócesis de México en
Gerencias y Decanatos

pág. 935

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

VELADORAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, Sn. Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de Méx., D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 10534 el 15 de Dic. de 1950. Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S. J.—Editor Responsable: Wifredo Guinea, S. J.—Suscripción anual \$ 40.00, 6 Dls. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—Obra Nacional de la "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

SUMARIO

- 911 EDITORIAL: El Capítulo VIII del Esquema sobre la Iglesia: La Mariología.
- 915 DOCUMENTACION: SANTA SEDE: Discurso Inaugural de Su Santidad Paulo VI en la Tercera Sesión del Concilio Euménico Vaticano II.—Palabras del Santo Padre a los "Observadores" en el Concilio.
- 929 El Redescubrimiento del Diaconado.
- 935 Reorganización de la Arquidiócesis de México en Gerencias y Decanatos.
- 941 Un Problema de Pastoral: La Homosexualidad.—R. Garay, S.J.
- 948 La Sociología Religiosa al Servicio de la Iglesia.—J. López García, S.J.
- 955 PREDICACION: Nueva Predicación Ciclo 1964-1965.
- 966 Se Discute la Autoridad de los Obispos sobre las Ordenes Religiosas.—Un Obispo Pide que la Iglesia se Ocupe más de los Sacerdotes Renegados.
- 969 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Septiembre.—DERECHO CANONICO: E. M. Cárdenas, S.J.—MORAL: F. Goitia, S.J.—LITURGIA Y RUBRICAS: Cngo. J. Cruz Ramírez S.—CONSULTAS: 1677. Presunción de Pecado.—A. Salcedo C., S.J.—1678. Opinión sobre una Revista Comercial.—C.M.C., S.J.—1679. Séptimo día.—B. Torres, S.J.—1680. Compra de Productos en Proceso.—B. Torres, S.J.—1681. Salario Mínimo.—B. Torres, S.J.—CASOS PARA ESTE MES.
- 983 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—L. M. de la D.
- 985 INFORMACION: Noticias católicas Internacionales.
- 989 DOCUMENTACION: Diocesanos: Chihuahua.—Huejutla.—Tamaulipas.—F. Peón.
- 994 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—H. Villarreal, S.J.—X. Gutiérrez Cantú, S.J.—R. Avilez E., S.J.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



M. Carrasco
Cano.



Antonio...
H. de León



Simón...
H. de León



El...
H. de León

N.B.
Di. Alvarado
Obispo de León

En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manned M. del Campo*
Obpo de León.

Rubén...
H. de León

Jose E....
H. de León

Jose...
H. de León

Manuel...
H. de León



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
APARTADO N° 5. SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco



Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P.1254/57



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construïdos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900⁰⁰
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATEDRAL

GALERIAS TEPEYAC. S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE
NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS
LA APERTURA DE NUESTRA

SUCURSAL CENTRO

AV. FCO. I. MADERO N° 82-A
A MEDIA CUADRA DE CATEDRAL
Tel. 10-15-17 México 1, D. F.

"LA VILLA"
CALZ. DE GUADALUPE 745
FRENTE A LA BASILICA
Tel. 17-43-51 México 14, D. F.

"INSURGENTES"
AV. INSURGENTES SUR N° 19
ENTRE EDISON Y SAN COSME
Tel. 46-79-18 México 4, D. F.



1894 - 1964
 CON MOTIVO DE NUESTROS
 70 AÑOS PARTICIPAMOS
 A NUESTRA CLIENTELA:

- HABER RECIBIDO PARA ESTA NAVIDAD GRAN VARIEDAD DE FIGURAS DE NACIMIENTO DE IMPORTACION ESPAÑOLA. (EXCLUSIVAS)
- NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.
 - ALTARES
 - RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)
 - COMULGATORIOS
 - PILAS BAUTISMALES
 - GRAN SURTIDO DE CANDELEROS
- REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

TEL. 10-33-86

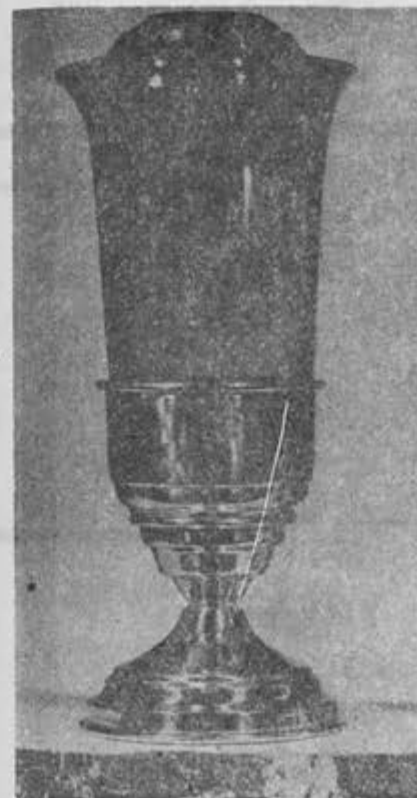
MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.

“LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



LE OFRECE A USTED POR
 TIEMPO LIMITADO

LA VELADORA LITURGICA
 PARA SAGRARIOS

“CORAM TABERNACULO”
 A LOS SIGUIENTES
 PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: \$ 170.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

●
 ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS
 EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O AL TELEFONO 15-32-53



UNA GRAN AYUDA PARA ADOCTRINAR
A LA GENTE SENCILLA!

- No importa que sus fieles no sepan leer.
- Cualquiera puede entenderlo.
- ¡Es tan sencillol
- ¡Es tan completol

Catequesis en 23 imágenes a dos colores.

Historia de tu Alma

Por W. H. Woods, M.M.

Ejemplar: \$ 2.50 (Dlrs. 0.25)

Oferta exclusiva para sacerdotes.

¡CONOZCALO PARA QUE SE CONVENZA!

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
Apartado 2181. México 1, D. F. (Librería en Donceles 99-A)

Sírvase enviarme GRATIS un ejemplar de HISTORIA DE TU ALMA.

Nombre

Dirección

Población

Este pedido sólo se atenderá si usa este cupón.



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

APROBADA Y BENDECIDA POR SS. SS.
PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII Y POR
EL VENERABLE COMITE EPISCOPAL

AÑO 29 No. 348

"Omnia et in omnibus Christus"

10. Noviembre de 1964

Editorial

El Capítulo VIII del Esquema Sobre la Iglesia: la Mariología

- Consideraciones de los Padres
- Opiniones en contra
- Opiniones en favor
- Las tendencias en la Iglesia y la tendencia del Concilio
- El esquema
- María, Madre

Los padres conciliares han tenido delante tres consideraciones al examinar el capítulo octavo del esquema de la Iglesia, "sobre la Santísima Virgen Madre de Dios en el misterio de Cristo y de la Iglesia".

2.—La consideración pastoral que expresa un vivo sentido de devoción personal y popular.

3.—La consideración ecuménica de los hermanos separados.

* * *

1.—La consideración bíblico-dogmática, que exige exactitud de expresión y formulación, de cita y de redacción.

Los argumentos de los Padres pueden resumirse así:

Los que atacan el esquema dicen:

BIBL. MAGNOPONTANAE DOMUS
SCTI. IOSEPH.

1.-La misión de la Madre de Dios a la luz del misterio del Verbo Encarnado saca la Mariología del tratado sobre la Iglesia, y ponerlo allí es una disminución de María.

2.-La cooperación de María en la obra de la Redención está muy velada.

3.-La Maternidad espiritual en la economía de la Gracia, velada.

4.-El término "Mediadora" no quita nada a la mediación de Cristo.

5.-El título "Madre de la Iglesia" confiere a María la misión y la dignidad que le competen y resumen las relaciones entre María y Jesús en la obra de la Redención.

6.-María aparece como un personaje del pasado, y no se resalta su acción actual.

7.-No aparece el vínculo entre la maternidad espiritual y el apostolado de evangelización. No se hace ver que los fieles están asociados, en su apostolado, a la acción maternal de María, y que Cristo nace y crece hoy místicamente "ex Maria Virgine".

8.-Faltan las relaciones entre María y la Iglesia: protección, patrocinio, ayuda maternal. Faltan la Virginitad, la cooperación entre María y el Espíritu Santo, la relación de María con las figuras del Antiguo Testamento.

9.-La Mariología une con los hermanos separados, que también tienen devoción mariana.

10.-Los motivos ecuménicos para callar ciertas cosas no valen, porque la Iglesia tiene la obligación de hablar. El esquema no es lógico: habla de la maternidad y niega el título de Madre.

* * *

Por otra parte, los que abogan por el esquema, han dicho:

1.-El lenguaje mariológico debe ser usado con exactitud, no con devoción. La palabra "Mediadora" contrasta con la Sagrada Escritura. Más exacto es "intercesión de María y comunión de María con Cristo". El culto mariano debe ir ordenado plenamente a Cristo y a Dios. María contribuyó personal y especialmente a la Redención, pero el título de Mediadora insinúa algo más que una contribución excepcional. Por su contraste escriturístico, ese título dificulta la predicación a los no-católicos.

2.-No es la intención del Concilio ni dirimir controversias, ni hacer una lista de las opiniones teológicas que se tienen en la Iglesia, ni poner en discusión la devoción personal de los miembros de la Iglesia a María. No se pretende ilustrar lo que se piensa en la Iglesia, sino lo que la Iglesia enseña y los fieles deben creer. El esquema expone la fe de la Iglesia en relación con María, e ilus-

tra los fundamentos doctrinales sobre los que se basa.

3.-María no debe ser llamada "Madre de la Iglesia", sino "Hija primogénita de la Iglesia". El término "Madre de la Iglesia" es muy nuevo y no está en consonancia con la tradición oriental.

4.-De la maternidad de María se habla suficientemente en el tratado como del fundamento de la Mariología.

5.-No cabe hablar de minimismo y maximismo. La fe que la Iglesia profesa a María no admite más o menos, sino sólo el respeto por la verdad.

6.-Que se cite más la Sagrada Escritura.

* * *

El llamamiento a la tradición y a la Sagrada Escritura pone equilibrio entre fe y sentimiento religioso, entre teología mariana y formas de culto y devoción. Un concilio debe basarse en las fuentes, ser guiado por los documentos del magisterio eclesiástico. Existieron preocupaciones pastorales de los que se dedican a la vida activa y preocupaciones dogmáticas de los que se dedican al estudio teológico.

El esquema sobre la Virgen quiere mostrar la función de la Madre de Dios en el misterio del Verbo Encarnado y, por tanto, en el misterio de la Iglesia, que es el prolonga-

miento histórico de la Encarnación y de la Redención. En la teología mariológica existen muchas tendencias y controversias. Recientemente se han propuesto dos vocablos en la mariología: Cristotípica y Eclesiotípica. El primero asimila a María con Cristo y el segundo con la Iglesia. En sentido absoluto, el único ejemplar de toda perfección, el tipo, el arquetipo, es Cristo Jesús, con el cual se conforma María de manera singular, de modo que puede ser considerada como tipo de la Iglesia y también de Cristo. Las dos expresiones se complementan. Sin embargo, el Concilio no quiere interferir en las controversias de los teólogos, sino sólo presentar a los fieles las verdades fundamentales sobre las que todos están de acuerdo.

La comprensión de la fe y de la devoción marianas será auténtica y eficaz solamente con una profunda penetración del misterio mariológico. Sólo en la verdad, como fue revelada y transmitida unánimemente por la Iglesia, y no en una multiplicidad de atribuciones y de títulos o en una superficial extensión de epítetos, se conseguirá aquél "aggonamiento" que está dentro de las finalidades del Concilio.

* * *

El esquema está compuesto de tres partes. La primera trata de la función de la Virgen en la economía de la salvación, según los testimonios de la Escritura y de la Tradición.

Fundamento de toda la mariología se considera a la Anunciación del Angel a la cual María consintió libremente llegando a ser Madre de Dios y Madre nuestra: "Nueva Eva", "Causa de la Salvación" y "Madre de los vivientes". En la redacción del esquema se hallan también incorporados los dos dogmas definidos solemnemente por Pío IX y Pío XII respectivamente: la Inmaculada Concepción y la Asunción.

La segunda parte trata directamente de la relación de María con la Iglesia; insiste en la "cooperación" de la Virgen en la Salvación universal, desde el consentimiento inicial a la Encarnación del Redentor y a la oblación del sacrificio sobre la Cruz, hasta la intercesión perpetua en el Cielo. Al tratar sobre la Iglesia, María es considerada como "tipo", en cuanto que la Iglesia obra la salvación de todos, virginal y maternalmente, como la Virgen-Madre. La Virgen María, Madre de todos los hombres, es considerada ejemplar admirable e imitable de todas las virtudes.

La parte tercera considera la actuación práctica de la doctrina mariológica en el culto y en la predicación. Se expresa además el deseo de una presentación pastoral y devocional que responda a un auténtico plan doctrinal, exento de los caprichos de imaginación y libre de

abusos, animada de un equilibrado espíritu de purificación y de renovación de las formas accesorias y sentimentales.

* * *

La preocupación constante, en las diversas intervenciones, se dirige al título de "Mediadora", que parece a algunos que disminuye la excelencia y la trascendencia absoluta de la única mediación de Cristo. Substancialmente hay acuerdo en el contenido de la palabra. La divergencia se refleja sólo en el sonido del término propio de Cristo:

"Mediator Dei et hominum, Christus Iesus".

Hay una fórmula para una mayor clarificación: "Ex Mediatore, mediatrix". La maternidad de María, según los Padres, debe ser estudiada más a fondo en un orden espiritual de servicio activo en el apostolado y en la Evangelización del mundo. María Madre, vista en un patrocinio social de la Iglesia peregrina en el tiempo. Madre de la unión y de la reconciliación en un papel ecuménico escatológico y eclesiológico; Madre, por ser ejemplar admirable y digno de imitación en toda virtud. Madre también, por su perenne colaboración con el Espíritu Santo en la extensión del Reino de Dios y en la perfección de las almas.

● El pecado es muy otra cosa que una simple violación a la ley: es un ultraje al amor.
Mons. Fulton Sheen.

Santa Sede

En Este Concilio Será Precisada la Doctrina Sobre el Episcopado

DISCURSO INAUGURAL DE SU SANTIDAD PAULO VI EN LA TERCERA SESION DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II

(14 de Septiembre, 1964)

BAJO el signo de la santa Cruz, en cuyo honor hemos ofrecido la santa misa concelebrada, se abre hoy la tercera sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La Iglesia está aquí. Nosotros somos aquí la Iglesia. Lo somos por ser miembros del cuerpo místico de Cristo. Dios, en efecto, nos ha concedido el inestimable beneficio de ser bautizados, de ser creyentes, de estar unidos en la caridad del mismo sagrado y visible pueblo de Dios. Lo somos por ser ministros de la Iglesia misma en calidad de sacerdotes revestidos del peculiar carácter con que nos califica la ordenación sacramental confiriéndonos poderes admirables y tremendos, haciendo de nosotros una jerarquía encargada de las funciones aptas para perpetuar en el tiempo y difundir sobre la tierra la misión salvadora de Cristo. Somos, finalmente, la Iglesia, porque como maestros de la fe, pastores de las almas, dispensadores de los misterios de Dios (I Cor., 4, 1), nosotros aquí la representamos totalmente, no ya como delegados o diputados de los fieles a quienes se dedica nuestro ministerio, sino como padres y hermanos que personifican las comunidades respectivamente confiadas a nuestros cuidados, y como asamblea plenaria por Nos convocada con todo derecho en esta nuestra condición de hermano vuestro que nos iguala a todos vosotros como obispo de esta Roma providencial, de sucesor humildísimo pero auténtico del

Apóstol Pedro, junto a cuya tumba nos hemos congregado y, en consecuencia, como indigna, pero verdadera cabeza de la Iglesia católica y Vicario de Cristo, siervo de los siervos de Dios. Al compendiar en nuestras personas y en nuestras funciones la Iglesia universal, proclamamos ecuménico este Concilio; aquí está la celebración de la unidad, de la catolicidad, en donde la Iglesia funda su prodigiosa consistencia, su admirable aptitud para hacer a los hombres hermanos entre sí, para recoger en su seno las más variadas culturas, las más diversas lenguas, las más características liturgias y espiritualidades, las más diferentes expresiones nacionales, sociales y culturales, reduciéndolo todo a una dichosisima unidad y respetando al mismo tiempo su legítima nativa multiplicidad. Aquí se celebra la santidad de la Iglesia, porque aquí ella invoca la misericordia de Dios para la debilidad y las faltas de hombres pecadores, cuales somos, y porque aquí nuestro ministerio adquiere conciencia, como nunca, de poder alcanzar las "inescrutables riquezas de Cristo" (Ef., 3, 8), los tesoros de salvación y de santificación para todos los hombres, y de no estar destinados a otra cosa que a "formar precisamente para Dios un pueblo perfecto" (Lc., 1, 17). Y aquí, finalmente, se celebra la apostolicidad de la Iglesia, prerrogativa admirable para nosotros mismos, para nosotros que tenemos experiencia de nuestra fragilidad y que sabemos cómo la Historia la confirma, aún en las más poderosas instituciones humanas; y al mismo tiempo, sabemos cuán coherente, cuán fiel es la sucesión del mandato de Cristo que desciende desde los Apóstoles hasta nuestras humildes y asombradas personas, cuán inexplicable y cuán victoriosa es la secular permanencia de la Iglesia, siempre viva, siempre capaz de encontrar en sí misma una incoercible juventud.

Aquí podemos repetir con Tertuliano: "...esta representación de todo el mundo cristiano se celebra con gran veneración. ¡Cuán bueno es que desde todas partes se reúnan bajo la fe en torno a Cristo! Mira cuán hermoso y cuán dichoso es que los hermanos vivan unidos" (De Ieiuniis, cap. XIII, P. L., II, 1.024).

Aquí está la Iglesia, aquí el espíritu

Ahora bien, si aquí está la Iglesia, aquí está el Espíritu paráclito que Cristo ha prometido a sus Apóstoles para la edifica-

ción de la Iglesia misma: "...Yo rogaré al Padre y El os dará otro Consolador a fin de que permanezca siempre con vosotros el Espíritu de la Verdad, que el mundo no puede recibir porque no lo ve ni lo conoce; pero vosotros lo conocéis porque permanece en vosotros y estará con vosotros..." (Jn., 14, 16-17). Porque, como sabemos, dos son los elementos que Cristo ha prometido y ha enviado, si bien diversamente, para continuar su obra, para extender en el tiempo y sobre la tierra el reino fundado por El y para hacer de la humanidad redimida su Iglesia, su cuerpo místico, su plenitud, en espera de su retorno último y triunfal al final de los siglos: el apostolado y el Espíritu. El apostolado obra externa y objetivamente; forma el cuerpo, por así decirlo, material de la Iglesia, le confiere sus estructuras visibles y sociales; mientras el Espíritu Santo obra internamente, dentro de cada una de las personas, como también sobre la entera comunidad, animando, vivificando, santificando.

Estos dos agentes, el apostolado, al que sucede la sagrada jerarquía, y el Espíritu de Cristo, que hace de ella su ordinario instrumento en el ministerio de la Palabra y de los Sacramentos, obran juntamente: Pentecostés los ve maravillosamente asociados al comienzo de la gran obra de Cristo, ahora ya invisible, mas permanentemente presente en sus Apóstoles y en sus sucesores, "a quienes constituyó pastores como vicarios de su obra" (Cfr. Prefacio de los Apóstoles); entrambos, aunque de modo ciertamente diverso, concurren igualmente a dar testimonio de Cristo Señor, en una alianza que confiere a la acción apostólica su virtud sobrenatural (Cfr. I Pet., 1, 12).

¿Podemos creer que rige todavía este plan de acción salvífica por el que nos llega y se cumple en nosotros la Redención de Cristo? Sí, hermanos; más aún, debemos creer que por nuestro medio tal plan continúa y se actúa, mediante una capacidad, una suficiencia que viene de Dios, "el cual nos hizo idóneos como ministros del Nuevo Testamento, no de la letra, sino del Espíritu... que vivifica" (2 Cor., 3, 6). Dudar sería ofender la fidelidad de Cristo a sus promesas, sería traicionar a nuestro mandato apostólico, sería privar a la Iglesia de la certeza de su indefectibilidad, garantizada por la palabra divina y comprobada por la experiencia histórica.

El Espíritu está aquí. No ya para valorizar con gracia sacramental la obra que nosotros todos, reunidos en Concilio, estamos para realizar, sino para iluminar y guiarla en provecho de la Iglesia y de la humanidad entera. El Espíritu está aquí. Nosotros lo invocamos, nosotros lo esperamos, nosotros lo seguimos. El Espíritu está aquí. Recordamos esta doctrina y esta realidad presente ante todo para advertir, una vez más y en la medida más plena e inefable que nos es posible, nuestra comunión con Cristo viviente: es el Espíritu Santo quien nos une con El. Esto lo recordamos también para poner ante El nuestras almas disponibles y trepidantes, para sentir dentro de nosotros el vacío humillante de nuestra miseria y la necesidad de implorar su misericordia y su ayuda y para escuchar como si fuesen pronunciadas en los secretos repliegues de nuestra alma las palabras del Apóstol: "... revestidos de este ministerio según la misericordia con que fuimos favorecidos, no desfallecemos..." (2 Cor., 4, 1); el Concilio es para nosotros momento de profunda docilidad interior, momento de suprema y filial adhesión a la palabra del Señor, momento de fervorosa tensión, de invocación y de amor, momento de embriaguez espiritual; parecen completamente adecuados para este singular acontecimiento los acentos poéticos de San Ambrosio: "Bebamos alegremente la sobria embriaguez del espíritu" (Himno de Laudes). Así debe ser también para nosotros este tiempo bendito del Concilio.

La Iglesia debe definirse a sí misma.

Y digamos, finalmente, esto, porque sobre el cuadrante de la Historia ha llegado la hora en que la Iglesia, que en nosotros se manifiesta y de nosotros recibe estructura y vida, debe decir de sí misma lo que Cristo pensó y quiso de ella, y lo que una meditación prolongada a través de los siglos, con la sabiduría de los padres, de los pontífices y de los doctores ha investigado piadosa y fielmente. La Iglesia debe definirse a sí misma, debe extraer de su conciencia genuina la doctrina que el Espíritu Santo le dicta, según la promesa del Señor: "... y el Espíritu Santo, el Paráclito, que el Padre enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas, y os recordará todo cuanto Yo os hubiere dicho" (Jn., 14, 26). Así debe completarse la doctrina que el Concilio Ecu-
ménico Vaticano I tenía el propósito de enunciar, pero que, inte-

rrumpido por obstáculos exteriores, no pudo definir sino en su primera parte, como sabéis, acerca de la Cabeza de la Iglesia, el Romano Pontífice, y acerca de sus prerrogativas supremas relativas al Primado de Jurisdicción y a la infalibilidad de magisterio, con las que Jesucristo ha querido dotar al Apóstol Pedro, como Vicario visible en la tierra, y a aquel que le sucede en tan sublime y tremendo oficio.

Queda por completar el conjunto de esta doctrina, por explicar el pensamiento de Cristo sobre toda su Iglesia y en especial sobre la naturaleza y función de los sucesores de los Apóstoles, es decir, del episcopado de cuya dignidad y de cuyo oficio la mayor parte de vosotros, venerables padres, mejor, de nosotros, hermanos veneradísimos, estáis y estamos revestidos por benigna voluntad de Dios.

Dege fijarse la misión a los pastores

El Concilio deberá tratar de otras muchas e importantísimas cosas; pero nos parece que principalmente sobre ésta es grave y delicada la tarea conciliar. Este tema caracterizará ciertamente, en la memoria de la posteridad, a este solemne e histórico sínodo. Este tema debe dirimir algunas laboriosas discusiones teológicas; debe fijar la figura y la misión de los pastores de la Iglesia; debe discutir y, con el favor del Espíritu Santo, determinar las prerrogativas constitucionales del episcopado; debe delinear las relaciones entre esta Sede Apostólica y el episcopado mismo; debe demostrar cuán homogénea es, en sus diversas y típicas expresiones de Occidente y de Oriente, la concepción constitucional de la Iglesia; debe manifestar a los fieles de la Iglesia católica, y lo mismo a los hermanos separados, el verdadero concepto de los órganos jerárquicos que "el Espíritu Santo puso como obispos para regir la Iglesia de Dios" (Act., 20, 28), con autoridad indiscutible y válida, al servicio humilde y paciente de los hermanos, cual conviene a pastores, esto es, a ministros de la fe y de la caridad.

Estos pensamientos se hacen más vivos en nuestro ánimo y también en el vuestro, venerables hermanos, por el hecho de que esta tercera sesión del Concilio Ecu-
ménico se propone, entre las varias cuestiones, la principal de investigar y declarar la doctrina relativa a la naturaleza y la misión de la Iglesia, reanudando así y completando el estudio comenzado en las dos primeras se-

siones y haciendo de este solemne sínodo la continuación lógica del Concilio Vaticano I. La Iglesia quiere, finalmente, contemplarse a sí misma, o mejor, quiere estudiarse en la mente de Cristo, su divino Fundador; es lo mismo que decir que rinde homenaje a su sabiduría y a su caridad, y reiterándole el total obsequio de su fe y de su lealtad, hacerse más idónea aún a la obra de salvación para la que ha sido instituida.

Y no se piense que al hacer esto la Iglesia se detiene en un acto de complacencia de sí misma olvidando, de un lado, a Cristo, de quien recibe todo y a quien todo debe, y de otro, la humanidad, a cuyo servicio está destinada. La Iglesia se coloca ante Cristo y el mundo, no pagada de sí ni como diafragma opaco, ni como fin de sí misma, sino fervientemente solicita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres, humilde y gloriosa intermediaria, trayendo, conservando y difundiendo desde Cristo a la Humanidad la verdad y la gracia de la vida sobrenatural.

La potestad episcopal, parte excelsa de la jerarquía.

Y esto es tanto más verdadero e importante en esta hora particular que parece bendita en el curso de los siglos, cuanto la investigación acerca de la Iglesia tendrá para Nos, y para vosotros especialmente, un punto de máximo interés como es el relativo a la constitución jerárquica de la Iglesia misma —y, por tanto, a su origen—, a su naturaleza, a su función, a la potestad del episcopado, que forma parte excelsa y principal de la jerarquía y que con Nos "puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios" (Hechos, 20, 28), como antes decíamos.

Pues bien, Nos creemos recoger una intención de la divina Providencia al celebrar este histórico momento tributándoos, venerados y amados hermanos en el episcopado, el honor que Nuestro Señor quiso que se reconociese a los Apóstoles juntamente con Pedro.

Los padres conciliares del Sínodo Ecuménico Vaticano I definieron y proclamaron los poderes verdaderamente únicos y supremos, conferidos por Cristo y transmitidos a sus sucesores; ha podido parecer a alguien que este reconocimiento limitaba la au-

toridad de los obispos sucesores de los Apóstoles, y que hacía ya superflua y que imposibilitaba la convocación de un ulterior Concilio ecuménico, a quien, sin embargo, el Derecho canónico reconoce autoridad suprema sobre toda la Iglesia. Este sínodo, igualmente ecuménico, se dispone a confirmar, es verdad, la doctrina del precedente sobre las prerrogativas del Romano Pontífice, pero tendrá, además, y como su fin principal, el de describir y ensalzar las prerrogativas del episcopado. Debe estar claro en la mente de todos que el presente Concilio fue convocado espontánea y libremente por nuestro predecesor, de grata memoria, Juan XXIII, y que Nos con gusto lo confirmamos inmediatamente, sabiendo bien que el tema de esta soberana y sagrada asamblea sería el relativo al episcopado. Y no podía ser de otro modo, no sólo por la concatenación de las doctrinas consideradas, sino también por la sincera voluntad de confesar la gloria, la misión, los méritos y la amistad de nuestros hermanos entregados a la obra de instrucción, de santificación y de gobierno de la Iglesia de Dios.

Permitid que hagamos nuestras las célebres palabras que nuestro lejano y santo predecesor, de inmortal memoria, Gregorio Magno, escribía a Eulogio, obispo de Alejandría: "Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es el vigor de mis hermanos. A mí se me da verdaderamente el honor cuando a cada uno de ellos no se les niega el honor que les es debido" (8, 30, P. L., 77, 933).

Una aclaración necesaria.

La integridad de la verdad católica está pidiendo ahora una aclaración, en armonía con la doctrina del Papado, que ponga en su espléndida luz la figura y la misión del episcopado. El Concilio trazará las líneas de esta figura y de esta misión sin ninguna otra solicitud que la de interpretar en su fuente y en sus seguras derivaciones el pensamiento de Jesucristo. Para Nos desde ahora la alegría de reconocer en los obispos a nuestros hermanos llamándolos, con el Apóstol Pedro, "seniores", y para vos reivindicamos con gusto el igual título de "consenior" (I Ped., 5, 1); nuestro es el consuelo de dirigirles las palabras del Apóstol Pablo: "...compañeros en las tribulaciones y en las consolaciones" (Cfr. 2 Cor., 1, 7); nuestra la solicitud por asegurarles nuestra veneración, nues-

tra estima, nuestro afecto, nuestra solidaridad; nuestro el deber de reconocer en ellos a los maestros, a los pastores, a los santificadores del pueblo cristiano, a los "dispensadores de los misterios de Dios" (Cfr. 1 Cor., 4, 1), a los testigos del Evangelio y a los ministros del Nuevo Testamento, como reflejo de la gloria del Señor (Cfr. 2 Cor., 3, 6-18).

Porque si a Nos, como sucesor de Pedro —y, por tanto, en posesión de la plena potestad sobre toda la Iglesia—, compete el oficio de ser, aunque indigno, vuestra cabeza, esto no es para defraudaros de la autoridad que os compete; somos, por el contrario, los primeros en venerarla. Si nuestro oficio apostólico nos obliga a poner reservas, a precisar términos, a prescribir formas, a ordenar modos en el ejercicio de la potestad episcopal, esto es —vosotros lo sabéis—, para el bien de la Iglesia entera y para la unidad de la Iglesia, tanto más necesitada de una dirección central cuanto más vasta se hace su extensión católica, cuanto más graves son los peligros y más urgentes las necesidades del pueblo cristiano en las diversas contingencias de la historia y, podemos añadir, cuanto más expeditos son hoy los medios de comunicación. Esta centralización, que ciertamente será siempre moderada y estará compensada con una continua y atenta distribución de oportunas facultades y de útiles servicios a los pastores locales, no es un orgulloso artificio; es, hermanos, un servicio, y la interpretación del espíritu unitario y jerárquico de la Iglesia, es el ornamento, la fuerza, la belleza que Cristo le prometió y le sigue concediendo a través de los tiempos.

Unión de derecho divino.

Podemos recordar a este propósito las palabras de Pío XII, de feliz recuerdo, dirigidas a un grupo de obispos: "Esta unión y esta oportuna comunicación con la Santa Sede no nace de un afán de reducirlo todo a concordia y unidad, sino del derecho divino y de un principio elemental propio de la misma constitución de la Iglesia de Cristo" (A.A.S., 1954, pág. 676).

Pero esta norma no sacrifica, antes al contrario fortalece, la autoridad episcopal, lo mismo si se la considera individual que colegialmente. ¡Cómo admiramos y sostenemos las funciones propias de la sagrada jerarquía! Es indudablemente la institución

nacida de la caridad de Cristo para realizar, difundir y garantizar la transmisión intacta y fecunda del tesoro de la fe, del ejemplo, de preceptos, de carismas, dejado por Cristo a su Iglesia; es generadora de la comunidad de los fieles; es ordenadora de su unidad visible; es el órgano que merece para la Iglesia los títulos de madre y maestra; es el vehículo de la riqueza sacramental; es la guía de la oración; es promotora de las actividades caritativas. Colocados a la cabeza de esta sagrada institución, ¿cómo podremos no dedicarle nuestros cuidados, nuestra confianza, nuestro apoyo? ¿Cómo podremos rehusarle nuestra defensa? ¿Qué otro deber puede haber más continuo, más grave y para Nos más agradable, que el de tutelar la independencia, la dignidad de la sagrada jerarquía en los diversos países? ¿No es verdad que esta laboriosa actividad es el tejido mismo de la historia del papado, especialmente en estos años de trastornos políticos?

Añadiremos todavía otro argumento a esta nuestra exaltación del episcopado para demostrar lo que gana su dignidad, lo que gana su caridad por esta comunión jerárquica, que debe mantenerla unida a la Sede Apostólica, y es la necesidad que ella tiene de vosotros, venerados hermanos. Así como a vosotros, esparcidos por la tierra, para dar consistencia y forma a la verdadera catolicidad de la Iglesia, tenéis necesidad de un centro, de un principio, en la fe y en la comunión, precisamente el que encontráis en esta cátedra de Pedro; así Nos tenemos necesidad de que estéis a nuestro lado para dar cada vez más al rostro de esta Sede Apostólica su prestancia, su humana e histórica realidad, más aún, la consonancia de su fe, el ejemplo en el cumplimiento de sus deberes, el alivio de sus tribulaciones.

Que ahora se precise la doctrina sobre el episcopado.

Por tanto, en espera de que en este Concilio sea precisada la doctrina acerca del episcopado, le tributamos desde ahora nuestro honor, le aseguramos nuestra fraternidad y nuestra paternidad y le pedimos su confortante adhesión. Ojalá que de este Concilio resulte más fuerte y más santa la comunión que une en vínculo vivificante de fe y de caridad a la jerarquía católica. Derivará de ahí gloria para Cristo, paz para la Iglesia, luz para la tierra.

Tendríamos todavía mucho que decir sobre este tema y sobre

otros muchos también de suma importancia, propuestos al examen del Concilio. Pero no queremos abusar de vuestra paciencia.

No queremos, con todo, privaros de la satisfacción de enviar, desde esta Sede y en este momento, un saludo especial a las comunidades eclesiales que vosotros representáis aquí. Nuestro pensamiento va antes que nada a los queridos y venerados sacerdotes de todo el mundo, verdaderos y valerosos cooperadores del ministerio episcopal; va a los religiosos, siempre afanosos de encontrar toda forma que pueda hacerles más semejantes a Cristo y útiles a los hermanos; va a todos los seglares católicos, comprometidos en la colaboración con la jerarquía para la edificación de la Iglesia y para el servicio a la sociedad; va a todos los que sufren, a los pobres, a los perseguidos. Nuestro recuerdo no puede olvidar, en particular, a aquellos a quienes la falta de libertad tiene todavía alejados de este Concilio.

A los auditores, auditoras y observadores.

Saludamos, además, a los auditores aquí presentes, cuyos altos sentimientos e insignes méritos conocemos, y sentimos la alegría de saludar también a nuestras queridas hijas en Cristo, las auditoras, admitidas por primera vez a asistir a las asambleas conciliares: que ellas y ellos sepan ver en nuestra acogida nuestro ánimo paterno hacia todas las categorías del pueblo de Dios, y nuestro deseo de dar a la comunidad cristiana cada vez mayor plenitud de concordia, de colaboración y de caridad.

Y, por fin, vosotros, venerados e ilustres observadores, que una vez más habéis aceptado asistir a nuestra celebración del Concilio. Os saludamos, os damos las gracias, os confirmamos nuestro propósito y nuestra esperanza de poder un día quitar cualquier obstáculo, cualquier malentendido, cualquier desconfianza que todavía impiden el poder sentirnos completamente en Cristo, en su Iglesia, "un solo corazón y un alma sola" (Hechos, 4, 32). A tal fin haremos de parte nuestra cuanto nos está permitido. Comprendemos cuán grave es la reconstrucción de esa unidad, y dedicaremos a ella los cuidados y el tiempo que requiere; es cosa nueva respecto a la larga y dolorosa historia que ha precedido a las varias separaciones, y esperaremos pacientemente que maduren las condiciones para resolverla positiva y amistosamente; es cosa profunda, que ahonda sus raíces en los misterio-

sos designios de Dios, y procuraremos humilde y piadosamente hacernos merecedores de tan grande gracia. Recordando las palabras del Apóstol Pablo, que a todas las gentes ha ofrecido el don del Evangelio procurando hacerse "todo a todos" (1 Cor., 9, 22) con una condescendencia que hoy llamaríamos pluralismo práctico y recordando, además, que el mismo Apóstol nos ha conjurado a "conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz" "porque no hay más que un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos" (Cfr. Hechos, 4, 2, 5-6)—, procuraremos dentro de la fidelidad a la unicidad de la Iglesia de Cristo, conocer mejor y acoger cuanto de auténtico y aceptable se encuentra en las varias denominaciones cristianas separadas de nosotros; como nosotros les pedimos quieran conocer mejor la fe y la vida católica, y no tomar como ofensiva, sino respetuosa y fraterna, nuestra invitación a integrarse a la plenitud de la verdad y de la caridad. Plenitud de verdad y de caridad que el mandato de Cristo nos ha dado la inmerecida fortuna y la formidable responsabilidad de custodiar y que recibirá mayor expresión con la reconstrucción de la unidad de todos aquellos que profesan el nombre de Cristo. Vaya mientras tanto por medio de vosotros, venerados e ilustres huéspedes observadores en este Concilio, nuestro cordial saludo a las respectivas comunidades cristianas por vosotros representadas. Y vaya también nuestro recuerdo reverente a aquellas que aquí no están representadas. Reunimos en nuestra oración y nuestro afecto todos los miembros todavía separados de la plena integridad espiritual y visible del cuerpo místico de Cristo; y en este esfuerzo de afecto y de piedad crece nuestro dolor, crece nuestra esperanza. ¡Oh Iglesias lejanas y a nosotros tan próximas! ¡Oh Iglesias, objeto de nuestros sinceros anhelos! ¡Oh Iglesias de nuestra insomne nostalgia! ¡Oh Iglesias de nuestras lágrimas y de nuestro deseo de poder honraros con nuestro abrazo en el verdadero amor de Cristo, desde este centro de la unidad que es la tumba del Apóstol y mártir Pedro, desde este Concilio Ecuménico de fraternidad y de paz, llegue hasta vosotras nuestro afectuoso clamor! Quizá todavía nos tiene separados una gran distancia, y habrá de pasar mucho tiempo antes que se cumpla la reunión plena y efectiva; pero sabed que ya os llevamos en el corazón, y que el Dios de las misericordias confirme tan grande anhelo y tan grande esperanza.

Finalmente, vaya nuestro pensamiento al mundo que nos rodea, con su interés o con su indiferencia y hasta quizá con su hostilidad: les repetimos el saludo que desde Belén les dirigimos, con el propósito reiterado de poner a la Iglesia al servicio de su salvación espiritual y de su prosperidad civil, para su paz y verdadera felicidad.

E invitandoos a todos, venerados hermanos, a la concorde invocación del Espíritu Santo, nos preparamos a inaugurar la tercera sesión de este Concilio Ecuménico Vaticano II, dandoos a todos vosotros, en el nombre del Señor, confiados en la asistencia de María Santísima y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, nuestra apostólica bendición.

La Iglesia católica, dispuesta a un diálogo honroso y sereno

PALABRAS DEL SANTO PADRE A LOS "OBSERVADORES" EN EL CONCILIO

(29 de Septiembre, 1964)

Ilustres señores, queridos y venerados hermanos:

1. Este nuevo encuentro vuestro con el obispo de Roma y sucesor del apóstol Pedro, en ocasión de la tercera sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, constituye un nuevo motivo de gozo espiritual, que creemos es recíproco. Nos alegramos y honramos con vuestra presencia, y las palabras ahora pronunciadas nos aseguran que vuestros sentimientos son semejantes a los nuestros. Sentimos la necesidad de expresar nuestro reconocimiento por la acogida hecha a nuestra invitación y por vuestra asistencia, tan digna y edificante, a las congregaciones conciliares. El hecho de que esta mutua satisfacción por el nuevo encuentro de hoy no aparezca cansada o defraudada, sino precisamente más viva y confiada, es de suyo, parécenos así, un óptimo resultado: es éste un hecho histórico, y no puede ser sino positivo su valor en orden al objetivo común y supremo, el de la verdadera y plena unidad en Jesucristo. Un abismo —de desconfianza y de escepticismo— ha sido en gran parte colmado: esta cercanía física muestra y favorece una cercanía espiritual que antes no conocíamos.

Un método nuevo se ha afianzado. Ha nacido una amistad. Se ha encendido una esperanza. En marcha está un nuevo movimiento. Alabado sea Dios, que queremos creerlo así: *Dedit Spiritum suum sanctum in nobis*" (I Thess., 4, 8).

2. Henos aquí, pues, de nuevo a la búsqueda, por una parte y por otra, de la definición de nuestras respectivas posturas. Por lo que a nuestra postura se refiere, ya la conocéis bastante.

a) Habréis notado que el Concilio no ha tenido sino palabras de respeto y de gozo para con vuestra presencia y para con las comunidades cristianas que vosotros representáis. Más aún, palabras de honor, de caridad y de esperanza hacia vosotros. No es esto poca cosa si pensamos en las polémicas del pasado y si observamos que esta nuestra cambiada actitud es sincera y cordial, piadosa y profunda.

b) Además, podéis observar cómo la Iglesia católica está dispuesta a un diálogo honroso y sereno. No tiene prisas, sino sólo deseos de iniciarlo, dejando a la bondad divina su conclusión, cuando y como sea de su beneplácito. Recordamos aún la propuesta que nos hicistéis el año pasado, en una circunstancia semejante a esta, de fundar un instituto de estudios sobre la historia de la salvación, que se habrían de realizar con alguna colaboración común; esperamos llevar a cabo esta iniciativa como recuerdo de nuestro viaje a Tierra Santa en el pasado mes de enero; estamos estudiando su posibilidad.

c) Esto os dice, señores y hermanos, que la Iglesia católica, si bien no puede salirse de ciertas exigencias doctrinales a las que por deber, en Cristo, ha de permanecer fiel, está dispuesta a estudiar cómo puedan ser superadas las dificultades, disipadas las incomprensiones, respetados los tesoros auténticos de verdad y de espiritualidad que vosotros poseéis, ampliadas y adaptadas algunas formas canónicas, para facilitar la recomposición en la unidad de las grandes y seculares comunidades cristianas todavía separadas de nosotros. Amor y no egoísmo nos empuja: "*Caritas enim Christi urget nos*" (2 Cor., 5, 14).

d) En este sentido estamos agradecidos y contentos de que nuestro Secretariado para la unidad haya sido invitado, en varias ocasiones, a enviar observadores a las conferencias y a las reu-

niones de vuestras Iglesias y de vuestras organizaciones. Nosotros continuaremos haciéndolo para que nuestras instituciones católicas y nuestras personas representativas puedan por su parte adquirir un conocimiento que responda a la verdad y a la caridad, las cuales constituyen una premisa de unión cada vez más profunda en el Señor.

3. Y en cuanto a vosotros, señores y hermanos, os rogamos que continuéis en vuestra función de observadores sinceros y amables, y que, por tanto, no os contentéis con una presencia simplemente pasiva, sino que procuréis también comprender y rezar con nosotros para poder después comunicar a vuestras respectivas comunidades las mejores y más exactas noticias sobre este Concilio, favoreciendo así un progresivo acercamiento de los espíritus en Cristo nuestro Señor.

Queremos, por esto, rogaros desde ahora que llevéis a vuestras comunidades y a vuestras instituciones nuestro agradecimiento, nuestro saludo, nuestros votos de los bienes mejores en el Señor.

Todo esto, como véis, no es más que el principio; pero para que sea recto en su inspiración y, un día, fecundo en sus resultados, os invitamos a terminar este nuestro encuentro recitando en común la oración que Jesús nos ha enseñado: el "Padre nuestro".

ANUNCIO.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen scetrunque tyrannis", fue un día proclamado por la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara, Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

El Redescubrimiento del Diaconado

- Se vuelve a descubrir el Diaconado.
- Su evolución, apogeo y eclipse.
- El Diaconado en las Iglesias Ortodoxas y en las comunidades protestantes.
- Hacia una teología del Diaconado.
- Exigencias pastorales y el Diaconado:
Escasez de sacerdotes.
Vocación eclesiástica y vocación sacerdotal.

A partir de la postguerra los teólogos y pastores se han venido planteando de modo insistente la posibilidad de restaurar el Diaconado como orden estable en la Iglesia. El planteo surge tanto en los países de misión como en los de vieja cristiandad. Circunstancias múltiples empujan en este sentido: redescubrimiento de las fuentes bíblico-patristicas, teología de la vocación ecle-

siástica, escasez de sacerdotes, necesidades ecuménicas... El problema ha sido planteado a la opinión de la Iglesia entera, jerarquía, y laicado, por el Papa Pío XII, cuando en un discurso al II Congreso para el Apostolado de los Laicos, lo calificó como "idea todavía no madura" (AAS 49 (1957) 925). Desde entonces la bibliografía sobre el tema se ha multiplicado enormemente.

I.-EVOLUCION, APOGEO Y ECLIPSE DEL DIACONADO

San Pablo es quien designa por vez primera al Diácono (Fil. 1, 1; 1 Timoteo 3,8) junto a la figura del "Episkopos". Sus funciones no son claramente especificadas en el N.T.

Los primeros escritos no apostólicos, la Didajé (VI,1) y la carta de San Clemente (XLII, 4-5), muestran

la misma imprecisión del N.T. Lo mismo que en San Pablo, el Diácono aparece integrando un binomio con el "Episkopos" para servir y regentar la Iglesia. Sn. Ignacio lo describe con mayor nitidez. Pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia igual que el Obispo y el Presbítero. "Sin ellos no se puede hablar

de Iglesia" (Trallanos III,1). Se advina una función asistencial, unida a una función eucarística (Trall. II,3. Filadelfos IV,1), e igualmente una participación en el ministerio de la palabra (Filad. XI,1).

La importancia relevante del papel del Diácono en la comunidad es un hecho constatable en todos los documentos posteriores. San Justino nos lo pinta repartiendo la Eucaristía a los presentes y llevándola a los ausentes (Apol. 1.65,5; 67,5). La Traditio Apostólica de San Hipólito lo encargará de las actividades más variadas: presentación de las ofrendas para la Eucaristía, guiar la reunión, asistir al Obispo y al Presbítero en la repartición de la Eucaristía, lo mismo que en la administración del Bautismo y en la oración vespertina, presidir el ágape en ausencia de ellos, preocuparse de los enfermos (Traditio Ap., 4.7.9.21.23-24,26,30,33). San Cipriano no titubeará en atribuirle la facultad de reconciliar a los moribundos. El diácono es "el oído, la boca, el corazón, el alma del Obispo" (Didascalia, II Const. 44). Su número reducido, por otra parte, contribuirá a prestigiar su figura y a hacer de él el hombre indispensable, el "factotum" en la comunidad.

No es extraño que en esta situación surgiese en algunos Diáconos la veleidad de creerse superiores a los Presbíteros. Las advertencias que desde el concilio de Nicea se formularon para que los Diáconos se man-

tuviesen dentro de los límites de las propias atribuciones, no disminuyeron en nada su importancia. La administración de los bienes eclesiales estaba confiada a ellos. Y no era difícil encontrar Diáconos que desempeñasen el papel de nuncios papales ante la corte de Constantinopla. Algunos asumían el cargo de archidiácono, que hacía de ellos un verdadero Vicario del Obispo y un candidato privilegiado para la provisión de la sede vacante.

La institución diaconal, de la que se ocupan todavía los concilios provinciales del siglo XIII, en la época del Renacimiento apenas si es un recuerdo de lo que fue. El Concilio de Trento se aboca a su restauración en el capítulo 17 De Reformatione de la Sesión XXIII. Pero infructuosamente. El proceso de petrificación ha continuado. En la actualidad, las funciones que le reconoce el Código de Derecho Canónico son: ser ministro ordinario de la exposición y reserva del Santísimo (Canon 12, 74,2); ser ministro extraordinario del Bautismo solemne (c. 741) y de la distribución de la Sagrada Eucaristía (c. 845,2); poder bendecir conforme al Derecho (c. 1147,4) y ser facultado para predicar (c. 1342,1). Reducido así a esta mínima expresión, el Diaconado es una reliquia del pasado custodiada dentro de los muros de los seminarios, un mero requisito canónico previo a la recepción del Presbiterado.

La supresión casi total de los intersticios que, como dispensa o privilegio se practica en algunas dió-

cesis y congregaciones clericales, afirma a las claras la inutilidad práctica del Diaconado actual.

II. SITUACION DEL DIACONADO EN LAS IGLESIAS ORTODOXAS Y COMUNIDADES PROTESTANTES.

1.-En la Ortodoxia: Una mirada de conjunto sobre los Patriarcados ortodoxos de Antioquía y Alejandría, las Iglesias coptas de Egipto y Etiopía y el catolicato armenio, permite afirmar que el Diaconado como orden estable ha desaparecido. Las funciones son, no obstante, ejercidas durante varios años hasta alcanzar la edad de promoción al Presbiterado. En el Patriarcado de Constantinopla y la Iglesia de Grecia, la situación es ligeramente diferente. Pero pocos son ya los que se mantienen toda la vida en la categoría de Diáconos. Muy distinta era hasta hace poco la situación de la iglesia más numerosa de la Ortodoxia, el Patriarcado de Moscú. En 1914 el 30% del clero figuraba en el rango diaconal. Desde entonces la situación ha desmejorado, sin poder ofrecer datos precisos de la actualidad. En la Iglesia rusa emigrada a Occidente, se cuenta todavía con un 15% de diáconos en las filas del clero.

La función del Diácono sigue siendo esencial en la liturgia de las Iglesias ortodoxas. Incluso, y en contraste con lo que sucede en Occidente, se prohíbe que sea suplida en su papel por un Presbítero. Pero la dedi-

cación casi exclusiva a lo litúrgico y la falta de una delimitación más clara de las demás funciones, está minando el porvenir del Diaconado en estas Iglesias. En las Iglesias orientales unidas a Roma, la situación no es muy distinta. En la Iglesia caldea son raros los Diáconos, y los pocos que quedan han sido promovidos antes de la primera guerra mundial. Los Subdiáconos, que hasta el presente aseguraban algunas de las funciones diaconales, pronto también habrán desaparecido. La causa es la nueva codificación canónica de 1949, que hace del Subdiaconado un impedimento dirimente del matrimonio, y prohíbe, por tanto, el contraer nuevas nupcias en caso de muerte de la primera esposa.

Pero intentos de revitalización del Diaconado se advierten en el Oriente, en ambas Iglesias. La Iglesia greco-católica, por ejemplo, ha resuelto, en 1960 restablecer el orden diaconal permanente en cada diócesis del Patriarcado.

En el Protestantismo:

Desde un comienzo las diversas comunidades protestantes fijaron la atención sobre la función diaconal

de los "siete varones" del libro de los Hechos. La restauración de dicha función se realizó con distinta suerte según las regiones y denominaciones. El siglo pasado ha visto en Alemania, un poderoso resurgir de la función diaconal, gracias al celo de J. H. Wichern y de Th. Fliedner. Esos esfuerzos han sido coronados con la aparición de her-

III.—TEOLOGIA DEL DIACONADO.

Una teología del Diaconado la vemos perfilarse ya muy definida en las cartas de San Ignacio. Al Diácono hay que respetarlo como "al mandamiento de Dios" (Esmiernen-ses VIII,1), "como a Jesucristo" (Trallanos III,1), pues ha recibido "la diakonía" de El (Magnesios VI,1). Esta asimilación de la figura del Diácono a la de Cristo, conoció en Oriente durante el siglo III un éxito insospechado. La Didascalia le aplica sin más los atributos propios de Cristo. El Diácono encarna en la comunidad la imagen del Siervo de Yahvé sufriente, que no vino para ser servido sino para servir (Did., III Cons. 13). Es el mediador necesario para llegar al Obispo, como Cristo lo es para llegar al Padre (ib., II Const. 28, 6-7). Y como el Verbo es la expresión del Padre, así el Diácono es el profeta por el cual se expresa el Obispo (Ib., II Const. 29-30; 44, 2-4).

Una teología tan prometedora quedó frenada de pronto. La casi

mandades diaconales, que cuentan en la actualidad con más de 4,500 diáconos, dedicados especialmente a las obras de asistencia. El aspecto litúrgico del Diaconado, relegado hasta ahora a segundo plano, va adquiriendo nuevamente su verdadera perspectiva, gracias a la renovación teológica que se opera también en el Protestantismo.

callada, pero larga disputa acerca de la preeminencia del Diaconado, desvirtuó su sentido, concentrando la reflexión exclusivamente sobre su papel litúrgico. Afirmada categóricamente la preeminencia del Presbiterado por los teólogos medievales, el Diaconado dejó de interesar. Es una "protestas media inter potestatem subdiaconi et sacerdotis...; (potestas) super Corpus Christi in vase contentum" (Summa Th. III. Supl.; 37,5,5). Sin que nadie se atreviese a formularlo, se comenzó a ver en él un simple estado embrionario del sacramento del Orden. Al igual que las demás órdenes es un escalón (gradus), a través del cual "in sacerdotium tendatur" (Dz 962).

El Concilio de Trento esclareció la pertenencia del Diaconado de la jerarquía eclesiástica, y esto por institución divina (Dz 966). Su sacramentalidad no puede ser puesta en duda después de la Constitución "Sacramentum Ordinis" dictada por Pío XII (AAS 40 (1948) 5-7). Pe-

ro todavía hoy no se cuenta con una teología adecuada. Esta, por lo demás, está sujeta a las discusiones generales sobre la esencia del sacramento del Orden.

Unos insisten en el sacerdocio episcopal como poder apostólico para la edificación del Cuerpo de Cristo. El Obispo es la proyección temporal de Cristo en la comunidad. Lo mismo que El, el Obispo es Servidor y Señor de su Iglesia. De allí su doble función: servir (diakoneín) y presidir (episcopéin). El Diaconado y el Presbiterado son un desdoblamiento de estas funciones episcopales, participadas directamente. A los Diáconos se les comunica la "diaconía", y a los Presbíteros la "episcopé". Esta teoría tendría el mérito de establecer una relación inmediata entre Diácono y Obispo, justificaría la situación del

Diácono expresamente deputado por el Obispo para funciones en las que no se da ninguna dependencia respecto a un Presbítero, y daría consistencia a un Diaconado estable, sin tendencia al Presbiterado, pero inmediatamente relacionado con él.

Otros recalcan el poder sacramental sobre el Cuerpo Eucarístico de Cristo. De este modo el Presbiterado realiza la esencia del Sacerdocio. El diaconado es la preparación a él y el Episcopado su coronación. No se puede negar el mérito de esta teoría. Por una parte explicaría la unidad de las tres y su graduación jerárquica, con respecto al Cuerpo de Cristo. Pero sobre todo, sería puesto en relieve el carácter sacerdotal del Diaconado, "sacerdotium tertii Ordinis" (Optato de Mileve) y arrojaría luz sobre el sentido sacerdotal de actividades humanas no estrictamente cultuales.

IV.—EXIGENCIAS PASTORALES DE RENOVACION DEL DIACONADO

I.—Escasez de Sacerdotes.

Un hecho, harto repetido, es la escasez creciente de Sacerdotes en muchas zonas de la Iglesia. América Latina ofrece un ejemplo clásico. Para una población bautizada de 200 millones contaba, en 1960, apenas con 37.600 Sacerdotes. Otros 100 mil Sacerdotes, como mínimo serían necesarios hoy mismo, para atender las necesidades actuales. Cosa que nada permite esperar, ni a corto ni a largo plazo; antes, al contrario, la situación

tiende a agravarse de continuo, pues en este preciso momento la población latinoamericana se está multiplicando fantásticamente. En los próximos cuarenta años —según cálculos serios— la población se verá triplicada, y la Iglesia deberá enfrentar la evangelización de 400 millones de nuevos catecúmenos. ¿Con qué recursos? Los generosos esfuerzos de colaboración del clero extranjero, mal pueden disimular una situación que en el actual esquema es insoluble. ¿No se podría pensar otro tipo de ministros?

La situación apuntada se ve agravada por otra circunstancia: la rápida multiplicación de los sectas protestantes y espiritistas. En el período 1948-1960 el número de fieles de las diferentes sectas ha pasado de 3.171.900 a 7.710.400. Un dato significativo es que en el mismo período el número de ministros de las mismas, aumentó de 10.340 a 41.088.

Los católicos latinoamericanos carecen de una experiencia de comunidad cristiana, por falta de un Sacerdote que los agrupe y les dé noción de Iglesia. Están así prácticamente condenados a ser víctimas del indiferentismo religioso o ceder ante la vitalidad de las sectas.

Ante el cuadro descrito la restauración del Diaconado se ofrece como la clave de la solución. Pero corresponde advertir que la Iglesia latinoamericana, si bien no opone resistencia a la idea, tampoco la patrocina con entusiasmo. En las Iglesias de los países de misión algunos Obispos se han mostrado mucho más partidarios decididos de tal solución.

2.-Vocación Eclesiástica y Vocación Sacerdotal.

Según la concepción corriente, el Presbítero monopoliza toda la actividad que tiene lugar dentro de la comunidad cristiana. Todo está bajo su resorte. El, lo mismo debe extender certificados de Bautismo, distribuir agua bendita o dirigir la construcción de un colegio, como oficiar

la Santa Misa, atender a los moribundos y misionar su parroquia. Consecuencia normal de esta situación es que los Sacerdotes no den abasto. Aun en los lugares mejor provistos se podrá hablar de escasez de ministros. Otra consecuencia no menos grave que la escasez, es que los Sacerdotes se ven obligados a descuidar sus funciones específicas (oración y predicación), con gran detrimento personal y comunitario. Por otra parte, muchos jóvenes que se sentirían capacitados para cumplir tal o cual función eclesiástica, no estrictamente sacerdotal, van cerrando su camino por una disposición canónica que prohíbe el acceso a cualquier rango jerárquico a aquel que no piensa llegar al Presbiterado (canon 973,1). Algunos estudiosos del problema vocacional se plantean si la disyuntiva "o Sacerdote o laico" impuesta por la actual legislación, no presiona inconscientemente a muchos en su opción por el Sacerdocio.

Una restauración del Diaconado, concebido como orden estable y compatible con el matrimonio, solucionaría, en la opinión de muchos, la escasez de ministros; permitiría al Sacerdote el cumplimiento de sus funciones propias y clarificaría el concepto de vocación de los candidatos al Sacerdocio. Junto a esta instauración de un Diaconado estable, no pocos desean el ejercicio real del Diaconado, durante un tiempo considerable, para todos los candidatos al Presbiterado.

Reorganización de la Arquidiócesis de México en Gerencias y Decanatos

UN CONSIDERABLE ESFUERZO PARA MULTIPLICAR LA ACCION DE LA IGLESIA.

La Arquidiócesis de México se reorganiza en Gerencias y Decanatos. El día 29 de septiembre pasado se publicó el decreto que establece la primera Gerencia Experimental, firmado por el Excmo. Sr. Francisco Orozco Lomeli, en ausencia del Arzobispo Primado.

La ciudad de México ha crecido a un ritmo acelerado en los últimos 30 años. En 1930 tenía 1.229,576 habitantes, con un promedio de 820 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1960 la ciudad tenía 4.870,876 habitantes, con un promedio de 3,249 habitantes por kilómetro cuadrado. En estas fechas se habla de seis millones. La movilidad de esta población es notable. Por ejemplo: 249,000 obreros del Distrito Federal emplean más de una hora en llegar de sus casas a su trabajo. Lo mismo les pasa a 158,000 empleados de oficinas gubernamentales. El número total de personas transportadas por autobuses, en un año, asciende a 2,773.890,000. El número de perso-



EL PRIMADO de México, Mons. Miguel Darío Miranda concibió este magnífico plan de nueva organización de nuestras Parroquias y de vigorización de la Curia Arzobispal, a fin de multiplicar los esfuerzos de la Iglesia en bien de los feligreses. Este experimento inicial, seguramente pronto será extendido a toda la Arquidiócesis.

nas transportadas por taxis es de casi 16 millones.

Todo esto plantea problemas de pastoral difíciles de resolver. La Arquidiócesis de México, está hasta la fecha dividida en parroquias que dependen del Arzobispado a través de la Curia Arzobispal. El Primado ha concebido un plan de nueva organización de las parroquias y una vigorización de la Curia Arzobispal. Dicha Curia contará con un Consejo de Planeación. Contará además con un organismo de ejecución, que tendrá los siguientes departamentos: Cancillería, Departamento Económico, Consejo de Pastoral, Departamento de Religiosos y Religiosas y Departamento de Formación Pastoral. De estos departamentos, el Consejo de Pastoral se subdivide a su vez en los siguientes secretariados: de la Fe, de Liturgia, de Educación y Cultura, Social, de Apostolado Secular, de Vocaciones, de medios de comunicación social.

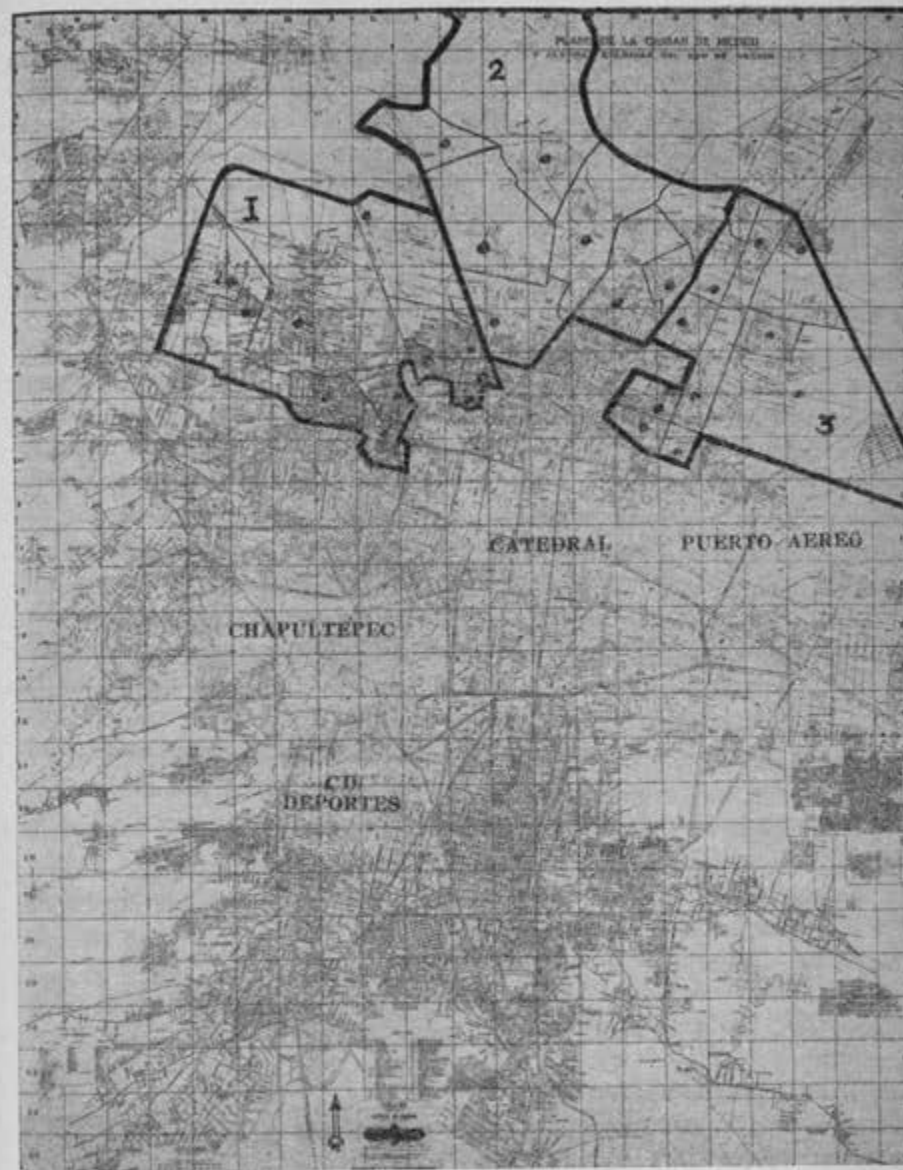
Ante los problemas pastorales que suscita la población de México había dos posibles soluciones. Una era la división de la ciudad en diócesis territoriales. Eso tendría la ventaja de que los diferentes obispos de la ciudad de México estarían más cerca de sus fieles. Así están organizadas las ciudades de Buenos Aires y Londres. Pero los inconvenientes de esta organización serían tan graves en México, que hacen esta solución imposible. Por ejemplo, un gran número

de habitantes de la ciudad vivirían en una diócesis y trabajarían en otra. Los archivos y la administración tendrían que multiplicarse, lo que entorpecería los servicios pastorales. También se perdería de vista la unidad de la ciudad y muchos problemas generales tendrían que ser resueltos por medio de decisiones parciales. Cada diócesis tendría que tener su propio seminario, y sería imposible multiplicarlos en México en esa forma. Finalmente pasarían cosas curiosas, como el hecho de que una diócesis congregaría a todos los empleados en los días de semana; la población se congregaría en otra diócesis para asistir a los espectáculos deportivos; otra diócesis reuniría a la población para el estreno de películas.

¿UNA O VARIAS DIOCESIS?

Por eso se pensó en una segunda solución: dividir al Distrito Federal en Gerencias y Decanatos, dependientes de una sola y misma Arquidiócesis. Eso tiene las ventajas de una integración orgánica del territorio, de una unificación armónica de la actividad apostólica, de una planeación adecuada de la acción pastoral en orden a una evangelización total y profunda, de la presencia efectiva de un solo Obispo como pastor en la ciudad, de atender el conjunto de problemas con un criterio único.

Durante el año de la Gran Misión, el Apostolado de la Arquidiócesis se



Localización de la primera Gerencia de "Santa María de Guadalupe", con tres Decanatos (superficies separadas por las líneas gruesas) y 28 Parroquias (señaladas con puntos).

enriqueció con experiencias nuevas que empezaron a iluminar este plan de reorganización. Hubo entonces párrocos pilotos que actuaron a la cabeza y en nombre de otros párrocos; hubo zonas experimentales de estadística y apostolado.

Todas estas experiencias, y más de dos años de estudio, llevaron al planeamiento de esta nueva organización de la Arquidiócesis; porque entonces se pudo ensayar un plan pastoral de conjunto en un nivel diocesano. Fue la Gran Misión, providencialmente, la que puso de manifiesto la importancia de una planeación total diocesana en orden a obtener una meta concreta: la de un mejor servicio pastoral, la de una mejor evangelización de la ciudad de México, la de una clara y precisa unidad eclesiástica. Al utilizar en la Gran Misión una organización y unos métodos que nunca antes se habían utilizado, se consiguió la multiplicación de la acción de la Iglesia en la transmisión del mensaje de Cristo en la casi totalidad del pueblo.

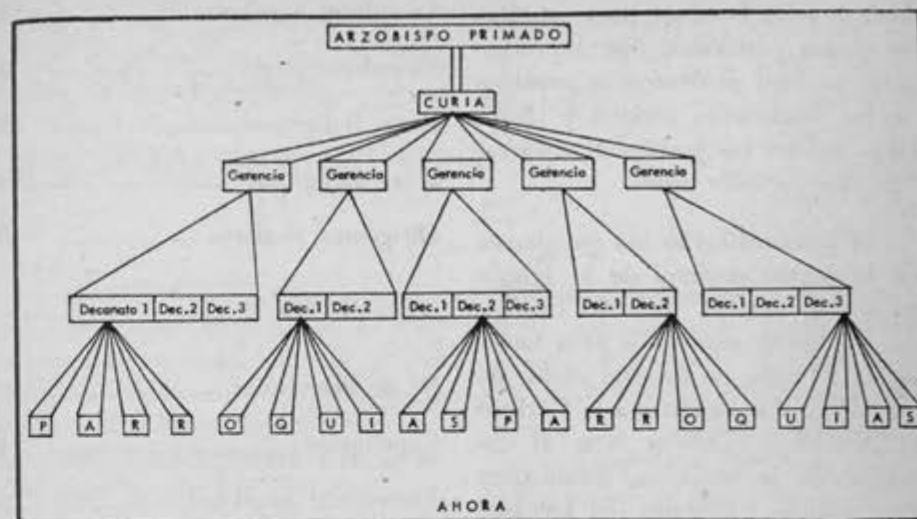
OBTENCION DE FRUTOS

Los frutos obtenidos fueron: una conciencia viva de comunidad diocesana, un aprecio del trabajo en equipo, un impulso a la renovación teológica y bíblica, un pujante movimiento litúrgico y catequético, una iluminación de la conciencia en orden a integrar la vida y la fe, sobre todo en el campo social.

Por todas estas razones, el señor Arzobispo Primado ha decretado la nueva organización de la arquidiócesis, y ha quedado constituida la primera Gerencia, como un experimento antes de promulgar las demás.

La Arquidiócesis va a tener un solo Arzobispo, a quien la Curia seguirá ayudando en su función administrativa. Un número determinado de parroquias —de acuerdo con el número de habitantes— se organizarán en un Decanato. El Decano, cabeza del Decanato, será elegido por los párrocos y aprobado por el Exmo. Sr. Arzobispo. Un conjunto de dos, tres o más Decanatos forman una Gerencia que preside un Gerente pastoral. Son las Gerencias las que están conectadas con la Curia y el Arzobispo, sin que esto impida el contacto directo con el Pastor y la Curia.

El Decanato es el equipo base de trabajo para la aplicación directa del plan a la comunidad. Cada Decanato cuenta con un equipo pastoral que coordina la aplicación de la acción pastoral en el Decanato. La



Gerencia, a su vez, coordina los Decanatos. La Curia coordina a las Gerencias, el Arzobispo Primado es el pastor.

FUNCION DE LOS DECANOS

La función principal del Decano consiste en mantener y vigorizar el espíritu de unión y de responsabilidad común del Decanato en orden a la ejecución del plan diocesano. El Decano ocupará su cargo por un período no mayor de tres años, pero puede ser reelecto.

El Gerente es un sacerdote designado por el señor Arzobispo Primado para promover, coordinar y vigilar la ejecución del plan pastoral en la Gerencia. Es directamente responsable ante el Arzobispo Primado. Obligación del Gerente será hacer la visita anual de todas las parro-

quias de la Gerencia, y tendrá plena autoridad, delegada por el Arzobispo Primado, para promover la acción pastoral. Será su obligación dirigir y coordinar los esfuerzos de todos los responsables de la acción apostólica en su Gerencia. Prestará especial atención a todo cuanto se refiera a promover la vida sacerdotal y ayudar a sus sacerdotes a resolver los problemas que encuentren en el desempeño de sus funciones. Será responsabilidad suya que todos los sacerdotes tengan los debidos cuidados en caso de enfermedad, y que se forme a personas seglares idóneas para desempeñar ciertos puestos de confianza.

Vigilará la predicación, la catequesis, la liturgia. Cuidará de que los Decanos usen de sus facultades, de acuerdo con las intenciones del Arzobispado, y tendrá reuniones periódicas.

dicas con los Decanos para estudiar los planes pastorales, fijar los objetivos, analizar su desarrollo, considerar las condiciones sociales y pastorales, definir los problemas e investigar los métodos aptos.

Los Decanos serán los guardianes de la acción pastoral de la Iglesia en sus Decanatos. Tendrán facultades delegadas especiales para facilitar la solución de muchos casos, sin que tenga que acudir a la Curia o al Arzobispo. Deberá estar al corriente de la situación, condiciones y problemas pastorales del Decanato, y todos los Decanos, juntos formarán el equipo pastoral de la Gerencia.

Habrán reuniones periódicas dentro del Decanato para discusión de los problemas y planeación del apostolado.

En esta forma quedará reorganizada la Arquidiócesis de México. Se está formando y determinando ya la Gerencia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la sección norte del Distrito Federal, como un experimento y una preparación antes de hacer la reorganización total.—Datos: Abarca las secciones en el Distrito Federal marcadas en el mapa.

DECANATO I

Nº de Parroquias	12
Capellanías	15

Sacerdotes Seculares	14
Sacerdotes Reg.	9
Hnos. Religiosos	19
Hnas. Religiosas	180
Dirigentes Seglares	46

DECANATO II

Nº de Parroquias	8
Capellanías	14
Sacerdotes Seculares	15
Sacerdotes Reg.	19
Hnos. Religiosos	25
Hnas. Religiosas	320
Dirigentes Seglares	25

DECANATO III

Nº de Parroquias	8
Vicarías Fijas	2
Capellanías	8
Sacerdotes Seculares	8
Sacerdotes Reg.	16
Hnas. Religiosas	8
Dirigentes Seglares	59

En esta forma la evangelización de México se logrará de una manera más efectiva.

Un Problema de Pastoral: la Homosexualidad

Rafael Garay, S. J.

No pretendo tratar el tema con todas sus posibles implicaciones. Solamente hacer resaltar algunos puntos de vista desde los cuales se puede lograr una visión razonablemente clara y objetiva del problema tal y como suele presentarse entre varones.

1.—Constitución somática normal

Según el Dr. Maraño, los tipos completamente puros —masculinos y femeninos— no existen fisiológicamente. Ya desde un comienzo se dan en cada persona caracteres somáticos hormonales de los dos sexos. Durante el período evolutivo de la niñez se va operando lentamente la diferenciación sexual. En la pubertad se da la batalla definitiva, en la que el sexo dominante se impone. El vencido se atrofia o permanece más o menos latente para mostrarse en ocasiones propicias (1).

2.—Datos y cifras

Es innegable el hecho de que en ciertos animales se pueden observar

actos de homosexualidad (2). Sin embargo, esos casos parecen darse únicamente cuando falta la presencia de individuos de otro sexo y se produce una gran "hambre" del instinto. Como quiera que ello sea, no se puede pretender hacer de la desviación sexual un fenómeno admisible, con criterio naturista. Pero aprovecha acentuar la idea de que el instinto en el hombre, en todas las fases de su vida responsable, exige la luz y cuidado de la razón.

La homosexualidad no es tampoco una aberración exclusiva de los tiempos modernos. Platón trató de justificarla metafísicamente.

Kinsey, en los Estados Unidos, con su equipo de investigadores, logró recientemente cifras que pretenden ofrecer (quizá sin conseguirlo) garantías de objetividad (3). He aquí algunas de sus conclusiones:

a) A la edad de 15 años el 7% de los muchachos americanos han experimentado la homosexualidad.

b) Entre los 17 y 20 años el 41%

(1) Maraño, G. Ensayos sobre la vida sexual. Madrid 1946.

(2) Ellis, Havelock, The Psychology of sex. New York, 1956.

(3) Kinsey, A. C. Sexual Behaviour in the human male. Philadelphia 1948.

de los jóvenes han tenido esas experiencias.

c) Entre los 26 y 30 años la cifra sube al 43%.

d) Entre hombres solteros menores de 35 años, el 50% ha cometido homosexualidad alguna vez.

El 37% de la población total masculina ha cometido en los EE. UU. actos homosexuales alguna vez en su vida.

3.-Anormalidades morfológicas

Cree Maraón que se pueden encontrar deformidades fisiopatológicas en una mitad aproximada de los homosexuales. Y se refiere concretamente a ciertos casos de tumores en la corteza de las glándulas suprarrenales, a lesiones testiculares y a otros estados de pseudohermafroditismo de manifestaciones más o menos atenuadas (4). Esta afirmación se ha demostrado hoy día bastante exagerada. Es mucho más frecuente el caso del homosexual sin rasgos físicos anormales.

En realidad es una escasa minoría la de los invertidos por razón exclusivamente biológica. O existe una raíz juntamente bioquímica o, como parece a los investigadores más modernos ser el caso más generalizado, se trata de un condicionamiento (más o menos urgente) puramente psicológico (5).

4.-La niñez

Entre niños, antes de la pubertad, no se dan las experiencias propiamente homosexuales. Los hechos aislados tienen por simple causa la ingenuidad, curiosidad, regusto del juego prohibido, timidas concesiones al amigo, muestras vanidosas de picardía, nuevas soluciones al aburrimiento, etc.

Sin embargo, durante la niñez se pueden ir incubando muchas de las tendencias que afloran en el período post-puberal. En la raíz de muchos casos de desviación se han observado los siguientes datos referentes a la influencia de la atmósfera familiar:

a) Padres que han deseado que el nacido fuera niña, y más tarde no han sabido ocultar su disgusto ante el hijo varón.

b) Tristes experiencias emocionales del niño, cuando él las atribuye precisamente al hecho de ser varón. Caso típico: competencia de una hermanita más afortunada en sus cualidades, éxito y estima de los mayores.

c) Dependencia materna exagerada. Excesiva ansiedad de la madre por proteger al hijo de aquellas cosas convenientemente desagradables que vigorizan la masculinidad. De un modo característico: hijos únicos y benjamines.

d) Madres que cultivan el excesivo apego del niño hacia ellas, aún más allá del tiempo de la pubertad, época en que el muchacho debe irse ajustando a un grupo social más amplio que el familiar. A veces la madre no quiere que el niño crezca: pospone el vestirle traje adecuado a su edad, etc.

En menos palabras: El excesivo mimo materno durante la etapa infantil puede deshacer el orden natural del desarrollo y hacerlo gravitar peligrosamente hacia el lado indeseable.

Y por el contrario:

a) Si la madre muestra desafecto, más si abandona al hijo, el choque emocional de éste puede ser fatal. Identificará a toda mujer con su madre. Para muchos el trato ulterior heterosexual se mantendrá en un plano puramente de superficie, sin entrega de afecto. Para otros, la solución homosexual.

b) La influencia del padre es también importantísima. El niño aprende copiando. Su ideal más inmediato y obvio es el padre: varonil, enérgico, trabajador, justo. Si el padre es brutal y despreciable, el hijo se mantendrá forzosamente y quizás peligrosamente en la órbita materna (6).

5.-Adolescentes

En esta edad no son infrecuentes

los actos de homosexualidad (7). Hay que saber distinguir, no obstante:

a) En muchas ocasiones todo queda dentro de los límites de una mera satisfacción de urgencias físicas incontroladas, sin el elemento emocional apreciable, y sin que resulten ulteriores desviaciones del instinto.

b) El caso es ya más claro cuando se plantea también en el plano emocional: de los dos amigos uno es más potente, más suficiente, de más definida personalidad. El otro es más débil y más —subjetivamente, al menos— desgraciado. Se produce una tensión de subordinación. El primero asumirá característicamente el papel activo, protector. El segundo será obediente, admirador (8).

c) Particularmente propicios para el mal hábito son en los adolescentes los estados de miedo, ansiedad, timidez, complejo de inferioridad. Encuentran más fácil comprometerse con un amigo. Temen un trato social más amplio. En vez de dar el salto a la otra orilla, prefieren un paso intermedio.

d) En otro tiempo se atribuían consecuencias exageradas a la masturbación. Hoy —exagerando por el extremo contrario— se dice que el vicio solitario no causa trastorno alguno apreciable. Esto puede ser cierto en el plano puramente físico, pe-

(4) Maraón, G. La evolución de la sexualidad y de los estados intersexuales. Madrid, 1929.

(5) British Medical Association. Homosexuality and Prostitution. Londres, 1955.

(6) Chesser, E. Odd man out. Londres, 1959.

(7) Buckley, M. Morality and the homosexual. Londres, 1960.

(8) Walker-Fletcher. Sex and Society. Londres, 1958.

ro en lo que se refiere a nuestro tema: el hábito de la masturbación prolongado puede retardar el desarrollo sexual normal, y en la práctica suelen darse en estos casos síntomas de un narcisismo peligroso y fácilmente derivable hacia la homosexualidad.

e) No se ha hecho un estudio de incidencia de la homosexualidad en los colegios internos. Pero parece lógico admitir que para cualquiera de las situaciones de que hemos hablado, los internados constituyen, al menos, una ocasión de las más propicias. Hoy se admite como indiscutible que la segregación exagerada y no debidamente compensada dificulta el desarrollo normal heterosexual (9). Cuando las nuevas tendencias y emociones se despiertan incontroladas, el muchacho se vuelve hacia lo único que como sustituto se le ofrece: los compañeros.

6.-Adultos

Se precisa mucha cautela para saber catalogar al hombre cuyo caso llega a nuestra consulta o confesionario. La homosexualidad no consiste en un todo o en un nada.

a) Hay muchos heterosexuales que en la práctica se comportan como homosexuales por imposición (relativa, naturalmente) de las circunstancias. Típicamente propicias son las prisiones y campos de concentración. En un estudio de 1934 en los Estados Unidos se dio la cifra de un 30 a un

40% de reclusos envueltos en casos de homosexualidad (10).

b) Hay algunos habituales que ceden por dinero, sin que en realidad se sientan propiamente invertidos. También existen los profesionales del chantaje, especialmente en países donde la ley condena ese tipo de inmoralidad. No es raro el caso del que, por la misma fuerza del abuso vicioso heterosexual, hastiado, y buscando nuevas sensaciones, se vuelve a la homosexualidad.

c) Y finalmente los de condición básica psíquica o psicogenética homosexual. Los que son responsables conscientes del origen de sus tendencias, o los que lo fueron, pero ya, sin apenas control de sí mismos, pertenecen al grupo de los degenerados. Los que aún conservan un poco de sensibilidad al sexo opuesto y los que no la sienten en grado alguno.

Estos son los casos difíciles de verdadera aberración.

7.-Tratamiento médico

Los casos de auténtica intersexualidad anatómica (o sea la presencia simultánea en una misma persona de órganos de ambos sexos) son los de más inmediata competencia de la cirugía. No se da el exacto hermafroditismo, es decir, el doble sistema completo de órganos reproductores en un mismo sujeto. Hay siempre un sexo predominante y partes más

o menos atrofiadas del contrario. Por lo demás no parece que presenten problemas excesivamente difíciles a la cirugía moderna (11).

La cura de hormonas no ha resultado hasta el presente tan eficaz como algunos pensaron. La inoculación de testosterona sólo ha conseguido que el instinto, sin que cambie de dirección se haga más difícil de controlar (12).

El tratamiento hormonal sólo parece ofrecer garantía en los tipos eunucoides pasivos. (Se entiende en medicina por eunucoidismo el estado deficiente de testículo y sus funciones) (13).

8.-Psicoterapia

Los psicoanalistas sinceros confiesan su desánimo: su sistema no es solución para la mayoría de los homosexuales. El tratamiento es largo (hasta cinco y más años). Se necesita mucha paciencia y mucho dinero. Sólo ofrecen algunas esperanzas de cura personas de hábitos aún incipientes.

9.-El Sacerdote

El Sacerdote es quien, en la mayoría de los casos, puede salvar a un invertido que desea su enmienda. Algunas cautelas:

a) Hay quienes buscan al Sacerdote por motivos de falsa religiosidad, ri-

tualismo y beatería. A la sombra de la Iglesia se sienten seguros. Suelen ser bien intencionados y hasta totalmente inconscientes de sus tendencias anormales. En todo caso pueden ser de tremendo desprestigio para la Iglesia y el culto.

b) Algunos penitentes de esta clase tienen arranques que casi llegan al exhibicionismo mórbido. No hay arrepentimiento hondo.

c) A algunos les abandona el socio de su vicio. En la fuerte crisis emocional van al confesor. A estos penitentes, a veces, se les puede llevar al verdadero arrepentimiento.

d) Pero el que da francas garantías de éxito es el que venciendo infinita vergüenza, y verdaderamente dolido, se acerca al confesor. Afortunadamente éste suele ser el caso más común.

10.-Responsabilidades

Interesa, desde el punto de vista moral, calibrar lo mejor posible el grado de responsabilidad que corresponde a cada caso. Hoy se está ya de vuelta de la opinión casi, o sin casi, determinista que implantaron las teorías genéticas, hormonales y hereditarias. Salvo muy raras excepciones de franca patología, los deseos espontáneos de un invertido no llegarán a privarle de la libertad (14). No se puede asegurar que la

(9) MacCarthy, R. Training the adolescent. Milwaukee, 1952.

(10) Fishman, J. F. Sex in prison. New York, 1934.

(11) Flood, P. New problems in medical Ethics. Cork, 1953.

(12) Chesser, ob. cit.

(13) British Medical Association, Ob. cit.

(14) B. M. A. and M. A. The Criminal Law and Sexual Offenders. Londres, 1949.

tentación de un homosexual sea, de suyo, más irresistible que la de un heterosexual, por el único motivo de producirse en dirección contraria.

La responsabilidad, pues, en estos casos, ha de ser juzgada conforme a la doctrina moral básica acerca de la concupiscencia y su influjo en la deliberación, ocasiones involuntarias, consuetudinarios, etc., etc.

Pueden presentarse casos en los que el desorden psicológico sea tal que anule, en la práctica, la libertad. Estamos entonces ante enfermos que requieren el auxilio de la medicina. Serían casos semejantes a los de cleptómanos o alcohólicos en grado de irresponsabilidad.

11.—Pastoral

Primero y esencialmente necesario para el Sacerdote, en el confesionario o consultas de este tipo, es que su primera reacción sea de simpatía, comprensión y amor sincero cristiano. Que se cree una atmósfera diáfana de confianza. Si el Sacerdote no puede evitar el disgusto, la actitud incómoda o la simpatía inconveniente, es preferible que renuncie a tratar pastoralmente el caso.

El Sacerdote bien formado, con suficientes dotes de prudencia, puede aconsejar certeramente a la mayoría de los consultantes o penitentes que le piden ayuda en esta materia. Pero el Sacerdote tiene que leer e informarse debidamente. Hablar sin

saber, con prejuicios, es peor que no hablar nada.

En la dirección espiritual hay que salvar el gran escollo de la desgana y aun desesperación a que llevan las recaídas. Hay que infundirles optimismo y confianza y al mismo tiempo no disimular la dificultad de la lucha.

Y por encima de otras medidas, los medios sobrenaturales de la religión son la única clave del problema en su totalidad básica e integral. Imprescindibles: Unos buenos Ejercicios Espirituales en ambiente propicio. Se trata de lograr una reeducación, una nueva mentalidad y una nueva actitud frente a la vida.

¿Aconsejar el Matrimonio? Es peligroso hacerlo sin considerar detenidamente el estado real del sujeto. La precipitación de un consejo puede ser la causa de un hogar fracasado. Se precisan sólidas garantías de éxito antes de crear en el dirigido o consultante un entusiasmo demasiado prematuro (15).

12.—Concluyendo

a) La homosexualidad no constituye ni mucho menos un capítulo único ni extraordinario de monstruosidades. Es un problema más de los que presenta la complejidad humana. Son muchos los que vencen un instinto inculpablemente indeciso o desviado. Son muchos los que por diversos motivos y circunstancias ceden a él.

b) La persona que peca de homosexualidad no constituye apartado único. Hay quienes constituyen actos propios de invertido, sin que propiamente lo sean. Hay quienes se dicen bisexuales. Hay quienes internamente se sienten atraídos hacia la aberración sin impulsos heterosexuales sensibles. Y en cada caso hay motivos diversos, circunstancias diversas, grados de tentación diversos.

c) En algunos casos el Sacerdote necesitará la ayuda de un médico competente. Muchos pacientes no dirán jamás ciertas cosas más que al Sacerdote. Un médico ayudará con oportunos consejos de su competencia, con medicación sedativa, y de otras muchas formas. En una minoría de los casos, cuando la desviación sexual no es más que una manifestación del previo desajuste psi-

quico claramente **morboso** e irresponsable, será preciso reservarlo todo al fuero exclusivo de la medicina.

d) Se ha producido en algunos ambientes una cierta opinión fatalista acerca de la homosexualidad. Se invocan argumentos sin base alguna científica demostrable.

La homosexualidad, en sus diversos grados de responsabilidad, es un pecado; y todo pecado es, con la ayuda de Dios, evitable. El que algunos se sientan más inclinados a él no es excepción a la regla moral que Dios nos impuso sabiamente. El mismo, Padre Común conoce las muchas posibles miserias de cada individuo particular, y a cada uno, en concreto, ofrece los medios suficientes para superarlas con constancia y humilde optimismo.

● El día en que no nos abracemos de amor, muchos otros morirán de frío.

Francois Mauriac.

SEÑOR CURA:

De interés para sus Asociaciones Parroquiales:

Sus Asociaciones harán un gran bien y pueden obtener buenos ingresos (30%) promoviendo la venta de

PREGUNTAS SOBRE EL CONCILIO

\$ 1.00 el ejemplar.

\$ 70.00 el ciento.

● La prensa habla diariamente del Concilio.

● Los fieles necesitan estar orientados.

● El Concilio necesita las oraciones de sus fieles.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Donceles 99-A

Apartado 2181

México 1, D. F.

(15) Hagmaier-Gleason. *Moral Problems Now*, Londres, 1960.

La Sociología Religiosa al Servicio de la Iglesia

Julián López García, S. J.

Nuestra civilización es predominantemente urbana. La gran industria ha concentrado a las masas en inmensas ciudades y ha despoblado al mundo rural: economistas, sociólogos y pastores de almas se ocupan de este fenómeno.

Esta realidad social influye, como es natural, en la práctica religiosa de la población. Si nosotros preguntamos a cualquier pastor de almas de los que nos rodean: "¿La ciudad es centro de cristianización o de des-cristianización?" de s graciadamente elegiría por respuesta la segunda parte de la disyunción. Sin embargo, esta afirmación, que en parte es verdadera, no se realiza en los Estados Unidos ya que según los estudios recientes de expertos sociólogos (1) una de las causas principales de la pujanza religiosa católica de los americanos es precisamente que su catolicismo es casi exclusivamente urbano.

La sociología religiosa nos aclara que no hay incompatibilidad entre

el hecho urbano y el hecho religioso. Tenemos aquí un caso concreto en el que esta disciplina ha precisado con los medios adecuados del estudio científico una realidad que a primera vista nos podría parecer contraria.

La sociología religiosa, cuyas ideas "no son ni tan modernas que no tengan precedentes ni tan viejas que no hayan dado pasos decisivos en los últimos quince años" (2), se nos presenta con un aspecto nuevo al poner recientemente sus métodos de investigación al servicio de la Iglesia.

Campo sociológico

Es evidente que de la sociología religiosa se puede tener un concepto muy vario, según el ascendiente científico-filosófico del sociólogo. Pero partiendo de un plano neutral y objetivo de ciencia, podemos decir que la sociología religiosa tiene como objeto las sociedades religiosas, "estudia los fenómenos religiosos en

cuanto a forma o expresión de un grupo o de una sociedad religiosa, y los fenómenos sociales y externos en cuanto influyen en los fenómenos religiosos" (3). Tiene como campo las religiones todas y abarca, no sólo el estudio de los países cristianos y su pasado histórico, sino también de las religiones actuales en sí y en su comparación con el catolicismo, al mismo tiempo que todo el pasado religioso del mundo, con el estudio de los orígenes e historia comparada de sus formas sociales.

En este aspecto objetivo de ciencia pura de las sociedades religiosas es claro que la sociología religiosa puede recibir y recibe la valiosa aportación de sociólogos aun no profesionales. Si el investigador no procede con ideas preconcebidas y no va buscando probar sus teorías, sino que investiga los hechos que se le presentan y da una interpretación honrada; si además no rechaza, al menos como hipótesis, una intervención de la divinidad en el mundo, al llegar a formar sus conclusiones, éstas si son verdad, tendrán que ser recibidas como un resultado de la ciencia y al mismo tiempo, como verdad, vendrán a coincidir con la sociología estrictamente católica.

La sociología, al par que la filosofía, prescinde por el momento de la existencia de la revelación y goza de independencia científica; pero tiene a la teología como norma negativa,

que, a su vez que no resta ninguna libertad al estudio del sociólogo, le ilumina en el camino de su investigación y le previene de sus posibles desorientaciones.

Personalidad católica de la Ciencia Sociológica

La sociología religiosa es tan antigua, podemos decir, como la sociedad y la religión. Aun en las mismas palabras del Evangelio podemos encontrar un germen del cálculo sociológico: "Quién de vosotros queriendo construir una torre no comienza por detenerse y hacer el cómputo de los medios necesarios y ver si puede llegar a feliz término en la construcción....." (4). Sin embargo, el estudio sociológico-religioso sistemático, dotado con medios adecuados y aplicados con escrupulosidad científica es realmente reciente.

Gran parte de estos estudios sociológicos religiosos fueron iniciados por la escuela sociológica francesa, fundada por Durkheim que continuaba la obra de Augusto Comte, en la que se confundían los conceptos de religión, filosofía y positivismo.

De ahí nacieron los prejuicios con que se recibieron los primeros trabajos hechos por católicos. Fue en octubre de 1931 cuando un profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, publicaba en

(1) F. Houtart. *Aspects sociologiques du Catholicisme Américain*. Edt. Quvriéres. París 1957.

(2) J. Iribarren. *Introducción a la sociología religiosa*. Madrid 1955, p. 8. Uno de los mejores libros de orientación sociológica de los hasta ahora publicados en castellano.

(3) J. M. Díez Mozaz. *Teoría y técnica de la encuesta religiosa*. Incunable. Madrid 1957, p. 1.

(4) S. Lucas, 14, 27.

la "Revue d'histoire de l'Eglise de France" un cuestionario de 25 páginas (5). Su proyecto era manifestar a los eclesiásticos y seglares cómo unas investigaciones sobre la práctica religiosa podían esclarecer provechosamente la vida íntima del pueblo cristiano.

La sociología religiosa al servicio de la Iglesia había comenzado. Veinticinco años después ha sido tal el movimiento de trabajos e investigaciones, que la sociología al servicio del catolicismo ha cobrado una personalidad propia purificada de toda escoria de positivismo, lo que ha llevado a Leclercq a afirmar: "Hoy la palabra 'sociología' ha cesado de identificarse con Durkheim; los años han pasado; muchas cosas han cambiado; hombres nuevos han aparecido. ... Durkheim, es hoy un personaje histórico" (6). Los sociólogos católicos tienen hoy día una actitud científica independiente, (a pesar de ser larga aún la distancia que separa a su ciencia de la madurez); actitud que lleva consigo una concepción peculiar propia, que no incluye, sin embargo, oposición a toda sana sociología. Un argumento poderoso de la vitalidad social del catolicismo es el poder observar que en los grandes centros de enseñanza superior y universidades católicas, aumentan de

año en año las cátedras y disciplinas relacionadas, directa o indirectamente, con la sociología religiosa. Los sucesivos congresos internacionales son otro índice del progreso de esta ciencia, como el recientemente celebrado en el mes de septiembre en Bolonia.

Posición sociológica

Los antiguos, razonaban sobre el hombre. Demostraban, partiendo muchas veces de solos principios, aquello que debía ser el alma y discutían de la estructura y actividad de su espíritu. La observación sistemática quedaba lejos. Lo mismo se hacía respecto a la sociedad. Se discutía cómo debía ser organizada y se detenían menos en examinar en qué medida sería posible realizar lo que se pensaba. De aquí resultaba un paralelismo inencontrable entre principios y realidades, verdad y vida. Este distanciamiento es el que se esfuerza por suprimir la sociología hoy día: ella busca no lo que se debe hacer, sino lo que se ha hecho y se puede hacer. Para llegar a este fin de unir la verdad con la vida y los principios con las realidades el sociólogo opera, según afirmación de Labbens, (7) en tres dominios principales. El primero es el estudio pre-

liminar y detallado de los hechos demográficos, ecológicos y sociográficos (8). El segundo consiste en el análisis estrictamente sociológico de las relaciones sociales, de las funciones y de las estructuras. El tercero se aplica al estudio, a veces también a la elaboración, de programas de acción social.

Una de las notas que más deben tenerse en cuenta es que la sociología religiosa, según este esquema enunciado por el Profesor Labbens, se encuentra en sus comienzos; los estudios realizados hasta el presente se reducen casi solamente a la mera descripción del "Hecho religioso". Los datos sociológicos nos lo han proporcionado, estudios realizados en todos los países sobre la práctica religiosa. Sin embargo después de estos trabajos descriptivos propios de la sociografía, que suelen ser los más conocidos, queda el segundo y tercer paso de la sociología que se sirve precisamente de las enseñanzas ofrecidas por los hechos para coordinarlos, señalar los caminos de una orientación conjunta e indicar una línea de conducta seguida o por seguir.

Extensión de la sociología

El campo de actividad de la sociología nos lo indica el profesor Le Gras: "Toda la estructura de la Iglesia requiere nuestra atención. Estudios notables se han iniciado dentro de una morfología social con vistas a una morfología eclesial. Observemos todas las formas de los grupos: parroquias y arciprestazgos, órdenes, congregaciones, cofradías y asociaciones. Preguntémonos de qué medios dispone la sociedad eclesial para alcanzar sus fines: magisterio, culto, recursos materiales, catecismos y predicación, lengua y forma de las ceremonias, presupuestos de párrocos y de profesores de colegios. No hay ningún capítulo de la economía espiritual o material del catolicismo que escape a nuestra legítima curiosidad" (9).

La Iglesia entidad social.

El carácter divino de la Iglesia puede sugerir una postura de prevención ante la legitimidad y los límites de una intervención de la sociología en materia religiosa. Hay un hecho fundamental que autoriza al

(5) G. Le Bras. *Revue d'Histoire de France*. Oct. 1931, ps. 425-449. "Statistique et histoire religieuses. Pour un examen détaillé et pur une explication de l'état du catholicisme dans les diverses régions de la France".

(6) J. Leclercq. *Les grandes Etapes*. En "Vocation de la sociologie religieuse". Casterman. París 1958, p. 23.

(7) J. Labbens. *Préface*. En "Vocation de la sociologie religieuse". Casterman. París 1958, p. 13.

(8) Demografía: del griego *demos* = pueblo y *grafo* = describir. Ciencia estadística que estudia el número, clasificación y movimiento de la población.

Ecología: del griego *oikos* = casa y *logos* = tratado. Ciencia que estudia el influjo del medio, sc. clima, constitución del suelo, etc., en el hombre.

Sociografía: del latín *socius* = socio y del griego *grafo* = describir. Parte de la sociología que describe las diferentes estructuras sociales mediante estadísticas, encuestas, etc.

(9) G. Le Gras. *Les étapes futures*. En "Vocation de la sociologie religieuse". Casterman. París 1958, p. 42.

sociólogo para poder tomar a la Iglesia como objeto de su estudio. La Iglesia es una sociedad, sobrenatural, sí, pero también visible, externa, que se desenvuelve en las condiciones terrestres de la vida humana. Para negar a un sociólogo su estudio, "sería preciso, no solamente que la Iglesia no tuviese ningún contacto con lo humano, ningún parecido con cualquier forma de comunidad y de grupo, sino también que esta misma Iglesia no tuviese ninguna acción, ningún contacto al exterior, que no se sirviese de ninguna forma de relación humana para aumentar sus miembros, y para nutrir en su seno a sus propios fieles" (10). Todo esto nos está hablando de un gran hecho social religioso capaz de recibir la aportación de la sociología. Es decir, para mostrarnos la medida y manera de aprovechar las fuerzas sociales naturales en la acción de conquista o reconquista evangélica, y señalarnos al mismo tiempo las leyes y procesos por los que la comunidad católica puede animar espiritualmente a la sociedad en que vive encarnada.

El hecho empírico y la realidad sobrenatural

El plano del "hecho social", en el que se coloca la sociología religiosa, puede suscitar una dificultad. La religión, se dice, proviene de la revelación divina; el estudiarla como un hecho puramente natural es negar implícitamente su carácter divino.

Esta dificultad que surge siempre entre religión y ciencia, dogma y filosofía, difícil en lo abstracto, basta un ejemplo práctico para que desaparezca. Tomemos una cuestión de sociología religiosa; la práctica religiosa de los fieles, por ejemplo. La sociología comienza investigando la morfología de la cuestión. ¿Cuáles son los fenómenos sociales que influyen en la práctica religiosa de los fieles? ¿Esta práctica es más o menos intensa en los medios agrícolas, obreros, burgueses? ¿En los hombres, en las mujeres, en los niños? Si muchos fieles abandonan la práctica religiosa a cierta edad ¿cuál es esa edad? Después estudia el sociólogo las condiciones o las causas: ¿qué relaciones se observan entre frecuentar la Iglesia y la multiplicación de los lugares de culto, el número de los sacerdotes, el mayor número de las misas en una misma Iglesia, la formación de agrupaciones profanas de carácter confesional, sindicatos, sociedades deportivas, etc? Como se puede observar todos estos son hechos sociales que no ponen en juego ningún problema de verdad religiosa. Son realidades captables para todo observador y no rozan ningún campo dogmático. Los hechos de la vida cristiana y católica son susceptibles de recibir de la ciencia sociológica una iluminación particular. El análisis del hecho religioso y cristiano tiene, tanto en el plano del conocimiento como en el de la acción una función que llenar en la

Iglesia. Sobre la manera de concebir esta función, sobre los métodos y disciplinas que se han de poner en obra, habrá una distinción bastante profunda entre unos sociólogos y otros. Distinción que supone diversidad, pero no incluye oposición.

Es innegable la utilidad que puede reportar a la Iglesia los estudios hechos por la sociología. Ahora, que sacarla del puesto que le corresponde, por una estima inadecuada, puede traer la consecuencia de desvirtuar esta ciencia. Es necesario afirmar, como acertadamente se ha hecho, que "dar mayor importancia a la sociología que la que tiene en pastoral la psicología, la pedagogía o la medicina equivaldría a correr el riesgo de una estrategia naturalista, cuando los principales en las batallas de la Iglesia seguirán siendo siempre los auxiliados de la gracia" (11).

Ciencia y autoridad.

De una clara limitación de campos entre la sociología como ciencia eminentemente positiva y empírica y la verdad religiosa se deduce claramente cuál deba ser la posición del sociólogo religioso. Su campo es la observación de la vitalidad interior y exterior de la Iglesia; observación hecha con toda la serenidad del que va sólo en busca de la verdad; el sociólogo debe estudiar los hechos religiosos y establecer a través de ellos

las leyes de una conducta social cristiana.

La Iglesia, como sociedad que se realiza en la tierra, tiene una autoridad cuyo poder de regir viene de Dios. Si el sociólogo saliera de su campo de científico para imponer y dictar normas dentro de la acción humano-sobrenatural de la Iglesia encontraría razonables obstáculos en la Jerarquía Eclesiástica. A él le toca la presentación científica de los hechos, a la autoridad la responsabilidad de sacar provecho práctico de ellos.

¿La sola experiencia pastoral basta?

La determinación de los límites de la sociología dentro del campo de la Iglesia no le quita a la ciencia sociológica su utilidad y necesidad urgente en los tiempos que vivimos, no basta ciertamente una experiencia pastoral diaria para captar de una manera adecuada las realidades sociales y religiosas; y aunque es verdad que la Iglesia evangelizó en los tiempos pasados a países totalmente infieles sin el auxilio de tantas estadísticas modernas, sin embargo en el complejo de las presentes situaciones del mundo moderno es completamente necesario, para evitar errores, un mínimum de técnica a fin de tener un conocimiento adecuado del ambiente en que trabajamos (12). Es lo que Pío XII recomendaba en

(10) A Biron. *Sociologie et Religion*. Edit. ouvrières. Paris 1939, p. 8.

(11) J. Iribarren Ob. cit., p. 30.

(12) I. González. *Sociología Religiosa*. Sal Terrae. Vol. XLIV, p. 275.

su alocución a los predicadores de la cuaresma romana (13).

"Al señalar las necesidades, evitad la superficialidad. Esta engendra lo que podríamos llamar el criterio de la aproximación, cuyos desastrosos efectos encontramos en todos los campos, sin excluir el del apostolado. Para prevenir tales consecuencias se precisa un trabajo de estadística hecho con seriedad, con exigente realismo, con serena imparcialidad. Es cierto, por ejemplo que muchos cumplen en Roma con el precepto de la asistencia a la santa Misa en los días festivos; lo que hace que las iglesias, incluso en ciertas zonas periféricas, estén realmente abarrotadas durante las misas que se celebran los domingos y los días festivos. ¿Puede alegrarse el párroco de esta afluencia? Sin duda y con toda razón; mas antes de sentirse tranquilo del todo, debería calcular con la suficiente precisión el número de todos los que estarían obligados a ir y no van. Nos consta, en efecto, que no raramente

un cálculo cuidadoso reserva desagradables sorpresas al sacerdote celoso de la suerte de las almas".

La sociología religiosa tiene como objeto facilitar a la Iglesia, sola maestra de la verdad, la transmisión de la vida sobrenatural por medio de un conocimiento más preciso de los hombres y del mecanismo social de los actos humanos. La verdad sobrenatural es siempre la misma e idénticos los frutos santificadores que produce. Pero este caudal eterno tiene que deslizarse por el curso de los acontecimientos humanos, movidos y cambiables. Cada medio, cada región, cada tiempo y, sobre todo, el vértigo de los nuestros, da una forma nueva al cauce de la vida. El estudio de este mudable cuerpo social tiene como objeto planear el modo de hacer más fructuoso el caudal divino, único fecundante, y buscar un contacto más eficaz de los medios normales empleados por la voluntad salvífica de Dios con el cuerpo social humano (14).

(13) Discurso de SS. Pío XII a los predicadores de la cuaresma romana, 10 marzo 1955.

(14) J. M. Diaz Mozaz. Ob. cit, p. 36.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martinez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Predicación

Nueva Predicación Ciclo 1964 - 1965*

ORIENTACIONES

El sumario de predicación pastoral propuesto en estas páginas encontró su inspiración en la encíclica *Mediator Dei* y en las Directivas episcopales para la pastoral de la misa.

La encíclica *Mediator Dei* (1947), expresión y carta de renovación litúrgica, asocia íntimamente la liturgia y la predicación. El Congreso de pastoral litúrgica, de Asís, y la sexta Semana italiana de Adaptación pastoral, celebrada en Roma, el mismo año (1956), ahondaron esta relación y sacaron a la luz el valor pastoral de la Palabra de Dios en la liturgia (1). Las directivas episcopales suscitadas por la encíclica, ofrecen, respecto al asunto de la predicación, a pesar de la diversidad de lugares en donde aparecieron, un punto de convergencia notable.

Tres principios

No ignoramos que un plan es siempre discutible. Debe justificarse según el punto de vista adoptado. He aquí los tres principios que nos parecen encerrarse en la enseñanza de la Iglesia respecto a la predicación, y que nos servirán de hilo director:

PRIMER PRINCIPIO: La Palabra de Dios es primero.

Los Congresos de Asís y de Roma consideran admitido que, en predicación, la Palabra de Dios es primero:

"La enseñanza de la historia, afirma el cardenal Bea, establece que la unión entre los textos bíblicos, la predicación y el sacrificio, es una propiedad característica del culto católico (...) A la lectura de los Libros Santos se añade en seguida la predicación, que no es generalmente otra cosa que la explicación del pasaje que se acaba de leer".

"La homilía, dice la sexta Semana italiana, se inserta de una manera orgánica, como elemento esencial, en la celebración de la liturgia del Misterio, realizado el domingo e, inspirándose en los textos que la proclaman, ilumina y ofrece a los fieles dichos textos como una luz de fe y un pan de vida". (2)

Esto era así desde los tiempos del Concilio de Trento. Se sabe que una de las primeras preocupaciones de los obispos, desde 1546 era el de redactar un resumen

* Para la elaboración de estos guiones nos hemos inspirado en los libros del P. Elie Fournier "Predication Pastorale et Renouveau Liturgique".

(1) La Maison-Dieu, 47-48; Cardenal Bea, La valeur pastorale de la Parole de Dieu dans la liturgie, pp. 127-148.—J. Jungmann, La pastorale, clé de l'histoire liturgique, pp. 47-64.

(2) La Palabra de Dios en la comunidad cristiana. Conclusión de la sexta Semana italiana de adaptación pastoral, celebrada en Roma en septiembre de 1956, bajo la presidencia de S. Emcia. el cardenal Micara.—Doc. Cathol., 1256, col. 931 ss.

de la doctrina cristiana, para facilitar a los sacerdotes la tarea de la predicación. Antes de cerrarse, en 1563, el Concilio examinó de nuevo la cuestión todavía no resuelta, y confió al Papa el cuidado de terminar y publicar este resumen que apareció en Roma tres años más tarde, bajo el título: *Catechismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos Pii V jussu editus*. Se le llama más frecuentemente Catecismo Romano. No se trata, precisan los autores, de presentar, en la predicación, un punto determinado de doctrina y después probarlo, en una segunda parte, por la Escritura. Predicar es transmitir la Palabra de Dios en su contenido mismo:

"Creemos un deber, advertir a los pastores que, cada vez que deban sacar a luz un pasaje del Evangelio de alguna parte de la Escritura, podrán siempre reducirlo a uno de los cuatro capítulos que hemos dicho (Símbolo, sacramentos, mandamientos, oración dominical). Aquí acudirán como a la fuente de la doctrina para encontrar lo que deberá explicarse. Por ejemplo, si se trata de interpretar el Evangelio del primer domingo de Adviento: 'Habrán señales en el sol y en la luna', etc., encontrarán lo referente a esta verdad en el artículo del Símbolo: 'Vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos'. Por este medio, harán conocer al mismo tiempo a los fieles el Símbolo y el Evangelio. Así, en toda su enseñanza y sus comentarios, el pastor conservará la costumbre de acudir a estos cuatro puntos principales, a los que, como lo hemos dicho, se reduce toda la fuerza y toda la enseñanza de la divina Escritura". (3)

Este es el principio tradicional que los documentos de la Jerarquía tienden a poner hoy en plena luz:

(3) Prefacio XXV.

(4) Su Emcia. el cardenal Lercaro, A Messa figlioli, Bolonia, 1955, p. 119.

(5) Obispos de Francia, Directoire pour la pastorale de la messe, no. 1 y no. 71, París, 1955.

(6) Directoire pastoral: la Messe, no. 178-179, Montreal, 1960; además ver: Pour une messe plus fraternelle, p. 66 Tournai, 1956; Autour de l'autel du Seigneur, p. 15, Malinas, 1957; Directorio pastoral para la santa Misa, aprobado por la Asamblea plenaria del Episcopado de Chile, no. 41.50. Santiago de Chile, 1960.

"La Palabra viviente del maestro explica, comenta la lectura, la completa y hace de ella una aplicación a la mentalidad y a las necesidades del auditorio". (4)

"La misa, acto principal del culto cristiano, comprende dos partes distintas, ligadas estrechamente, la una con la otra: la liturgia de la Palabra de Dios y el sacrificio eucarístico (...). En verdad, la Palabra de Dios es un elemento esencial de la asamblea litúrgica. Es alimento para las almas (Imit., IV, 11). Es también proclamación en la Iglesia del misterio de la salvación que realiza la Eucaristía".

"La predicación es parte de la liturgia de la misa (...). Está ligada a la lectura del texto bíblico, del cual es como el comentario, y al misterio eucarístico, al que ella conduce". (5)

"Parte integrante de la misa, la proclamación de la Palabra de Dios comprende las lecturas bíblicas y la predicación. Es pues un acto auténticamente litúrgico, que prolonga las lecturas e introduce en la liturgia del sacrificio. Por lo tanto, la predicación debe encontrar su inspiración primero en los textos de la misa:

"Por ellos se hace entrar a los fieles en la inteligencia del misterio de la salvación; descubre las exigencias concretas en la vida cotidiana; conduce a Cristo, que en el altar, nos hace participantes de su muerte y de su Resurrección". (6)

Algunas de las directivas pastorales llegan hasta precisar lo siguiente, que hace resaltar vigorosamente la verdadera naturaleza de la predicación:

"Para esta proclamación (de la Palabra de Dios) se debe recurrir únicamente a traducciones exactas, bellas y aprobadas por la Autoridad eclesiástica. Es un error creer que estas traducciones puedan per-

mitirse interpretar, mutilar o glosar la Palabra de Dios. Deben darse en todo el rigor de su autenticidad. Para eso está precisamente la predicación homilética, para explicar estas dificultades". (7)

SEGUNDO PRINCIPIO: El año litúrgico "sacramento de nuestra salvación".

La naturaleza del espíritu humano es tal que no puede abarcar en una sola mirada todos los aspectos del Misterio expresado por las fiestas. Es necesario, por decirlo así, descomponer la luz para hacerla accesible a nuestros ojos. Es necesario, sin romper la unidad, considerarla bajo diferentes ángulos para comprender mejor el todo. Así lo ratifica el Catecismo del Concilio de Trento:

"Las verdades que pertenecen al depósito de la Tradición divina son múltiples y variadas. Por esta razón no pueden ser fácilmente comprendidas por la inteligencia ni aún, una vez comprendidas por el espíritu, pueden ser retenidas por la memoria. También, para que la explicación esté siempre pronta cuando se presente la ocasión de enseñar, nuestros maestros, de una manera muy sabia, han repartido toda la fuerza y el contenido de la doctrina de salvación en estos cuatro capítulos: El Símbolo de los Apóstoles, los sacramentos, el decálogo y la oración dominical". (8)

1. "La esencia del mensaje cristiano se refiere no tanto a las doctrinas en sentido abstracto, sino al testimonio que se concede a los sucesos y a las obras de Dios en la historia: la alianza con Abraham, el Nacimiento y la Resurrección de Jesucristo, Pentecostés. La visión cristiana de las cosas y también la secuencia de las acciones divinas que marcan una estela en la historia". (9)

Al hacer la exposición de las maravillas de Dios que dirigen la historia de los hom-

bres desde la primera creación a la nueva creación de la Pascua, se enseña el Símbolo de los Apóstoles y es fácil constatar que el año litúrgico es su desarrollo. Nuestro primer ciclo corresponde a la Parte I del Catecismo Romano.

2. La salvación tiene también algo de actualidad:

"En las ceremonias litúrgicas y en particular en el santo sacrificio del altar, es verdad que la obra de nuestra redención se continúa y que los frutos nos son aplicados. Cristo nos salva cada día en el sacrificio de la misa". (10)

Es el nuevo aspecto, diferente del primero, aunque sea inseparable de él. Se le encuentra en la sucesión anual de fiestas de las que San León el Grande ha dado una tan notable definición: "salutis nostrae annua revolutione sacramentum" (11). Nosotros le consagramos en el Ciclo II, adaptación litúrgica de la segunda parte del Catecismo Romano.

3. Resta por último contemplar la respuesta del hombre a la salvación que Dios le ofrece, respuesta que se traduce en la observancia de los mandamientos y de la oración. Reduciremos en un solo Ciclo III estos dos capítulos últimos del Catecismo Romano.

TERCER PRINCIPIO: Fiestas y domingos ordinarios, íntimamente unidos.

Las fiestas, expresión del misterio de nuestra Redención, se reflejan en el año litúrgico (12), forman con los domingos ordinarios un solo ritmo viviente. Tiempos fuertes y tiempos débiles de una misma sinfonía, las fiestas animan los domingos. Los domingos, a su vez, completan las fiestas, dándoles relieve, haciendo que se entiendan para ser vividas en la fe; participan de su impulso; y prosiguen difundien-

(7) Directorio pastoral..., no. 44. Cf. también Evéques de France, no. 75.

(8) Praefatio XX.

(9) J. Daniélou, Christianisme et histoire, en Etudes, septiembre 1947, p. 166.

(10) Mediator Dei, 28.

(11) Sermo I in Nat. Dom., Sources chrétiennes, 22, p. 74.

(12) A. Loerr, L'Année du Seigneur, I, p. 27. Cf. Mediator Dei, & 145 y 160.

do la luz de aquéllas; permiten, en fin, desplegar, apartando la precisión descabale, la riqueza de doctrina contenida en la festividad misma. Las grandes festividades son como los goznes sobre los que se apoyan los domingos simples: por tanto no pueden tener una predicación propia, si entendemos por ello una predicación independiente

del domingo. Un curso de predicación dominical que en lugar de apoyarse en las fiestas, girara alrededor de ellas y las considerara como un obstáculo, confundiría la presentación doctrinal con el aparato escolar. Cretemos que el tema de las fiestas debe ser la línea directriz de la propia predicación dominical.

PARTE PRIMERA

EL SIMBOLO DE LOS APOSTOLES

Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra.

"Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, no de los filósofos y de los sabios".

29 DE NOVIEMBRE. 1º de Adviento.

Un Dios que hace vivir: los Orígenes.

Lenguaje litúrgico: Perspectiva de la salvación (Evangelio), proximidad de la salvación (Epístola), que es una reparación (Postcomunión), y conduce al hombre más cerca de Aquél que lo ha creado (Secreta).

Enseñanza que encierra: La salvación es para el hombre, el retorno al Dios que lo ha creado. El hombre logra este retorno y se purifica, trabajando en la obra de su reparación, empleando bien "los años de salvación" que Dios pone a su disposición. El Adviento, tiempo de espera confiada y principio del año de la salvación.

UN DIOS QUE VIENE AL HOMBRE

1. "Los que esperan tu venida no serán confundidos (Tres veces). Dios ha venido al hombre, en primer lugar, por la Creación: "Al principio Dios creó el cielo y la tierra" (Gen., I, 1). La obra de Dios Todopoderoso fue una venida progresiva hacia el hombre, una venida en seis días. Después de cada una de estas etapas, "Dios vió que aquello era bueno" (ibid., 9, 12, 18). Obra coronada por la creación del hombre y puesta a su disposición como un jardín por cultivar (II, 8). El hombre es establecido como rey: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, y que domine" (I, 26); "sed fecundos, llenad la tierra y so-

aquello era muy bueno y descansó al terminar la obra de su creación" (31), por metedla, dominad" (28). "Y Dios vió que que había dado la última mano a su trabajo. El hombre gozó aun de la misma familiaridad divina (III, 8): "Lo hiciste apenas menor que un dios. Lo estableciste sobre la obra de tus manos. Todo lo puse bajo sus pies" (Salmo 8).

2. Dios toma en sus manos los destinos del hombre y se obliga a venir hacia él. La obra buena se ha deteriorado desde el principio: "La serpiente era la más astuta..." (Gen., III, 1). "Homicida desde

el principio" (Juan, VIII, 44., cf. Rom., V, 12)... Dios aparecía ya como Aquel que viene a librar y a salvar: "Yo pondré una enemistad...", (Gen., III, 15, 15), etc. Nuestro misal nos hace revivir las grandes etapas de esta historia de un Dios que tiene al hombre "muchas veces y bajo muchas formas". Es a su Hijo a quien nosotros esperamos en Navidad: El viene a consumir nuestro rescate (Evangelio), nuestra reparación (post-comunión).

La creación de la mujer debe ser presentada a la luz bíblica (de acuerdo con el auditorio). Dios fabrica a la humanidad: tema que se continúa a todo lo largo del Antiguo Testamento y que aflorará pronto en la liturgia de la Epifanía: "quoniam edificavit Dominus Sion" (Gradual de las dominicas 3 a 6 de Epifanía). Humanidad

de la que El quiere hacer su esposa: "Yo construiré mi Iglesia"... Y ésta, nueva Eva, nacerá, llena de vida, del Corazón del Nuevo Adán dormido sobre la Cruz...

Conclusión

Salgamos de nuestro sueño espiritual. Decidámonos a entrar mejor, en el curso de este nuevo año litúrgico en el conocimiento de este Dios Vivo, de este Dios Padre, que viene a nosotros "desde el principio", y que viene incesantemente para hacernos realizar nuestro retorno a El. "Dejaremos venir al Señor" (epístola); Iremos a su encuentro por medio de una fe que cada domingo tratará de hacerse más profunda. Entonces el Señor nos bendecirá y nuestra tierra, nuestros años terrestres, darán su fruto (comunión)...

6 DE DICIEMBRE. 2º de Adviento.

Un Dios que se introduce en la historia: la Promesa:

Lenguaje litúrgico: ¿Eres tú el que ha de venir? (Evangelio), Cristo viene para cumplir las promesas hechas a los Patriarcas (Epístola), viene para traer la salvación a todas las naciones (Epístola, Introito), la salvación vendrá de Sión-Jerusalén (Introito; Com.)

Enseñanza que encierra: El Dios Viviente, que llama a Abraham, quiere la salvación de todos los pueblos. Esta universalidad de la vocación humana a la filiación divina, aparece a través de toda la historia de Israel.

UN DIOS QUE PACTA CON LOS HOMBRES.

1. "Pueblo de Sión, he aquí que el Señor llega. Pastor de Israel escucha, Tú que pastoreas a José como a una oveja" (Introito).

Dios escogió para Sí a un pueblo y lo puso aparte "entre todas las naciones que hay sobre la tierra" (Deut., VII, 6); "Si Dios se ha aliado a vosotros y os ha escogido, no es porque seáis el más numeroso de los pueblos, sino porque os ama" (7). Esta última palabra explica la obra toda de Dios Padre todopoderoso y creador; presagia la enseñanza de la segunda

creación dada por el evangelista: "Mirad qué grande amor nos ha mostrado el Padre..." (I Juan, III, 1) Este amor abarca, desde el principio, a todos los hombres: los pueblos extranjeros son invitados a regocijarse con el pueblo de Dios (Epístola).

Por lo que se refiere a la salvación en el seno de estos pueblos, debemos confiar en la bondad de Dios Vivo: "Durante las generaciones pasadas, ha permitido que todas las naciones sigan sus caminos; no ha cesado, por lo tanto, de darse testimo-

nio por sus beneficios". Todos los hombres de buena voluntad han podido encontrarlo, al menos "como a tías" (Hech., XIV, 17; XVII, 27: cf. Rom., I, 18-23).

2. Un Dios que hace una promesa a Abraham.

"Yo haré de ti un gran pueblo" (Gen., XII, 1). Abraham y su mujer por la fe: "Nada es imposible a Dios" (XVIII, 14; cf. Luc., I, 37): "Ante la promesa de Dios, la incredulidad no le hace vacilar; por el contrario, su fe lo llena de fortaleza y rinde gloria de Dios, persuadido de que Dios es lo bastante poderoso para cumplir lo que una vez ha prometido" (Rom., IV, 20).

La Iglesia nos remite hoy a esta Promesa de la que el pueblo de Sión, nacido de Abraham, fue el portador. Cristo es —más allá de Isaac— "el que debe venir": viene para dar cumplimiento a las promesas hechas a los patriarcas" (Epístola). El pueblo de Sión no monopoliza el amor de Dios Vivo: es el instrumento de este amor que debe dar a conocer a la humanidad entera...

13 DE DICIEMBRE. 3º de Adviento.

Un Dios que salva: la Redención.

Lenguaje litúrgico: ¿Eres tú Elías? ¿El Profeta? (Evangelio). ¿Está alguno en medio de vosotros a quien no conocéis (Introito; Aleluya). El nos salvará de la cautividad y de las tinieblas (Colecta), gozo que de ello resulta (Epístola; Introito).

Enseñanza que encierra: El Dios Viviente se dio a conocer como un Dios que salva: El Exodo, el Destierro, eran dos etapas preparatorias de una salvación más grande. Este fue el tema fundamental de la predicación de los Profetas. En adelante, por Jesús, la salvación y la salud están en medio de nosotros.

UN DIOS QUE SALVA: LA REDENCION.

1. Las salvaciones de otros tiempos. "Tú has librado a tu pueblo de la cautividad" (Introito; Ofertorio).

"No temas, había dicho Dios a Abraham, yo seré tu escudo" (Gen., XV, 1). Cuando el pueblo fue feliz —ley general

Conclusión.

No debemos esperar lo de otra manera: la Promesa se ha realizado, Dios se ha introducido en la Historia de los hombres para conducirlos "a la casa del Señor". Dios Padre ha venido en la persona de su Hijo, a quien El ha establecido como el "primogénito de una multitud de hermanos" (Rom., VIII, 29)... La salvación de cada uno de nosotros es también una historia que se escribe en un tiempo computado por años...: nosotros esperamos a Jesús que viene en su misterio de Navidad para realizar nuestra reparación. Debemos esperar, preparándole, por medio de una fe más viva, el camino de nuestras almas: "En efecto, todo lo que ha sido escrito en el pasado lo fue para nuestra instrucción, a fin de que la constancia y la consolación que dan las Escrituras nos procuren la esperanza. Con un solo corazón y con una sola boca glorifiquemos a Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo" (Epístola)... Nuevo Pueblo de Sión, nosotros debemos llevar a los hombres, nuestros hermanos, la salvación de Dios y hacer que la Iglesia —nueva Jerusalén— se mantenga en la altura y sea, por el concurso de todos sus miembros, "la señal levantada a la vista de las naciones"...

de la Historia— olvidó a su Dios. Al contrario, "cuando los hijos de Israel gemían por su esclavitud, cuando lanzaban clamores, su invocación subió hacia Dios. Dios prestó oídos a sus gemidos y se acordó de su alianza" (Ex., II, 23). Envío a Moisés: "He visto la miseria de mi pueblo. Estoy resuelto a liberarlo: estaré contigo (...) Yo soy el que soy" (III, 7-14). En otra parte dijo: Yo soy Aquel que actúa contigo para conducir a este pueblo a la liberación...

2. Los cánticos del recuerdo y de la esperanza. El pueblo liberado de Egipto conoció un día una deportación más cruel: después de la época brillante del Reinado, sobrevino el desplome total. Pero el edicto de Ciro dio la libertad a los hijos de Jacob que regresaron en gran número al país de sus padres, y se entregaron a la reconstrucción de Jerusalén. En tanto que los grandes imperios rodaban en torno de ellos, el pequeño pueblo de Sión se engrandecía en la esperanza. Cada sábado, en la Sinagoga "se evocan los misterios del pasado; y se narran a la generación futura" (Sal. 78). Se llama a Dios "La Roca de nuestra salud" (Sm. 95 cf. Sm. 18)... La poesía se mezcla aquí y muestra la creación asociada al júbilo del hombre a quien Dios ha salvado, que salva todavía y que

salvará siempre (cf. Sm. 114: el mar que escapa, las montañas que saltan...) La religión de Israel, reanimada por los Profetas y por la lectura de la Ley, consiste en vivir en el presente recordando el pasado y con la mirada puesta en el futuro: la historia aparece como una serie de intervenciones divinas que son, cada vez, una promoción nueva...

Conclusión

El gozo es la expresión normal de la fe: "alegrémonos, pues, siempre"... La Iglesia nos invita a hacer el esfuerzo: "en medio de nosotros hay uno a quien no conocemos". Cada domingo oímos proclamar la Buena Nueva de nuestra salvación: evocamos así los misterios del pasado para mejor comprender el amor del Dios de la felicidad... Cada domingo nos recuerda el gran pasaje de Jesús como el "Gran Sacerdote soberano que ha traspasado los cielos" (Hebr., IV, 14). Cada domingo debe ser para nosotros, más que el sábado para los hebreos, la plenitud de la esperanza... Al dejar la Asamblea, guardemos la consigna que la Iglesia nos da ese día, al momento en que introducimos al Salvador, "en medio de nosotros" (Comunión): "Decid a los que están extraviados: 'Valor no temáis. Ved: es nuestro Dios que viene y viene para salvarnos'..."

20 DE DICIEMBRE. 4º de Adviento.

Un Dios que viene: la Espera.

Lenguaje litúrgico: Del libro de los oráculos del Profeta Isaías: toda carne verá la salud de Dios (Evangelio). Llamados apremiantes: Rorate, Veni Noli tardare... (Introito, etc.). Presencia de María (Ofertorio; Com.).

Enseñanza que encierra: La Historia conducida por el Dios todopoderoso llega a su plenitud. Los últimos Profetas: "¡Ah, si tú rasgaras los cielos y descendieras..." La estirpe de los que esperan la redención de Israel cumple en María su más alta cima: la tierra va a germinar al Salvador.

Y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen.

UN DIOS QUE ESTA CERCA: LA ESPERA.

1. Palabras plenas de misterio, que abren la misa de la Vigilia. "Esta noche, había dicho Moisés, reconoceréis quién es Yahvé, que os ha hecho salir del país de Egipto, y por la mañana veréis con vuestros ojos la gloria de Jahvé" (Ex., XVI, 6-7).

La Iglesia ha visto esa noche, y nos hace cantar: "Hoy vosotros reconoceréis que es el Señor el que viene para salvarnos".

"Cuando la Iglesia modifica el sentido o el lugar de las palabras de la Escritura, su composición tiene mayor fuerza que la posición primitiva de las palabras" (San Bernardo: *In Vigilia Nativitatis*, Sermo II. & 1).

Los días en los que en otra ocasión se manifestó el Dios Vivo, principalmente los días de la primera creación, "tenían una noche y una mañana" (Gen., I, 5 ss.) Eran etapas pasajeras que se desarrollaban anunciando una nueva etapa. En lo sucesivo el Rey de gloria se introduce en persona: planta su tienda en la historia de los hombres y no la quitará más. Porque El es "aquel para quien los años no corren" (Navidad: epístola del día). El inaugura una perpetua mañana de luz, un día sin noche: "su nacimiento maravilloso hace desaparecer de la humanidad todo signo de vejez" (*Aurora*: postcom.) El cumple, en el misterio, la redención de los hombres, en un día sin fin: Por ello la Iglesia repite, con extremada insistencia: *Hodie* (Noche de Navidad: Introito; Aleluya — *Aurora*: Introito; *Día*: Aleluya; — *Visperas*: Antífona)...

25 DE DICIEMBRE. Navidad.

El Misterio de la Encarnación.

Lenguaje litúrgico: En el principio existía el Verbo: todas las cosas habían sido creadas por El. (Evangelio de la mañana). Fulguración de su gloria, etc. (Epístola de la mañana). Tú eres mi Hijo: Hoy te engendré, etc. (Introito de media noche).

2. "El Día que ha hecho el Señor", expresión que la Iglesia reserva para Pascua. Pero si el Hijo de Dios permite que este día se le adapte un cuerpo (Hebr., X, 5) es "para que un día sea constituido Hijo de Dios revestido de poder por su resurrección de entre los muertos" (Vigilia: Epístola)... Entrevemos al mismo tiempo, la Pascua final, que nos pide "recibir con gozo al que viene a rescatarnos y que podamos además mirarlo sin inquietud cuando venga a juzgarnos" (Vigilia: colecta)... Día en que "toda carne verá la salvación de Dios", porque "la muerte, este último enemigo, será destruida" y "los muertos resucitarán incorruptibles" (I Cor., XV, 26, 52). Día en que "todo el universo proclamará su gloria" (4 Adviento y Vigilia; cf. 24 Pentecostés). Navidad, es la Pascua que comienza...

Conclusión

Esperamos al Salvador en su venida anual (Vigilia: Colecta), y lo esperamos con gozo. Su venida exige de nosotros un esfuerzo de recibimiento: es preciso "preparar el camino" de nuestras almas (Evangelio) haciendo desaparecer el obstáculo del pecado. El viene precisamente para quitar este obstáculo, pero nosotros debemos colaborar con El (Colecta). Recibámosle haciendo nuestros los sentimientos de María la pobre, reconociendo que todo viene de Dios (cf. el Magnificat), que Dios es el que viene para salvarnos, y que viene en un hoy perpetuo de sus fiestas para hacer crecer nuestra salvación (Postcomunión)...

Enseñanza que encierra: Jesús es el Hijo único de Dios: Resplandor de la gloria de Dios, el Verbo, por el que todo ha sido creado, fue engendrado antes de los tiempos. Prueba, para algunos, de los sucesos que rodearon su nacimiento y cumplieron su vida terrena. Celebramos la generación —puesta en plena luz por la Resurrección (Hechos, 11, 36; XIII, 33)— gracias a la cual, la presencia de Dios entre los hombres, se convirtió en habitación continuada.

EL MISTERIO DE LA ENCARNACION.

1. "Hemos visto su gloria". Se ha visto con frecuencia en la historia del pueblo de la Promesa: Jerusalén, el Templo, sobre todo, eran los lugares de su gloria. La palabra recuerda en seguida la nube del Exodo, la del Sinaí, la del Arca de la Alianza, todas las intervenciones de "mano fuerte y brazo extendido"... Hoy "el misterio del Verbo encarnado hizo brillar con un nuevo resplandor a los ojos de nuestra alma, la luz de vuestra gloria" (Prefacio); que no apareció ya en medio de relámpagos y rayos, ni desgajando los cedros (Sm. 28). Sino que ahora es "fuente de salvación para todos los hombres" (Media noche: Epístola); un niño nos ha nacido, que es el resplandecimiento de su gloria, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero" Jesús dirá con frecuencia: "Yo soy la luz del mundo" (Jo., VIII, 12, etc.): sus milagros serán la distribución progresiva de esta luz que se tamiza para no ser enceguecedora (cf. Jo., IX: el ciego de nacimiento). "Hemos visto su gloria" al ver sus obras: "las obras que el Padre me puso en las manos para que las ejecutase, estas mismas obras que Yo hago, dan testimonio de que me ha enviado el Padre" (Jo., V, 36; cf. VIII, 18; X, 25, 38; XIV, 11; XV, 24 etc.).

2. "Gloria a Dios en lo más alto de los Cielos". Los hombres que ven la gloria de Dios deben devolver a Dios esta gloria, es decir, reconocerla y proclamarla... Se ha establecido una equivalencia entre la gloria de Dios y la paz o salud de los hombres

"que Dios ama": Dios hace brillar su gloria conduciendo a los hombres a la salvación; el hombre proclama esta gloria respondiendo a la iniciativa divina y marchando hacia la salvación. "En tanto que contemplamos a Dios en forma visible, El nos lleva al amor de las realidades invisibles" (Prefacio). El Hijo de Dios ha venido "para conducir a la gloria a un gran número de hijos" (Hebr., II, 10), haciéndose "el primogénito de una multitud de hermanos" (Rom., VIII, 29). El hombre, por siempre, dará gloria a Dios "por Jesucristo Nuestro Señor", expresión de la "bondad de Dios y de su amor por los hombres" (*Aurora*: Epístola)...

Conclusión

Nuevo principio: Dios, en la persona de su Hijo, vuelve a tomar en sus manos la obra de la creación "hecha de manera admirable, rehecha de manera todavía más admirable". La luz brota a la primera intervención divina (Gen., I, 3) era una luz de espera; hoy la creación es reintegrada al esplendor de sus orígenes: toda vejez y corrosión han sido alejadas de la humanidad al prometérsela la inmortalidad (*Aurora* y *Día*: postcom.) La gloria de Dios se introduce en la humanidad: sólo hay que esperar "esta hora para la cual Jesús ha venido" Jo., XXI, 27; cf. Hechos, II, 36; XIII, 33). El podrá por tanto comunicar esta gloria a los hombres "que Dios ama" (cf. Jo., XVII, 1 y 24)...

27 DE DICIEMBRE. Infraoctava de Navidad.

El Misterio de la Encarnación (continúa)

Lenguaje litúrgico: "Cuando fue la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer" (Epístola). Nacido de una virginidad fecunda: María es verdadera Madre de Dios (Octava: Colecta; Postcom.). "Admirable cambio" (Antífona) por el cual nos pide prestada nuestra humanidad para comunicarnos su divinidad. Su nombre, dado por el Ángel antes de su concepción es Jesús, porque El viene para salvar (Octava y Santo Nombre: Evangelio), "para rescatar a los que estaban sujetos a la ley" (Epístola). Es un niño que crece, una señal expuesta a la contradicción (Evangelio).... Enseñanza que encierra: El Misterio de la Encarnación (continúa): Jesús es verdaderamente hombre, concebido del Espíritu Santo, nacido de María siempre Virgen.

EL MISTERIO DE LA ENCARNACION (continúa)

1. *Concebido del Espíritu Santo.* Palabras del Símbolo expresadas en una u otra forma en el Introito: "Tu Palabra todopoderosa bajó del Trono Real". El Trono Real es el seno de Dios, en donde la persona del Verbo, o el Hijo es engendrada en un hoy eterno. De allí, Jesús se lanza "como un esposo que sale de su pabellón y se alegra de recorrer su carrera". (Sl. 19): viene a traer la gloria a los hombres que Dios ama (cf. Navidad) y a realizar los esponsales anunciados por los Profetas y el Cántico...

Cuando El viene, el Ángel declara a María: "El Espíritu Santo descenderá sobre ti y la potencia del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por ello el niño será santo y será llamado Hijo de Dios" (Luc., I, 35). Cuando José duda: "No temas en tomar contigo a María tu esposa: porque lo que ha sido engendrado en ella, viene del Espíritu Santo" (Vigilia: Evangelio)...

2. *Verdaderamente hombre.* Jesús pasa por todas las etapas que marcan la vida humana. "Envuelto en pañales y recostado en un pesebre"; tal es la señal que los pastores reconocerán. "Signo de contradicción": no todos harán el esfuerzo de fe necesario para reconocer "al que da a los pájaros su

alimento", en este que se alimenta de la leche materna. El niño crece (Evangelio): lleva en Nazaret, durante treinta años, la más ordinaria vida humana: "¿No es este el carpintero?... (Marc., VI, 3).

El Hijo de Dios sigue este itinerario humano, porque vino a salvar a los hombres "a quienes El no se avergüenza de llamar hermanos". Se hace uno de ellos, "participando igualmente de la carne y de la sangre", "hecho en todo semejante a sus hermanos, a fin de hacerse en sus relaciones con Dios un gran sacerdote misericordioso y fiel, para expiar los pecados del pueblo. Porque por el hecho de que El haya pasado por la prueba, es capaz de venir en ayuda de aquellos que están siendo probados" (Hebr., II, 11-18)...

"Se le dará el nombre de Jesús". "Se llamará Jesús, porque El es el que salvará a su pueblo de sus pecados" (Vigilia).

"No existe bajo el cielo otro Nombre dado a los hombres, por el cual nosotros podamos ser salvados" (Santo Nombre de Jesús).

"Por El, nuestros nombres son inscritos en el Libro de la Vida" (ibid.: postcom.).

3. *María Madre de Dios.* "Con mayor

razón Madre, que toda otra madre" (San León). María no participa con ninguna otra mujer de aquí abajo, el honor de haber engendrado a Jesús. Ella sabe, cuando encuentra a otras madres, la personalidad de Aquel, que ella recibe: sabe que es el Hijo del Altísimo, y cuál es la misión que va a cumplir. "Ella lo concibe en su espíritu y en su corazón, antes de concebirlo en su seno". *Madre de Dios* no porque haya dado a Dios comienzo, sino porque ella le ha permitido comenzar a vivir en el tiempo de los hombres...

Conclusión

Después del comienzo "la creación es-

ta en espera y anhelaba la revelación de los hijos de Dios" (Rom., VIII., 19). Dios llegando progresivamente con los hombres, quería hacer de ellos hijos. La espera se ha colmado hoy: estamos en la plenitud de los tiempos, no somos más esclavos, sino hijos, que hemos recibido la adopción filial". Hijos con el Hijo, porque tenemos a "Cristo entre nosotros, esperanza de la gloria" (Col., I, 27)... Nuestros años (cf. 1 de enero, muy próximo) son "años de salvación": "esperamos la bienaventurada esperanza y la Aparición de la gloria de nuestro gran Dios y Salvador" (Octava; Epístola)...

Agotada rápidamente la primera edición, ofrecemos ahora la segunda, enriquecida con un estupendo comentario y un índice por materias:

PROMULGACION SOLEMNE DE LA CONSTITUCION SOBRE SAGRADA LITURGIA

- Texto
- Comentario

MOTU PROPRIO SOBRE ALGUNAS FORMAS DE LA MISMA CONSTITUCION

Folleto Nº 1 de "La Voz del Papa", cuarta serie.

Ejemplar: \$3.00 - Dlls. 0.35

Con el 35% de descuento en pedidos mayores de 10 ejemplares.

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Se Discute la Autoridad de los Obispos sobre las Ordenes Religiosas

Los Padres Conciliares comenzaron el debate (Septiembre 18) sobre una de las partes más sensibles de la vida institucional de la Iglesia, la excepción de determinadas comunidades religiosas de la completa autoridad de los obispos locales. Tres obispos jesuitas y un cardenal dominico, salieron en defensa de tal excepción en la tercera reunión de trabajo de la actual sesión. Se advirtió claramente, por sus observaciones, que el esquema sobre los deberes pastorales de los obispos, trata de dar mayor poder a los obispos locales sobre el trabajo de los sacerdotes que sean miembros de congregaciones religiosas exceptuadas, a la vez que se deja a dichas congregaciones una autonomía total en su vida interna.

El arzobispo coadjutor Pierre Veuillot, de París, al presentar el informe de la Comisión para Obispos y Gobierno de las Diócesis, la que preparó el esquema, anunció que contenía un nuevo artículo sobre el nombramiento de los obispos. Este se suma a una declaración de independencia por parte de las autoridades civiles en lo referente a los nombramientos de obispos.

El esquema exhorta a aquellos que actualmente tienen el poder de nombrar los obispos, a que abandonen tal misión. (Esto parece referirse al gobierno español. Sin embargo,

la potestad del gobierno español para nombrar a los obispos es limitada y muy circunscrita). El esquema aclara, asimismo, que ello no perjudica los acuerdos que permiten a ciertos gobiernos revisar los nombramientos episcopales. (La mayoría de los pactos recientemente concluidos conceden a los gobiernos el derecho de hacer objeciones a los nombramientos episcopales antes de que se hagan públicos).

El cardenal Paul Richaud, de Burdeos, Francia, encabezó la lista de oradores. Se quejó de que el esquema dejara demasiados problemas a la Comisión de Revisión de Derecho Canónico. El Concilio, dijo, debería dar a la comisión una suficiente orientación sobre lo que debe hacerse y el pase correspondiente para realizarlo. Entre estos problemas —señaló— está la autoridad de las conferencias episcopales nacionales y el uso de los arzobispados como tribunales de apelación, en los casos de discrepancia en una determinada diócesis.

El cardenal Michael Browne, O.P., miembro de la curia romana, intervino en el esquema sobre el tratamiento de excepción de las órdenes religiosas. Es miembro de la primera orden activa que será exceptuada de la autoridad total de los obispos locales y estaría directamente sujeta a la Santa Sede.

El cardenal Browne tomó la dirección exactamente contraria a la del cardenal Richaud, recomendando que todos los debates sobre religiosos se deberían dejar para la proyectada revisión de la ley canónica. Manifestó que el apostolado internacional que realizan los religiosos no debería estar restringido por la autoridad de los obispos.

Tres jesuitas se unieron al cardenal Browne en su defensa sobre la excepción de religiosos: el arzobispo Frederick Melendro, S. J. de Nanking, China; el obispo James Corboy, S. J. de Monza, Rodesia del Norte; y el obispo nacido en Massachusetts, John McEleney, S.J., de Kingston, Jamaica.

Cd. del Vaticano (NA).

* * *

Un Obispo Pide que la Iglesia se Ocupe más de los Sacerdotes Renegados

Monseñor Rudolf Staverman, de 49 años, franciscano, Vicario Apostólico de Sukarnapura, Indonesia, pidió en la reunión del día 18 de septiembre de la Asamblea Conciliar, una mayor consideración de la Iglesia por los sacerdotes renegados. Reclamó también una terminología más actualizada para designar las funciones episcopales y dijo que debe darse un "status" igual a los sacerdotes religiosos y diocesanos, dedicados a las tareas parroquiales.

"En este Concilio Ecuménico se ha dirigido muchas veces la atención a las condiciones miserables en que se encuentran los llamados sacerdotes renegados". El obispo señaló que el esquema sobre los deberes pastorales de los obispos, indicaba que los sacerdotes renegados debían ser "tratados con misericordia", pero agregó que "la posibilidad de mostrar este trato misericordioso, prácticamente no existía" porque la Iglesia es, en este terreno, "muy rigurosa".

Preguntó si podía hablarse de trato misericordioso "mientras tan sólo unos pocos podían ser ayudados, y de manera tal que las habladurías y los rumores no podían ser evitados". "La Santa Madre Iglesia es misericordiosa con todos y con cada uno", agregó, "pero —sean mis palabras prudentes— parecería que la Iglesia no desea demostrar su misericordia a esos hijos suyos, muchos de los cuales tal vez no se hubieran alejado del buen camino si se les hubiese dado una mano a tiempo". Mons. Staverman dijo que "es necesaria una solución más amplia, que sea verdaderamente indicativa de una consideración misericordiosa", que no esté desfigurada "por ansiedades sobre posibles malos efectos", sino "adaptada a las condiciones existentes en cada país".

Dijo también que los deberes de un obispo en el gobierno de su diócesis y en el cuidado de sus necesidades, deben ser expresados en términos modernos más que en la for-

ma tradicional. Expresiones tales como "verdadero padre" y "buen pastor" para un obispo, empleadas en el texto del esquema, dan más bien la impresión de que el episcopado es algo arcaico, "mejor situado en épocas pretéritas que en tiempos modernos". Las cualidades requeridas para los dirigentes modernos en cualquier campo, también son exigidas a los obispos. Pidió que se describan estas cualidades en términos actuales.

El obispo hizo también objeciones al texto del esquema donde se dice que "los sacerdotes diocesanos ocupan el primer lugar" en la cura de almas. "Esto parece una discriminación contra los sacerdotes religiosos dedicados al ministerio pastoral, como si fueran colaboradores de segunda categoría." Este texto está en

contradicción con el otro texto del esquema, según el cual los sacerdotes de las órdenes religiosas dedicados a las tareas parroquiales, "pueden ser considerados verdaderamente como pertenecientes al clero diocesano".

La propuesta de Monseñor Staverman consistía en dejar de lado la destinación entre sacerdotes diocesanos y sacerdotes religiosos cuando se trata de la cura de almas, "porque mientras los sacerdotes religiosos cumplen sus tareas parroquiales son colaboradores del obispo, de la misma manera que los sacerdotes diocesanos. Todos los sacerdotes dedicados a la cura de almas ejercen un sacerdocio conjuntamente con el obispo", concluyó el obispo de Indonesia.

Roma (NA)

EL TROQUEL, S. A.

CASA PROVEEDORA DE ARTICULOS PARA IGLESIA

Venezuela Nº 50, México 1, D. F.

Apartado Nº 524.

Ofrecemos a Ud. las siguientes Sacras:

	Juego:
Impresas en dos tintas	\$ 3.50
En colores desde	\$ 25.00
Armadas con mica	\$ 17.00
Armadas con marco madera:	
desde	\$ 60.00
Armadas con marco de latón	
pulido desde	\$150.00
Armadas con marco de aluminio	
oro xal o sea color oro	
brillante	\$185.00



Casuística

Solución a los Casos Propuestos en Sepbre.

DERECHO CANÓNICO

CLAUSURA

Juan, albañil, con permiso de la Superiora, hace trabajos de reparación en la cocina, dentro de la clausura de las Religiosas de Santa Bárbara, congregación de derecho diocesano.

Habiendo terminado el sábado, el domingo por la mañana se da cuenta que ha olvidado algunos instrumentos de trabajo en la cocina, por lo que por la tarde vuelve a la casa religiosa y habiendo sido admitido espera largamente a la Superiora. Como ésta no llega, al ver abierta la puerta de la clausura penetra en la cocina y al salir de ella con sus instrumentos se encuentra con la Superiora quien lo increpa por haber violado la clausura y le anuncia que está excomulgado.

Contrito, acude Juan a su confesor y le expone el caso.

Se pregunta: 1) ¿Qué es clausura, y cuáles son sus diversas clases?
2) ¿Qué penas hay para quienes violan la clausura?
3) Quid ad casum.

Solución

PRINCIPIOS

Como salvaguarda del segundo voto instituyó la Iglesia la ley de la clausura.

Por ésta se prohíbe a personas de distinto sexo —o de uno y otro sexo en las comunidades femeninas— la entrada a partes determinadas de las casas religiosas, y a las religiosas

la salida que no sea bajo ciertas condiciones.

Entendida materialmente, clausura es el espacio mismo de la casa religiosa afectada por esta ley.

I.—Llábase clausura papal la que afecta a las casas canónicamente constituidas —aun las no formadas— con sus huertos y jardines reservados (no a las casas de campo,

granjas, etc.) pertenecientes a **regulares de votos solemnes**, sean hombres o mujeres, y están sancionadas por penas de derecho pontificio o papal, expresadas en el Código, (c. 2342).

a) Desde 1950 en la Const. **Sponsa Christi** (AAS- 63, 13) se subdivide la clausura papal en **mayor y menor**. La primera es la establecida por los cc. 600 a 602 y es la que según dicha constitución deben conservar o introducir los monasterios que se dedican exclusivamente a la vida contemplativa y no admiten dentro de casa obras permanentes de educación, de caridad, de retiros espirituales, etc.

b) Clausura papal menor es la de aquellos monasterios de vida mixta en los locales del monasterio dedicados a esas obras de apostolado, y en todos los monasterios donde se emitan votos simples.

2.- Clausura ordinaria, llamada también episcopal porque el Obispo en ciertos casos puede urgir la clausura con censuras, afecta a las casas de congregaciones religiosas de votos simples. Es menos rigurosa que la anterior, y no la amparan penas determinadas expresamente por el Código.

Fuerza de esta ley

A) En las casas de religiosos varones de votos solemnes, prohíbe la entrada de mujeres de cualquier

edad, linaje o condición, bajo cualquier pretexto, excepto las esposas de los que sean jefes supremos de los Estados —y en México de los Gobernadores de los Estados y su comitiva (c. 598; CIC 26 mar. 1952. AAS 44, 496).

B) En las casas de religiosas de votos solemnes prohíbe la entrada de cualquier persona de uno y otro sexo, sea cual fuere su linaje, condición y edad, sin licencia de la Santa Sede. Se exceptúan los que tienen el poder supremo en cada nación (y en México, los Gobernadores de los Estados) con sus esposas y comitiva; el Visitador ordinario o el que hace sus veces; el Confesor, los Cardenales, todos con las cautelas debidas; y con permiso de la Superiora y los requisitos debidos; también los médicos, cirujanos y otras personas cuyo servicio sea necesario, con aprobación, por lo menos habitual, del Ordinario local, que en necesidad urgente se presume de derecho (c. 600).

C) En los casos de Congregaciones Religiosas (votos simples) tanto de hombres como de mujeres, se prohíbe la entrada de cualquier persona de otro sexo, fuera de los exceptuados en la clausura papal y de las que otorguen los Superiores o Superiores por causas justas y razonables.

II.—Penas. Los que violen la clausura papal y los que introducen o admiten a quienes la violen, incurrirán en excomunión reservada simple-

Ad casum

Juan, el albañil, cansado de esperar a la Superiora, entra a la clausura (episcopal) y recoge sus instrumentos. A no ser que conste que en esa Diócesis hay censuras decretadas por el Ordinario contra los que violen la clausura de congregaciones religiosas, y conste asimismo que dándose cuenta, Juan pecó gravemente no hay pena alguna en el sentido canónico.

Enrique M. Cárdenas, S.I.

Guadalajara, Jal.

MORAL

JUEGOS DE AZAR CON APUESTA

José González es un rico industrial muy aficionado a juegos de azar, sobre todo al de las cartas. Durante seis meses ha ido cada semana a la casa de un conocido en donde se reúnen otros señores y juegan sumas bastante fuertes. Como tiene suficiente experiencia en el juego, ha ganado en ese tiempo \$70,000.

La última vez, sin embargo, debido a una racha de mala suerte, y quizás a haberse encontrado con jugadores más experimentados que él, perdió \$ 100.000. en una sola noche; de lo que existe constancia firmada por él.

¿Qué decir de la licitud del juego con apuesta?

¿Tiene obligación en conciencia de pagar esos \$ 100.000?

¿Puede el Sr. González quedarse con los \$ 70.000 ganados anteriormente?

Resolver el caso: 1o. En la hipótesis de que las leyes civiles reconocieran las deudas de juego. 2o. Si las tienen por no existentes.

NOCIONES:

Se trata de juegos de azar con apuesta.

La definición de juego de azar, en general, es la siguiente: "Contrato por el cual los jugadores convienen

en entregar al vencedor el premio propuesto".

Es, por su misma definición, un contrato oneroso en el que todos los participantes tienen iguales probabilidades de ganar o de perder.

Suele dividirse en:

a) **aleatorio**: si el resultado depende principalmente de la suerte, vgr. el juego de dados.

b) **industrioso**: si la victoria depende principalmente de la destreza de los competidores, vgr. los juegos deportivos, el billar.

c) **mixto**: si el resultado depende de la suerte y de la destreza juntamente, vgr. el juego de naipes.

SOBRE LA LICITUD DEL JUEGO

Para que el juego con apuesta sea lícito se requieren tres condiciones: 1ª que en sí mismo y por sus circunstancias sea honesto; 2ª que las cantidades que se apuestan no sean excesivas; 3ª que no esté prohibido por alguna ley positiva.

Pasemos a considerar cada una de las condiciones en particular.

1) Que el juego considerado en sí mismo y en sus circunstancias sea moralmente bueno. Es decir, que no sea ocasión próxima de riñas o de escándalo; que no sea obsceno, que no sea injusto. Que no se tome sin moderación, en lugares de vicio, con mujeres de mala nota, etc.

Por su importancia vamos a tratar de los juegos injustos. Para que el juego de azar con apuesta sea justo, se requiere:

Primero: No cometer trampas.

Segundo: Que haya —puesto que se trata de un contrato oneroso— igualdad moral en las probabilidades de ganar o perder, en lo cual entra la pericia de los jugadores.

Tercero: Que el juego se haya emprendido libremente. Porque sin libertad no hay contrato.

Cuarto: Que los participantes tengan capacidad para pagar la cantidad que apuestan.

2) Que las cantidades que se apuestan no sean excesivas. El que esto hace, comete pecado de prodigalidad que es, ex genere suo leve, y a veces también pecado grave contra la piedad si despilfarra el dinero necesario para la manutención de la familia o para pagar las deudas.

3) Que no esté prohibido por alguna ley.

Sobre la obligación en conciencia de devolver la cantidad ganada y de pagar lo perdido.

Vamos a considerar dos casos: si el juego es injusto, y si el juego está prohibido por las leyes civiles.

1).—Si el juego es injusto hay obligación de devolver la cantidad ganada, ya recibida, y no la hay de pagar cuando se ha perdido. Veamos cada caso en particular:

a) Si para ganar fue necesario hacer trampa, tiene que restituirse lo ganado.

b) Si no hubo igualdad en los competidores, también hay que restituir. Por tanto, si alguno oculta dolosamente su mayor pericia para ganar a los otros, tiene obligación de restituir lo recibido, y los demás no tienen obligación de pagar.

Si no advierte a los demás de su mayor pericia ni la oculta dolosamente, según la sentencia de algunos, debe devolver lo ganado, según otros no. Pero si los jugadores están advertidos de la mayor pericia de otro y sin embargo consienten en jugar, tienen obligación de pagar, porque ceden de su derecho.

c) Si hubo coacción física que quitó la voluntariedad y falta de deliberación, hay obligación de devolver lo recibido. Si hubo coacción moral obtenida por miedo o con dolo, no invalida el contrato, y por tanto, no hay obligación de restituir y sí de pagar lo perdido.

d) Si el jugador apuesta cantidades ajenas se dan dos posibilidades: o que venza él o que venza el contrario. Si vence él —y tiene con qué pagar, si perdiere lo ajeno— puede retener la ganancia como fruto de su habilidad personal. Si no tiene

con qué pagar, no puede guardar lo ganado porque no le dio probabilidades al contrario de ganar, por lo cual el contrato es nulo.

Si le vencen, según unos autores la parte contraria debe devolver la ganancia a su verdadero dueño. Es decir, el jugador puede conservar los frutos debidos a su industria.

2).—Si el juego está prohibido por las leyes civiles: Generalmente las leyes prohíben el juego con apuestas, pero es dudoso que invaliden el contrato. Ordinariamente las leyes se limitan a negar la acción civil tanto para exigir el pago como para obligar a su devolución una vez hecho. Pero si concede acción para exigir el pago percibido por el juego prohibido, y se da sentencia judicial, hay obligación en conciencia de cumplirlo. Por tanto, se puede conservar el dinero ganado en juego ilícito, a no ser que la sentencia del juez diga otra cosa. Pero el que perdió dinero en juego prohibido no está obligado probablemente a pagar, porque la ley positiva parece dispensar de la obligación natural, al no reconocer las deudas. Pero siempre hay que atender al derecho consuetudinario del lugar en que se juega.

Solución

1º) **Sobre la licitud**: el Sr. González se ha venido reuniendo durante seis meses cada semana. Parece, pues,

que ya es un vicioso del juego. Esto le ha hecho seguramente perder tiempo, y desatender a su familia.

Además acude a una casa de juego donde el ambiente es siempre desfavorable para las buenas costumbres. Y generalmente esas casas están prohibidas en muchos países. Además, las cantidades que ha expuesto, son fuertes, y por tanto, ha pecado de prodigalidad, y si tiene familia a la que atender, también contra la piedad, gravemente si el daño causado a su familia es grave.

2º ¿Puede el Sr. González quedarse con los \$70.000 ganados anteriormente?

a) En la hipótesis de que las leyes civiles reconocieran las deudas del juego.

—Antes de la sentencia judicial: es claro que sí puede quedarse con el dinero porque las leyes le apoyan.

—Después de la sentencia: atenderse a lo que diga el juez, pero generalmente éste dirá que puede quedarse con lo ganado, a menos que las circunstancias digan otra cosa.

b). Si las leyes tienen por no existentes las deudas:

—Antes de la sentencia judicial: probablemente sí puede quedarse con los \$70.000 porque las leyes no dicen claramente que se devuelva el dinero ganado, solamente niegan toda acción para recobrar lo perdido. Entonces queda duda en la validez del contrato porque la obligación natural es hipotética, es decir, si las leyes civiles no dicen nada en contra. Y aquí la ley civil deja du-

doso el asunto. Consta ciertamente que concede acción.

Para resolver la duda acudimos a una presunción, apoyados en que existe "ius in re" y "melior est condicio possidentis".

—Después de la sentencia judicial: debe obedecer a lo que diga el juez.

3º) ¿Tiene obligación, en conciencia, de pagar esos \$100.000?

a) En la hipótesis de que las leyes civiles reconocieran las deudas del juego: es claro que sí tiene obligación porque la ley natural está respaldada por la ley civil. Sólo que el juez dictara un fallo a su favor, lo cual no es probable, dejaría de estar obligado a pagar su deuda.

b) En la hipótesis de que las leyes civiles no las reconocen:

—Antes de la sentencia judicial: no existe ciertamente la obligación, porque no consta ciertamente de la validez del contrato.

—Después de la sentencia judicial: si la otra parte acude a un juez, debe atenderse a lo que éste dicte.

CODIGO CIVIL MEXICANO

A modo de corolario transcribo aquí lo que dicen las leyes de México sobre los juegos de azar con apuesta.

Art. 2764.—La ley no concede acción para reclamar lo que se gana en juegos prohibidos. El Código Pe-

nal señalará cuáles son los juegos prohibidos.

Art. 2765.—El que paga voluntariamente una deuda procedente del juego prohibido, o sus herederos, tiene derecho de reclamar la devolución del cincuenta por ciento de lo que se pagó. El otro cincuenta por ciento no quedará en poder del ganancioso, sino que se entregará a la Beneficencia Pública.

Art. 2767.—El que pierde en un juego o apuesta que no esté prohibi-

do, queda obligado civilmente, con tal que la pérdida no exceda de la vigésima parte de su fortuna. Prescribe en treinta días el derecho para exigir la deuda de juego a que este artículo se refiere.

Art. 2768.—La deuda de juego o de apuesta prohibidos no puede compensarse, ni ser convertida por novación en una obligación civilmente eficaz.

Francisco Goitia, S.J.

LITURGIA Y RUBRICAS ACTUACION DE LOS FOTOGRAFOS EN LAS FUNCIONES LITURGICAS

Ticio, sacerdote, en misas de primera comunión y de matrimonio, suaviza la prohibición que hay para tomar fotografías en las funciones litúrgicas. Permite, después, a petición de los interesados, por ejemplo, que con una hostia no consagrada se le tome una fotografía en actitud de dar la comunión mientras el comulgante, padrinos y parientes posan también con el mismo fin. O bien, en caso de matrimonio, revestido con vestiduras sagradas, posa también con los novios, por ejemplo, en actitud de pedirles el mutuo consentimiento. Y, más de una vez ha ido hasta un estudio, con el fin de obtener una fotografía más perfecta, a petición de los distintos interesados.

Pregunto: ¿Hay violación de algunas leyes litúrgicas en estos casos?

¿Es correcto el modo de proceder del padre Ticio?

Candidus

Solución

RESPUESTA:

Dos preguntas pueden hacerse, sobre la redacción del caso propuesto: a) ¿Hay alguna violación litúr-

gica en el hecho de retratar a un sacerdote simulando que da la sagrada Comunión por primera vez a un niño, acompañado de sus padrinos y parientes en tal simulación; o

simulando que recibe el consentimiento de dos contrayentes de matrimonio, estando presentes, él revestido con vestiduras sagradas; y aún más, yendo a un estudio para que la simulación de estos dos casos resulte realizada con más perfección? b) ¿Es lícita tal simulación sólo para conservar un retrato de la verdadera administración y recepción de esos sacramentos, por no haberse hecho la fotografía cuando tal administración y recepción se tuvieron de verdad?

Respondemos, sin salirnos del terreno litúrgico:

1º Que no conocemos ley alguna litúrgica que **expresamente** prohíba el uso de los ornamentos sagrados para posar en orden a sacar fotografías.

2º Que, sin embargo, el hecho de haber señalado la Iglesia a cada ornamento su propio uso, **implícitamente** prohíbe cualquier otro uso de los mismos y, por tanto, el del caso propuesto, para posar para fotografías.

3º Que en el proceder de Ticio hay violación de ley litúrgica implícitamente prohibitiva de tal uso.

Cngo. J. Cruz Ramírez S.

Consultas

1677.—PRESUNCION DE PECADO.

Serafin, párroco, cada vez que le da la comunión a Dorotea experimenta angustias de conciencia, pues Dorotea tiene un hijo casado viviendo en adulterio con Berta, con quien tiene mucha familia; Dorotea dice no estar de acuerdo, pero lo admite en su casa.

Ella no recibe ayuda de él ni la necesita; el hijo por su parte podría separarse de Berta, ya que el hermano de ésta le ofrece recibirla a ella con toda la familia.

Pregunto: Según lo expuesto, ¿será cierto que Dorotea no está de acuerdo en que viva mal su hijo?

¿Puede Serafin darle la comunión?

RESPUESTA:

No parece que el hecho de que Dorotea reciba en su casa a su hijo funde la presunción razonable de que está de acuerdo en que viva en adulterio. Más aún, parece que no

recibe a Berta, lo que hace pensar que no está de acuerdo con el estado de ambos. Muchas veces será mejor que no deseche la ocasión de hablar y aconsejar a su hijo, y que

no dé lugar a resentimientos por su parte. Es preferible mostrar caridad y amor y comprensión al pecador, y mucho más cuando se trata del propio hijo, que el romper con todo vínculo de amistad. Eso no quiere decir que se esté de acuerdo con el pecado, y Dorotea no debe perder ocasión razonable de aconsejar a su hijo para que abandone su estado de pecado.

Por lo tanto, a no ser que a Serafin le conste de la mala voluntad de Dorotea, puede con tranquilidad de conciencia darle la Comunión; y debe constarle por otros indicios, que por el mero hecho de recibir a su hijo en su casa. Si realmente Doro-

tea tiene mala voluntad, de modo que no está dispuesta para recibir el Sacramento, hay que ver si se le ha de considerar como pecadora pública o bien oculta. A los pecadores públicos no se les pueden administrar los sacramentos mientras lo son, por razón de la dignidad del Sacramento y por el escándalo de los fieles. No habría ninguna razón para administrarlo. En el caso del pecador oculto, si pide públicamente la Comunión, no se le puede negar "ne infametur et ne fideles, qui ob occultum crimen sibi quoque repulsam timerent, a sacramentis arceantur" (Noldin, III, 28).

Armando Salcedo C., S.J.

1678.—OPINION SOBRE UNA REVISTA COMERCIAL.

Quisiera la opinión de "Christus" sobre la revista "Selecciones". Particularmente "descontrola" a mis fieles los artículos que publica sobre el control de la natalidad. L.S.

Respuesta. La palabra que emplea el consultante es, a mi juicio, la acertada: "Descontrola". La revista no parece mal intencionada, pero a veces se mete en asuntos para los que no tiene autoridad ninguna y, al hacer "selecciones" (si es que las hace y no toma artículos ex-profeso escritos para ella), simplemente se quiere hacer pasar por variada e interesante; pero debería fijarse en la clase de público a que se dirige, que es el anónimo y amorfo. El artículo a que se refiere la consulta salió en junio de 64, y

"como informativo" podría pasar, puesto que los hechos son hechos, pero es altamente imprudente el publicarlo. Y al final, trae una afirmación nada aceptable: Que el dinero con que los Estados Unidos contribuyen al bienestar de América Latina, no podría hacer mayor bien a ésta que ayudarlo al control de la natalidad.

Creo que lo que habría que hacer sería escribir a la dirección de la revista, encareciendo lo imprudente y desorientador que resultan algunas de las cosas que publica y

rogándole que no se meta en asuntos que no le caen bien a su índole de revista internacional, amena e instructiva, pero no sociológica, moralista, religiosa o filosófica, para lo cual se necesita tener lo que a ella le falta: autoridad y programa definido en ese campo.

Para la práctica, sugiero que se advierta a los fieles que, si leen SE-

LECCIONES, no le den más valor que el de una revista amena, informativa y que instruye en algunas ciencias; pero NO TIENE AUTORIDAD NINGUNA en materia de Fe, Moral, Religión, Filosofía, y conciencia, y que algunas veces ha causado alta extrañeza su contenido. Seleccionar lo que SELECCIONES dice, es lo prudente.

C.M.C., S.J.

1679.—SEPTIMO DIA.

Potito, Párroco, en el trabajo del templo emplea trabajadores no constantes, o sea que el trabajo dura unos tres o cuatro meses al año, y no se les paga el séptimo día; pero ahora le han venido remordimientos de si deba o no pagarles ese séptimo día.
—Serafin.

Respuesta. Tanto para dar ejemplo de justicia social cristiana a los patronos, como para poder exigir la perfección en el trabajo, opino que Potito debe pagar también el séptimo día. A no ser que se trate de una iglesia pobre que a duras

penas vaya saliendo de sus compromisos económicos. Pero, en tal caso, debe de explicarles la situación a los obreros; los cuales quizá por tratarse de trabajos del templo, acepten que no se les pague el séptimo día.

Bricio Torres, S.J.

1680.—COMPRA DE PRODUCTOS EN PROCESO.

En algunos lugares donde estuve, me he dado cuenta de que hay la costumbre de comprar maíz "al tiempo", al comienzo de las aguas, a la mitad de su precio y el vendedor tiene que entregarlo en cosechas cuando ya vale el doble.

A mí me parece que esto es una manera de prestar el dinero para que al cabo de 2 o 3 meses se lo vuelvan doble, o sea cobrar un interés muy elevado.

Pregunto: 1) El peligro de que no haya cosechas buenas y no le paguen, ¿es motivo suficiente para pagar el maíz tan barato? 2) ¿Llegará eso a materia grave? 3) Dado que fuera grave,

¿le obliga al sacerdote del lugar hablar en público o en privado?—Serafin.

Respuesta. 1º Es evidente que si se obliga al agricultor por presiones externas, vgr. de los que quisieran tener el monopolio del maíz, a vender su maíz "al tiempo", se falta a la justicia y los monopolizadores están obligados gravemente a restituir y a cesar en ese modo de actuar.

Tratándose de comprar "toda la cosecha", la materia fácilmente es grave, pues es de suponerse que vale más de \$700.00 M.n.

Por su parte, el sacerdote debe de hablar de eso en público y en privado para que se evite ese mal tan grave y pernicioso.

2º Si no hay presiones externas, sino que al agricultor las necesidades de su familia o de sus negocios lo impulsan a vender su cosecha "al tiempo", entonces habría que ver el precio de la compra-venta.

Es evidente que el precio del maíz al comienzo de las aguas, es menor que cuando se recoge la cosecha; pero debe de tener un **precio justo**, que podría ser el precio oficial (ordinariamente bien establecido) o el precio usual o uno que fuera como precio medio entre los dos.

El comprador, por su parte, hace bien en pagar menos por ese maíz "al tiempo", pues no cabe duda de

que corre muchos riesgos, hasta el mayor de perderlo todo, si alguna tormenta o algún desastre arrasa toda la siembra. Estos posibles perances suelen ser conocidos por los hombres de la región de que se trata y, hasta cierto punto, se cuenta con ellos cuando se hace el contrato.

Me parece que al considerar esas circunstancias, el vendedor no tiene motivos para inquietarse ni tampoco el comprador. Aquél vende lo que es suyo a un precio justo y éste lo paga con la intención de ganar más después, pero se expone a perderlo todo.

No es, pues, un préstamo con intereses altos, sino una compra-venta, aunque el negocio pudiera parecerlo.

3º El agricultor que, sin presiones externas, se ve impulsado a vender su maíz "al tiempo", podría buscar otros modos de resolver sus problemas, sin vender nada. Podría acudir a los Bancos, o a otras personas para pedir prestado. Su maíz "de cosecha" lo sacará de todos sus compromisos. Esto es lo que debe el sacerdote predicar o quizá mejor aconsejar en privado a los que se hallen en esas circunstancias.

Bricio Torres, S.J.

1681.—SALARIO MINIMO.

Plutarco, agricultor, no quiere pagar el salario mínimo a sus mozos, alegando que le sería incosteable la siembra.

Pregunto: ¿Puede Plutarco seguir pagando menos del salario mínimo y recibir los sacramentos, o tiene que dejar de sembrar con mozos?—Serafín.

Respuesta. El salario mínimo obliga en conciencia y es, en opinión de la mayoría, de justicia conmutativa. Por tanto, Plutarco está obligado a pagarlo. Si el negocio es de veras incosteable para Plutarco, debe éste trabajar con menos mozos, o sin ninguno.

Sin embargo, si al despedir, por ejemplo a tres o cuatro de los mozos, éstos se quedarían sin ninguna ganancia, la caridad le exige a Plutarco que no los despida y entonces habría que explicarles que no puede

pagarles el salario mínimo, haciéndoles ver que entre todos, cediendo cada uno lo que le faltaría para completar su salario mínimo, se ayudarían para no morir de hambre.

Pero si los despedidos fácilmente pudieran encontrar colocación en otra parte, que se les despida, y a los que se queden, págueseles por lo menos el salario mínimo.

Solamente así se podría acercar Plutarco a recibir los Sacramentos.

Bricio Torres, S.J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

4 FALSA ACUSACION DE SOLICITACION.

Bertha denuncia falsamente a Ticio del delito de solicitudación por carta escrita al Ordinario del lugar. Se ignora si éste procedió contra Ticio.

En unos ejercicios reconoce Bertha la magnitud de su pecado, y lo confiesa a Sempronio.

Pregunta éste en qué casos reservados ha incurrido Bertha, y qué debe hacer antes de absolver a Bertha.

M O R A L

INDEMNIZACION POR ACCIDENTE.

Norberto, pasante de abogado, ha logrado emplearse en el departamento de asuntos legales de una gran empresa. El primer asunto que le encargaron fue la indemnización de la viuda de un empleado de la empresa, muerto en un accidente de trabajo.

A la viuda se le debían según la ley 25,000 pesos; sin embargo Norberto, siguiendo las instrucciones de sus jefes, entrega sólo 5,000, y los otros 20,000 los descuenta por gastos extraordinarios de hospitalización, operaciones, entierro, etc., etc., y pide a la viuda que firme un documento en que manifieste su conformidad.

Mientras hacía sus gestiones, Norberto sentía cierta inquietud, por parecerle francamente excesivo el monto del descuento; pero tranquilizaba su conciencia diciéndose que él únicamente seguía instrucciones de su jefe.

¿Qué obligaciones tiene con respecto a la viuda?

LITURGIA Y RUBRICAS

MUSICA GRABADA EN LOS TEMPLOS.

En una iglesia, durante una Misa rezada se oían pulsaciones de órgano y cantos de motetes, por cierto adaptados a las partes de la Misa, según se iba celebrando. Yo busqué al organista y a las cantantes (eran voces femeninas) pero no vi a ninguno. Pregunté por tales personas, y se me respondió: "Es música grabada".

En otra iglesia, todo el día, entre una Misa y otra (hubo algunas, pues era día de precepto) y por la noche, después de la última Misa del día, hubo concierto de música sacra, grabada con voces únicamente femeninas.

A mí me agradó todo eso, pero a otro sacerdote que me acompañaba, no. ¿Hay en estos casos alguna o algunas leyes litúrgicas violadas? —P. Saturnino.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

''SAN JOSE''

\$ 18.25 y \$ 53.30 M² — FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

Ntra. Señora de Guadalupe, otra manera de decir México

● HISTORIA DE LAS APARICIONES

Un folleto que no debería faltar en ninguna familia mexicana.
Ej. \$0.90 (Dls. 0.08)

● NICAN MOPOHUA

El Evangelio de las apariciones guadalupanas en la lengua que habló la Santísima Virgen y en castellano.
Ej. \$25.00 (Dls. 2.10)

● NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Número Extraordinario de Vidas Ejemplares. La historia de las apariciones guadalupanas en imágenes a todo color.
Ej. \$3.00 (Dls. 0.30)

● CINCUENTENARIO GUADALUPANO

Edición de lujo. Honra una biblioteca y es un tesoro de información guadalupana. Contiene lo predicado por los mejores oradores y lo escrito por las mejores firmas con ocasión del cincuentenario.
Ej. en oferta \$25.00 (Dls. 2.10) (precio antiguo \$60.00)



**¡Y PARA REPARTIR A LOS
FIELES EL 12 DEL
PROXIMO DICIEMBRE!**

**¿NO ESTOY YO AQUI
QUE SOY TU MADRE?**

Volante gráfico.

Antes de que los fieles se
decidan a leerlo, ¡ya lo
leyeron!

\$6.00 Ciento (Dls. 0.50)

HOJITAS PRACTICAS
No. 76

Con la breve historia de la
Santísima Virgen de Gua-
dalupe y de su culto.

\$3.00 ciento (Dls. 0.30)



HAGA SUS PEDIDOS A:

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

(Librería en Donceles 99-A)

México 1, D. F.

Guía Cinematográfica

SEGUN EL CRITERIO DE LA

LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA

Clase A, Buenas Para Todos

Argonautas (Los)
Aventura en Florencia
Aventuras de Joselito y
Pulgarcito (Las)
Caballo blanco (El)
Canción de juventud
Caperucita y Pulgarcito
Cartero en apuros
Centella de oro
Comanche
Cuarto festival de Tom
y Jerry

Doce a la luna
Eterno cazador (El)
Filiberto
Gran Caruso (El)
Hatari
Hijos del Capitán Grant
(Los)
Jack el matador de gigantes
Jason y los argonautas
Kati y el gato montés
Moneda mágica (La)
Monthra (la indestructible)

Mujercitas (M.G.M.)
Mundo cómico de Harold
Lloyd (El)
Niño y el delfín (El)
Padrecito (El)
Pirata negro (El)
Primer rebelde (El)
Profesor distraído (El)
Romance imperial
Secreto de Tommy (El)
Un chico valiente
Una voz en las sombras

Clase B-1, Para Adultos y Adolescentes

Aguilas al acecho
Alejandro el Magno
Americano feo (El)
Así era Pedro Infante
Aventuras de supermán
(Las)
Bajo el cielo de España
Bella americana (La)
Bravuconas (Las)
Brindis de sangre
Buenos días Acapulco
Caída de Roma (La)
Cañones de Timberland
(Los)
Celda olvidada (La)
Cenicienta del barrio (La)
Conquistador de Maracaibo
(El)
Cuatro por Texas
Chivas rayadas (Las)
Destroyer
Dile que la quiero
Eco de tambores
En la mitad del mundo
Extraña aventura
Fenómenos del fútbol (Los)

Garras del leopardo (Las)
Gitana y el charro (La)
Gladiador de Roma (El)
Gloria se escribe con
Sangre (La)
Gran Escape (El)
Gran Julio César
Guerrero del rey, (El)
Hombre de las dos caras
(El)
Infierno en el mar
Julio César
Ladrón del rey (El)
Lancha torpedera 109
Lawrence de Arabia
León de Castilla (El)
Madame Butterfly
Mansión de los espectros
(La)
Mariachi canta (El)
Mi novia es del otro mundo
Milagro de los lobos (El)
Mis seis amores
Misterios del mar (Los)

Nido de espías
Normandos (Los)
Norteño (El)
Nos dicen las intocables
Novios de mis hijas (Los)
Operación cupido
Padre pistolas (El)
Pasión de locura
Pistolas de la frontera
Príncipe encadenado (El)
Profesor Chiflado (El)
Rebelión de las montañas
Rey del tomate (El)
Ruta de los temerarios
(La)
Sahara
Salsa de la vida (La)
Sangre en la nieve
Santo en el museo de cera
(El)
Secuestrado
Sesenta segundos de vida
Sombra blanca (La)
Sublime obsesión
Superman en la selva

secreta
Superman el mundo
perdido
Tarjeta mágica (La)

Tarzán en el pantano
Tarzán y la cazadora
Tesoro de Rommel (El)
Toque de tambores
Tres sargentos (Los)

Ursus contra los tártaros
Vuelve Jim de la selva
Yanco
Yo el mujeriego

Clase B-2, Para Mayores y Jóvenes, con Algunos Inconvenientes

Aguijón de la muerte (El)
Al este del Kilimanjaro
Alias Jesse James
Amante de la muerte (El)
Asesino está en la guía
(El)
Asesinos de la lucha libre
(Los)
Aventurero del Pacífico
(El)
Barco sin puerto
Bésame
Beso de ultratumba (El)
Bombero atómico (El)
Canción del alma
Campeón del barrio
Castigo de Frankenstein
(El)
Centauro del norte (El)
Corrido de María pistolas
(El)
Cuatro muertes a plazo fijo

Cumbres borrascosas
Curva del diablo (La)
Chacales (Los)
Charada
Entrega inmediata
Esquina de mi barrio (La)
Furia en el edén
Furia maldita
Héroe a la fuerza
Hijo de la furia
Hombre o revólver
Imperio de audaces
Jim de la selva
Jóvenes salvajes (Los)
León (El)
Lili
Locura del terror
Lupe balazos
María Walewska
Me llaman el cantaclaro
Melodía inmortal
Mercader del terror (El)

Misión de gloria
Misión de venganza
Nuestro mundo
Nueve hermanos (Los)
Paranóico
Pilotos de la muerte
Pirata barba negra (El)
Pirata negro (El)
Pirata de río sangriento
(El)
Premio (El)
Que mató por placer (El)
Ratas de San Francisco
Rencor implacable
Safo la reina guerrera
Scaramouche
Secreto del jinete (El)
Seis caballos negros
Sodoma y Gomorra
Temerario (El)
Tin Tán y las modelos
Un tiro en la noche

Clase B-3, Para Mayores, con Inconvenientes

Bambalina
Bandido (El)
Bat Masterson
Cartas de una novicia
Confidencias matrimoniales

Cuatro verdades (Las)
Embajador del miedo (El)
Espartaco
Inadaptados (Los)
Motín de carga humana
Pasiones rebeldes

Perro mundo (El)
Pirata negro (El) (Cine-
matográfica Salvadoreña)
Signos del Zodiaco (Los)
Vikings (Los)

Clase C-1, Desaconsejables

Al estilo francés
Angustia de un querer
Ansia juvenil
Baile mi rey
Boccaccio 70

Cigarra no es un bicho
(La)
Crimen en la hacienda
Cuarto indiscreto (El)
Il sorpasso (la vida fácil)

Infierno en Hong Kong
(El)
Lolita
Mujeres en la noche
Vientos salvajes

Clase C-2 Contra la Moral Cristiana

Basura (La)
Diosa impura (La)

Magnífico cornudo (El)
Vida no vale nada (La)

Vida pecadora de Christine
Keeler (La)

Absténgase de Verlas

Colegas
Desempate ante la muerte
En pos del sol

Hogar dulce hogar
Paz para el que llega
Tres días después de la

inmortalidad
Una tragedia optimista

AVISO IMPORTANTE:

Con el N° 27 del pasado

septiembre, dejó de existir
el Boletín "APRECIACIONES"
que publicó la Le-

gión Mexicana de la De-
cencia, A.C. durante 35
años.

Información

Noticias Católicas Internacionales

VATICANO: la aprobación, por parte del Concilio Ecueménico, en esta su tercera sesión, de establecer diáconos casados, imparta esta enseñanza: no se casarán los sacerdotes ni los seminaristas que lleguen a diáconos. Los diáconos, sacerdotes y obispos reciben el Sacramento del Orden, que es incompatible con el del matrimonio. Si la Iglesia ha aprobado que haya diáconos casados es porque éstos no serán nunca sacerdotes. En otras palabras, *habrá dos clases de diáconos: los que lleguen y los que no lleguen al sacerdocio*. Un diácono puede dar la comunión, pero no puede decir Misa; puede dar la bendición con el Santísimo, pero no puede consagrar; puede predicar desde el púlpito, pero no puede oír confesiones; puede bautizar, pero no puede dar la Extremaunción; puede casar, si la Iglesia se lo permite, pero no puede confirmar. Es decir, que el diácono puede ayudar al sacerdote en muchos casos... los obispos tendrán opción a instituir el diaconado en sus zonas... otra decisión del Concilio: que los obispos permitan actos de culto en común, entre católicos y otros creyentes cristianos, bajo circunstancias limitadas... en los días 29 de agosto y en las Témperas de septiembre se oró en el mundo católico, a pedido de S.S. Paulo VI, por el Concilio... el Concilio estableció la "colegialidad" de los obispos con el Papa a la cabeza para gobernar la Iglesia... ocho observadores de Latinoamérica en el Concilio, además de ellos, el Presidente del Movimiento Internacional de Trabajadores Cristianos y María Luisa

Monet, francesa observadora femenina en El Concilio, Presidenta del Movimiento Internacional de la Clase Media Independiente... S.S. Paulo VI escribió a los jesuitas rememorando el 120 aniversario de la Restauración de la Compañía de Jesús; visitó en vísperas de morir, al M.R.P. Juan Bautista Janssens, Prepósito General de la Compañía de Jesús, el 4 de octubre.

Canonizaciones: el 18 de octubre, Domingo de las Misiones, subieron al altar de la gloria de Bernini, al ser canonizados por S.S. Paulo VI, los Mártires de Uganda.

Beatificaciones: están en trámite las beatificaciones de 112 españoles, entre los cuales figuran 97 salesianos; está muy adelantado el proceso de Miguel Rúa, salesiano; uno de sus milagros ha sido aceptado.

Diversas: en 1963, la Sagrada Congregación de la Rota sobreselló 200 casos de anulación de matrimonio por la muerte de uno de los cónyuges; a 153 les fue concedida la nulidad, 76 casos fueron nulos porque el matrimonio no fue consumado y en 77 casos el matrimonio fue sostenido.

En la actualidad hay en la Iglesia 71 obispos de color, un cardenal, 15 arzobispos y 55 obispos.

ESPAÑA: los niños de la diócesis de León regalaron al cardenal Landáuzuri, un cáliz como símbolo de devoción al Papa y de homenaje a Hispanoamérica... por

TV ven en España el Concilio... el matrimonio *Dominguez Torres*, de la Asociación Misionera Seglar, salió a misionar en Valledupar, Colombia; hacia Guatemala, a lo mismo, el matrimonio *Almaraz Ruiz de Eguilaz*; a Bogotá, Colombia, *Srita. Maria Teresa Escudero*... ya dejaron las RR. Madres de la Caridad, Hijas de S. Vicente de Paul, de usar la corneta en su atuendo, visten un nuevo hábito... con el nombre de "Nomenclator", apareció la Guía de la Iglesia en España... en la próxima serie anual de *Forjadores de América*, estampillas postales, figurará la efigie de San Toribio de Mogrovejo, prelado de Lima, Perú... cinco religiosas del Instituto de Madre Güel, salieron a misionar a Brasil... en Barcelona tuvo lugar el *III Congreso Mundial de los Exalumnos de La Salle*... en el Valle de los Caídos se desarrollaron las *V Jornadas Nacionales* para dirigentes organizados de la ACE.

ESTADOS UNIDOS: el *Latin America Victory Fund* no sólo ayuda económicamente a Latinoamérica, sino aumenta el número de "Voluntarios del Papa"... según las NCWC, de Washington, el analfabetismo en Iberoamérica es de un 43% y en algunas partes llega hasta el 89%... la población católica en Iberoamérica es de ciento noventa millones... en los EE. UU. hay un millón de católicos negros, 123 sacerdotes de color para atenderlos y 64 seminaristas que se preparan al sacerdocio.

HOLANDA: hay cerca de 10,000 misioneros holandeses en el mundo; 430 padres, hermanos, religiosos y auxiliares seglares fueron a engrosar el número citado anteriormente.

INDIA: en Bombay, del 8 al 15 de diciembre, PAX ROMANA tendrá su Asamblea Plenaria (información sobre ella con *Mr. E. Fernández, General Secretary, The Newman Association of India, 5, Convent Street Bombay I, India*)... entre los espectáculos que habrá con motivo del

XXXVIII Congreso Eucarístico Internacional, figura una exhibición de ballet clásico hindú, con temas eucarísticos; está integrado el ballet por 300 danzantes y 1,000 cantantes... como monumento imperecedero del Congreso Eucarístico, amén de la Ciudad de la Caridad, se fundará una Facultad de Medicina y un hospital en Bombay.

MALTA: los diputados votaron por el catolicismo como religión oficial.

MEXICO: el 8 de septiembre en todas las diócesis de la República y en todas las de América Latina, se oró por Cuba oprimida... será recordada el 3 de diciembre de 1614, fecha en que se fundó en México la Orden III Franciscana... en todo el país se desarrollará una campaña contra la moda deshonestas... el CELAM, por orden pontificia, cuenta ya con un organismo coordinador de organizaciones agrícolas y rurales que vinculará las organizaciones nuestras al Movimiento Internacional de Adultos Rurales Católicos, y a la Confederación Internacional de Escuelas Populares Rurales Católicas. ARQUIDIOCESIS PRIMADA: apenas doce nuevos sacerdotes fueron ordenados últimamente; la escasez de sacerdotes se traduce en la falta de dirección espiritual entre la población, la disolución creciente de los matrimonios, la falta de auxilio espiritual a los moribundos... *Servicio Sacerdotal de Urgencia*, pedirlo al Tel. 19-61-46... la Unión Nacional de Padres de Familia protestó enérgicamente por la acción comunizante del Rector de la Universidad de Morelia, por la celebración en México de la Asamblea Mundial de Educación de meta laizante completa y, por tanto, neutralizadora de la unidad nacional... DAVID, órgano de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, y de los Veteranos de la Guardia Nacional (*Cristeros*), a propósito de esa Asamblea Mundial de la Educación y de su acción nefanda y buscando la unidad nacional, dedicó su número de septiembre, el 146, a

condenar la primera y a difundir los *modos de buscar la unidad dados a conocer por dirigentes católicos en los días de la visita del Emmo. Cardenal Tisserant*... la UFCM envió 4,000 dólares a los hambrientos de la India... un seminario católico recordó el 7 de agosto el sesquicentenario de la restauración de la Compañía de Jesús... la Comisión Central de Madres de Familia propone un programa sencillo de formación para ayuda de los Centros de Madres, en tres meses... los muchachos de las calles de Lerdo, Sol, Estrella, de la Ciudad de México, cuentan con un sitio adecuado (católico) para practicar el deporte... el 27 de septiembre fue ofrecido al *Lic. Miguel Palomar y Vizcarra* un homenaje a su larga y fructuosa acción católica, cívica y social... del 9 al 12 de octubre tuvo lugar un Congreso de Organismos Católicos sobre el desarrollo integral de México... la Virgen de Zapopan, la del Pueblito y la Conquistadora estuvieron en el Tepeyac con motivo del Primer Congreso Franciscano en noviembre... la *Srita. Sofia del Valle* es Vocal de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas.

COLIMA: se hizo en la diócesis la colecta a favor de los damnificados en Guerrero y Michoacán por el temblor del 6 de julio.

CUERNAVACA: el *Excmo. Sr. Méndez Arceo* intervino en el Concilio sobre el nuevo título de la Virgen como "*Madre de la Iglesia*"... caritativamente abogó por los judíos, asentando que no ayudaban a la masonería.

GUADALAJARA: la ACM vende Bonos para la construcción del Seminario Mexicano en Roma... editada por el Secretario de la Fe apareció la 3a. edición de la Paráfrasis Dramática del Cantar de los Cantares (autor: *Pbro. Dr. José Toral Moreno*); del mismo autor *Los Motivos "Psicológicos" de las Ciencias Sagradas, y Apóstoles y Obispos*.

GUERRERO: Cuizamalá quedó sin iglesia por el temblor del 6 de julio. Su Párroco, *Pbro. José Landa* pide ayuda económica a través de Buena Prensa, Apdo. 2181, México 1, D. F.

LEON: 35,000 asistentes estuvieron en el mitin de protesta por la Asamblea Mundial de Educación Laica tenida en México; mitin organizado por la Unión Nacional de Padres de Familia... el 25 de octubre hubo "cuelga" para Cristo Rey (oraciones, sacrificios, limosnas) organizada por el *Excmo. Sr. Martín del Campo*... Palmas Académicas, distinción del gobierno francés, para *Mons. Castillo Cabrera*, director del Observatorio de León.

PUEBLA: uno de los defensores del nuevo título de la Virgen "Madre de la Iglesia", fue el *Excmo. Sr. Márquez*... del 25 al 29 de noviembre tuvo lugar en Puebla de los Angeles, el Congreso Franciscano para recordar la fundación de la Orden III Franciscana.

SONORA: el *Excmo. Sr. Navarrete* recibió de Roma, el Palio.

● No es necesario esperar para emprender, ni tener éxito para perseverar.

Guillermo el Taciturno.

Libros Para Sacerdotes

El Pan de la Palabra

Homilías para todos los Domingos y principales Fiestas del año.—*Por el P. Theo Gunkel.—Versión castellana de Daniel Ruiz Bueno.—Ejemplar tela: \$60.00.—Rústica: \$49.50.*—A través de sus páginas nos habla un párroco que durante años ha alimentado, y alimenta aún, con este pan, a su comunidad, de acuerdo con el mandato de Jesús.—Es de admirarse el sentido comunitario que late en cada homilía.

LA GRACIA

Por el P. Robert W. Gleason, S.J.—Versión castellana de J. Vallverdú Aixalá.—Ejemplar: \$34.50.—Apenas hay aspecto de la gracia santificante que el P. Gleason no aborde y que, abordándolo, no lo ilumine con nuevas claridades. Se necesitaba una exposición inteligible y amena como la que ha escrito el autor.

ESOS INÚTILES

Por Florent Helbo.—N. Capelle.—Ch. Cossée de Maulde.—G. Nossent.—Ilustraciones de Pierre Defoux.—Traducción por el P. Jorge Sans Vila.—Cplección Hinnen No. 32.—Ejemplar: \$26.75.—Cada capítulo va precedido de una breve introducción cuya lectura conviene no dejar. Da las características del capítulo y lo sitúa dentro del conjunto.—No hay que buscar en estas páginas más que al Señor a quien los autores han querido hacer conocer y amar.

CONCILIO VATICANO II

Vol. I. Comentarios a la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia.—*Por los PP. Casiano Floristán.—Adalberto Franquesa.—Manuel Garrido.—Juan Antonio García.—Luis Maldonado.—Gregorio Martínez de Antoñana.—Ignacio Oñatibia y Juan Francisco Rivera.—Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid y vicesecretario general del Concilio.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Ejemplar tela: \$37.00.*—Al texto latino y a la versión castellana de la constitución sobre la liturgia siguen los comentarios específicos de cada capítulo.

Sed Luz.—Meditaciones Litúrgicas

Cuatro tomos.—*Por Benedikt Baur, O.S.B., Archiabado.—Versión española por Fr. Justo Pérez de Urbel, O.S.B.—Ejemplar tela: \$141.00.*—El alma que se alimenta continuamente de la sagrada liturgia se irá divinizando y cristificando necesaria y como naturalmente y, al mismo tiempo se irá identificando, cada vez más hondamente, con la comunidad de la Iglesia.

Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios

Dos tomos.—*Sexta edición.—Traducción e índices por Mons. Pascual Galindo.—Edición de la Acción Católica Española.—Ejemplar tela: \$165.00.*—Casi 500 documentos: el primero, de 15 de agosto de 1832. El último de 25 de octubre de 1962.—Es una recopilación completa y sistemática.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado 2695

Documentación

Diocesanos

CHIHUAHUA

SALUDO del Excmo. Sr. Administrador Apostólico Dr. D. Luis Mena Arroyo, Arz. Titular de Siniti, con derecho a sucesión del Arz. de Chihuahua, Síntesis.

Creo un deber comunicar al V. Cabildo Metropolitano, a los Sacerdotes, a los Religiosos y fieles todos de este Arzobispado, que S.S. el Papa Paulo VI ha tenido a bien conferirme la dignidad de Arzobispo titular de Siniti y Coadjutor con derecho a sucesión del Arzobispado de Chihuahua.

"Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, somos Obispos todos los Obispos del mundo. 'Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica', es una fórmula sencilla que el Obispo pone antes de su nombre propio. Nuestro propio nombre es nada, y lo recibe todo de la gracia de Dios y de la Sede Apostólica cuando, como Obispos, tratamos o hablamos a los sacerdotes o a nuestros fieles".

En sencillas palabras explica a continuación las expresiones: "Por la Gracia de Dios" y "Por Gracia de la Sede Apostólica".

Después hace el elogio del Excmo. Sr. Guizar. Estas son sus palabras:

"No quiero terminar sin decir unas palabras sobre nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio Guizar Valencia. La Santa Sede, por conducto del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, ha renovado su confianza en el Excmo. Sr. Guizar y, una vez más, ha querido reconocer su admira-

ble labor apostólica realizada a través de más de cuarenta años, mientras tuvo en sus manos el gobierno de esta Arquidiócesis. Como un tributo de justicia, el Romano Pontífice ha querido conservar el título de Arzobispo de Chihuahua. El Excmo. Sr. Guizar, con sus venerables manos cansadas de años y de méritos, sigue amando entrañablemente a sus hijos y orando fervorosamente por Chihuahua. Esas manos que todavía tienen muchas fuerzas para bendecirnos, ese amor de padre y esas oraciones, son uno de los mejores tesoros de nuestra Arquidiócesis, y todos pedimos a Dios nos conserve este tesoro muchos años para gloria y bendición nuestra".

Refugio de pecadores.

"Y al amparo de María Santísima, Refugio de pecadores, recorro en este trance de mi vida, para pedirle que ruegue por nosotros y que interceda ante su Hijo Divino, y nos alcance la gracia de cumplir fielmente los diversos oficios, que en su Iglesia El nos ha encomendado.

"El Arzobispo, que está plenamente seguro de haberlo recibido todo "por gracia de Dios y de la Sede Apostólica", os bendice a vosotros, los sacerdotes, y a todos los fieles, a quienes puede con verdad llamar hijos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

AYUDA ECONOMICA A LA DIOCESIS.—Síntesis de la Circular No. 33, del 29 de septiembre, 1964.—Excmo. Sr. D.

Luis Mena, Arz. T. de S. Administrador Apostólico.

En la Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, el 2 de febrero de 1955, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Guizar Valencia, entonces dignísimo Obispo, y hoy Arzobispo de Chihuahua, publicó su *Edicto Diocesano sobre la ayuda económica a la Diócesis*. Este Decreto determina la única manera de cumplir con el Quinto Mandamiento de la Santa Madre Iglesia. He creído conveniente transcribir algunos párrafos de esta ley diocesana, promulgada por Mons. Guizar, que nos pueden ayudar a todos los Sacerdotes en nuestro deber de instruir y ayudar a los fieles a cumplirla:

"Exhortamos vivamente, dice el Edicto, a los Párrocos, Confesores, Predicadores, y demás sacerdotes de ambos cleros a que, con la suavidad, prudencia y constancia que el asunto requiere, instruyan a los fieles sobre este grave deber, y los ayuden a cumplirlo convenientemente, recordando que, especialmente para los Párrocos y Confesores, este deber constituye también una obligación en conciencia".

"Queremos también apelar a la bondad de nuestros muy amados hijos quienes, a no dudarlo, comprenderán que lo que les hemos pedido en el presente mandato es bien poco, en comparación con lo que Nuestro Señor les ha dado y los exhortamos para que, con su nunca desmentida generosidad, después de cumplir este deber que ahora les hacemos comprender, sigan ayudando a las diversas obras (parroquiales, en favor del Seminario, etc.), como hasta el presente".

75 AÑOS DE VIDA DEL OBISPA-DO.—Síntesis de la Circular No. 34, del 29 de septiembre, 1964.—Excmo. Sr. Dr. Luis Mena, Arz. T. de S. Administrador Apostólico.

Si Dios es servido, el año de 1966

cumplirá la Arquidiócesis de Chihuahua 75 años. Con el debido tiempo debemos prepararnos a darle gracias al Señor por todo lo que han significado, para el bien del pueblo cristiano, los 75 años de vida de este Obispado, y para hacernos acreedores a la abundancia de sus bendiciones para dos años que todavía en su Providencia tenga determinado concedernos. Para una digna y fructuosa celebración de este aniversario planearemos y llevaremos a cabo, con el favor divino, una Misión general en todas y cada una de las Parroquias del Arzobispado, haciendo llegar los frutos de esta Misión al mayor número de poblados filiales que sea posible, y para terminar, celebraremos un Sínodo Diocesano en el cual, con la colaboración de todos los sacerdotes seculares y religiosos y de nuestros mejores apóstoles seculares, trataremos de encauzar la vida de nuestra Arquidiócesis hacia cada día mejores objetivos y con medios siempre más en consonancia con las condiciones actuales, en todos los aspectos de la vida cristiana.

Y con este fin disponemos:

Que los objetivos de esta misión sean:

- 1.—Una mayor instrucción del pueblo cristiano en las verdades de nuestra Fe.
- 2.—Y una vida cada vez más conforme con lo que nuestra Fe nos manda y aconseja.

Estos dos objetivos podríamos sintetizarlos en esta fórmula: VERDAD Y VIDA CRISTIANAS.

La Comisión estará formada por las siguientes personas:

Ilmo. y Rvmo. Mons. D. J. Jesús Alarcón, (Presidente); Ilmo. y Rvmo. Mons. D. Martín L. Quiñones; M. I. Sr. Cgo. D. José Dolores Cano; Sr. Cura D. Francisco Porras; Sr. Pbro. D. Hilario Duarte; Sr. Dr. D. Humberto Uranga.

HUEJUTLA

CURSO DE PASTORAL DE CONJUNTO.—Síntesis de la Circular No. 10, del 26 de septiembre, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Carrasco, Ob. de Huejutla. Ilmo. Mons. Miguel Cruz, Of. Mayor.

El Curso de Pastoral de Conjunto tendrá lugar, Dios mediante, en esta Sede de Huejutla, comenzando la tarde del lunes 19 del próximo mes de octubre, para terminar el jueves 22 por la noche, según programa adjunto.

Teniendo en cuenta que la participación de los seglares en el Curso es esencial, pues de otra manera no se lograrían los objetivos que se persiguen, encarezco a los señores Párrocos y Vicarios Fijos que a toda costa vengán acompañados de algunos seglares, muy bien escogidos, que les puedan ayudar posteriormente en los trabajos de la Pastoral de Conjunto. Como mínimo, que traigan al menos una persona, aunque lo ideal es que vengán más.

Como criterios para selección de los seglares que participarán, me permito sugerir los siguientes: a) que sean personas verdaderamente cristianas, de moralidad intachable; b) que tengan espíritu apostólico, de iniciativa y con influencia social; c) que tengan el minimum de cultura necesario para poder asimilar y sacar provecho de los temas que serán desarrollados en el Curso.

Desde luego, queda entendido que todos los señores Sacerdotes de la Diócesis asistirán.

ORACION IMPERADA. Síntesis de la Circular No. 18, del 24 de septiembre, 1964.—Pbro. Luis Galván, Secretario.

A partir de la fecha de la presente circular, en todas las misas que se celebren,

CH.—SEIS

SUMARIO DEL PROGRAMA

Introducción metodológica al Curso y fundamentación sociológica de la Pastoral de Conjunto.

Fundamentación asceticoteológica de la Pastoral.

La Iglesia, continuación de Cristo en la Historia.

Fundamentos específicos: la Iglesia en sí misma y como signo visible.

Localización diocesana y parroquial de la Iglesia.

Papel de los seglares y religiosos en la Iglesia.

Concepto y objetivos de la Pastoral de Conjunto.

La pastoral de la palabra o de evangelización.

Mesas redondas.
Comida.

Pastoral de Culto o de Santificación—Pastoral Litúrgica—.

Técnicas de investigación.

Explicación y ensayo de la ficha familiar.

Técnica para la integración y trabajo de los equipos de investigación.

Explicación de las encuestas dadas por el Sr. Baulard.

TAMPICO

deberá decirse como "Oración Imperada" la del Espíritu Santo.

EL DOMUND.—Síntesis de la Circular No. 20, del 1o. de octubre, 1964.—Mons. Santiago Martínez, Vic. Gral. Pbro. Luis Galván, Secretario.

Como es ya sabido de todos vosotros, el penúltimo domingo de octubre es el *Domingo Mundial de las Misiones*.

Os exhortamos a que, como todos los años, pongáis todo vuestro empeño a fin de que nuestra Diócesis pueda prestar una ayuda más efectiva a las Misiones, tanto en lo espiritual, como en lo material.

Nota del Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla D. Octaviano Márquez, desde Roma: Tuve la dicha de hablarle personalmen-

te (a Su Santidad Paulo VI) cuando bajó del trono. Le presenté el homenaje filial y un hermoso Album de la Acción Católica Mexicana. Estábamos ahí cuatro obispos mexicanos. A mis humildes palabras, llenas de viva emoción, se dignó contestar con grande amor:

"Oh, mirad que yo quiero mucho a México. Y lo bendigo particularmente... Si, leeré este mensaje (de la Acción Católica) personalmente... De corazón bendigo a todos..."

● Obtendréis de Dios en la medida en que esperéis de El.

Jacques D'Arnoux.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Oficina:
Tabasco Nº 299
Tel.: 11-42-82

Domicilio:
Orizaba Nº 160-6
Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

SENSACIONAL APARICION

"EL DIARIO INTIMO DE JUAN XXIII"

(Diario del Alma)

EL DIARIO INTIMO DEL VICARIO DE CRISTO, CON SENSACIONALES REVELACIONES DEL VATICANO, 90 ILUSTRACIONES, PAPEL COUCHE, ELEGANTE CUBIERTA EN PLASTICO. (Edición autorizada por El Vaticano).

De venta en:

CASAMARIA LIBROS RELIGIOSOS.

Miguel Cabrera 22-6 México 19, D. F. Tel.: 24-52-31

Y en todas las librerías.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Bibliografía

Libros y Juicios

2310.—EL PECADO ORIGINAL.

Moritz Flick.—Pequeña Biblioteca Herder.—18 x 11 cms. 72 págs. Provenza No. 388.—Barcelona 13, España.—De venta en Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 7.50.

Partiendo de la definición del Concilio de Trento (D789), presenta el P. Flick el aspecto más duro de aceptar en el dogma del pecado original: el estado de pecado en que nacemos todos los hombres. Algo que, según Pascal, parece no sólo imposible, sino injustísimo. De ahí que los no católicos quieran reducirlo a una afirmación genérica de culpabilidad de la especie humana, o un mito de la solidaridad humana en el bien y en el mal.

Las modernas investigaciones sobre la prehistoria que nos presentan al hombre primitivo en un nivel levemente superior al de las bestias, sugiere esta pregunta: ¿la narración del Génesis sobre Adán y Eva es historia o parábola? Según la "Humani generis", los primeros capítulos del Génesis son históricos, pero no al modo de la historia greco-latina, sino en estilo sencillo dirigido a un pueblo poco culto. Historicidad sustancial que no incluye el ropaje literario.

Nuestra mentalidad evolucionista choca con la narración del estado de justicia original. Lo esencial, en ese estado, era la justicia, la amistad con Dios; de ahí derivaba el dominio perfecto de las pasiones y la inmortalidad corporal. Estos dones constituyen lo esencial del paraíso terrenal, en el que

el trabajo no estaría acompañado de la fatiga, ni la vida se vería angustiada por el terror de la muerte. Es natural que no hayan quedado vestigios de esta época, pues fue demasiado breve para que se le pueda considerar como un ciclo cultural.

El P. Flick insiste que el pecado de Adán y Eva fue, ante todo, interno y probablemente de soberbia. Es muy difícil precisar en qué consistió la falta externa; lo importante es que fue una desobediencia que tuvo su raíz en la soberbia: querer ser como Dios, discerniendo por su cuenta lo que para ellos sería bueno o malo.

El efecto de esta rebelión en toda la humanidad, que no consiste sólo en un retroceso físico-cultural, sino en una verdadera enemistad con Dios, está supuesto en Rom. 5:12 como algo histórico y real, por su paralelismo con la real redención de Cristo. Es necesario aceptar esta consecuencia por mucho que choque con nuestra mentalidad moderna, tan celosa en reivindicar la autonomía de la persona humana.

La "Humani generis" afirma que el poligenismo no es compatible con los datos revelados. El P. Flick insiste mucho en la fuerza de este rechazo del poligenismo, que según él se extiende también al transformismo, por ser inseparable de aquél (?). Pa-

ra el autor, el monogenismo es por lo menos una doctrina teológicamente cierta.

Para explicar la transmisión del pecado original, los teólogos presentan dos soluciones. La primera, siguiendo el pensamiento de los Padres latinos, considera a Adán como representante jurídico de la humanidad. La segunda, más afín al pensamiento griego, insiste en que el pecado original, es pecado en sentido análogo; se contrae participando de la naturaleza humana por generación, es un pecado que realmente mancha a la naturaleza (y únicamente por medio de la naturaleza a la persona); la privación de la justicia original es voluntaria, no por voluntad nuestra, sino de Adán.

Esta solidaridad en Adán es uno de los puntos más misteriosos de este dogma; las explicaciones de los teólogos procuran traer cierta luz, pero permanecemos delante de un misterio.

También permanece en el misterio la razón por la cual Dios creó a Adán en las circunstancias en que iba a pecar. Sólo la perspectiva de Cristo y de nuestra incorpo-

ración a El, nos permite vislumbrar el motivo de que Dios permitiera el pecado.

En este breve volumen, como he tratado de hacer ver, no pretende el P. Flick presentar una historia del dogma del pecado original, sino exponer los resultados definitivos a los que ha llegado la Teología, y señalar los problemas que quedan todavía abiertos a la libre discusión.

La brevedad del escrito no permite una justificación de todas las aserciones, ni es lo que pretende el autor. Pero esas pocas páginas bastan para tener una vista de conjunto de este dogma, que tantas conexiones tiene con los estudios e investigaciones recientes.

Compendio utilísimo para todo católico culto que no puede contentarse con un conocimiento superficial de la religión y para quien, sin embargo, no son siempre de fácil acceso libros más especializados o más técnicos.

Hermán Villarreal, S. J.

2311.—BIBLIA COMENTADA.

Texto de Nacar-Colunga IV Libros Sapienciales por Maximiliano García Cordero, O.P. Prof. de exégesis y teología bíblica en la Universidad Pontificia y en la Facultad Teológica de San Esteban de Salamanca.—Gabriel Pérez Rodríguez, Prof. de exégesis en el Seminario Conciliar de Salamanca.—Biblioteca de Autores Cristianos.—20 x 13 cms.—1314 págs.—"La Editorial Católica", S. A. Madrid.—De venta en la Librería Editorial S. Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 47.00.

Este volumen IV de la "Biblia Comentada" por los profesores de Salamanca, es el último de la exégesis del Antiguo Testamento. Los tres primeros comprenden: El Pentateuco (BAC, vol. 196), los libros históricos (BAC, vol. 201) y los proféticos (BAC, vol. 209). Se intitula "Sapiencia-

les", pero comprende no sólo los Sapienciales por antonomasia, sino los comentarios al libro de Job y a los Salmos.

La misma disposición tipográfica del comentario, facilita su utilización práctica, y el estilo ágil de la exégesis hace su lectura fácil y agradable.

Las introducciones encuadran perfectamente el libro que se va a comentar, estudiando a la luz de las últimas investigaciones los problemas referentes al género literario, autor y fecha de composición, contenido doctrinal, etc. Para quienes quieran profundizar en algunos aspectos más especializados, acompaña a las introducciones una breve bibliografía.

La aceptación que ha tenido la "Biblia Comentada" lo demuestra la rapidez con que se agotó la primera edición del Pentateuco. Este nuevo volumen está destinado a un éxito tal vez mayor: Los sacerdotes buscan muchas veces un comentario del salterio que dé nueva vida al rezo diario del Breviario; el comentario del P. García Cordero une la solidez de una exégesis científica con la unción que se debe a un libro sagrado. Creemos que una lectura meditada del comentario puede ayudar a realizar el ideal que M. Gasmier propone en su libro "Los salmos, escuela de espiritualidad".

Especialmente valioso es el comentario al libro de Job, pues el P. García Cordero es un especialista en este libro (Cfr. M. García Cordero, O.P. "La tesis de la sanción moral y la esperanza de la resu-

rrección en el libro de Job". XII Semana Bíblica Española). Es verdad que ningún autor, aunque sea el P. Lippert (Cfr. P. Lippert "El Hombre Job habla a su Dios"), puede llegar a conmover tan profundamente como el texto inspirado. Pero el comentario nos ayuda precisamente a valorar todo el alcance del poema, de perenne actualidad, como es perenne el problema del dolor físico y moral. El P. García Cordero, en su introducción, nos explica la problemática planteada por los descubrimientos de textos asirio-babilónicos, y sobre todo por los poemas de Ugarit, de sorprendente paralelismo con el texto bíblico.

El P. Gabriel Pérez Rodríguez comenta Proverbios, Eclesiastés, Sabiduría y Eclesiástico. Su exégesis está asimismo orientada a hacer resaltar el contenido teológico del mensaje bíblico, y puede utilizarse también con mucho fruto en la meditación y lectura espiritual.

En conclusión, este nuevo volumen de la BAC debe ser libro de cabecera de todo sacerdote, no sólo como auxiliar para la predicación o la dirección de cursillos bíblicos, sino para alimento de la propia vida espiritual.

Xavier Gutiérrez Cantú, S.J.

2312.—CAMINO ABREVIADO DEL AMOR DIVINO.

Místicos franciscanos.—Selección y presentación de Martial Lekeus.—16.5 x 10 cms.—392 págs.—Herder.—Barcelona. De venta en la Librería Editorial S. Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej. \$ 29.00.

En este libro, el lector encontrará algunos escritos de los grandes maestros de la Mística Franciscana, tales como: San Pedro de Alcántara, Diego de Estrella, Severino Rubéric, José de Tremblay, Juan de Bonilla, Alfonso de Madrid, Bartolomé de Saluces, Santiago de Milán, etc.

Aunque como ya indica el autor en el prefacio del libro (que pone después del índice general de materias), que no se tra-

ta de una simple colección de trozos escogidos, sí podemos juzgar que en el contenido se encuentran algunos de los pasajes más hermosos que se hayan escrito en la escuela representada por grandes valores de la Mística Franciscana; baste citar como ejemplo: (En la pág. 220), el Cardenal Bona, al tratar de las aspiraciones para todas las acciones del día, dice lo siguiente: (Para después de la Santa Misa) "Herid, Señor, mi corazón con vuestro amor, em-

brigada mi espíritu con vuestra Sangre, de modo que en todas partes a donde me volviere os vea siempre a Vos".

El orden que se sigue en la exposición está bien logrado, ya que trata de una manera lógica el desarrollo de cada tratado.

Al principio del libro, como ya se ha hecho notar, se encuentra el índice de las materias, que a la vez se dividen en títulos, y éstos en pequeños tratados.

Al empezar cada tratado, el lector en-

cuentra una breve explicación de lo que se expondrá más adelante.

Al final del libro se encuentran como apéndice algunos datos biográficos de los autores comprendidos en él.

El mismo título del libro indica la utilidad que puede tener, ya como lectura espiritual, o bien como preparación para la meditación cotidiana. Después de cada título el autor ha puesto algunas notas y citas de las fuentes de donde tomó el correspondiente artículo. Estas notas son en total sesenta y una, y no proceden nunca del original.

2313.—EL MILAGRO.

Signo de salud.—Louis Monden.—Prefacio de su Emcia. Rvma. L. J. Suenens.—Biblioteca Herder, Sección de Teología y Filosofía.—Vol. 52.—22.5 x 14.5 cms.—328 págs.—"Herder".—Barcelona.—De venta en la Librería Editorial S. Ignacio, S. A. Donceles 105-D. Apdo. 2695. México 1, D. F. Ej. en rústica: \$ 42.00. En tela: \$ 53.00.

El Milagro Cristiano sigue ocupando en el mundo contemporáneo un puesto de primera línea en las preocupaciones de creyentes e incrédulos. Teólogos, científicos y apologistas de las más diversas tendencias buscan a una la revalorización sintética, humana y plenamente científica, del Milagro Cristiano.

En su magnífica obra "El Milagro, signo de Salud", L. Monden presenta su contribución en este esfuerzo de revalorización. De un estilo ágil, atractivo y sumamente interesante, este estudio es de fácil acceso a gran número y variedad de lectores; sin dejar por ello de poseer un valor rigurosamente científico y teológico.

La obra y su plan interno responden perfectamente a las inquietudes contemporáneas. La revalorización del Milagro auténticamente Cristiano debe iniciarse, al menos, en su ámbito propio. "La Iglesia Católica apela a los milagros que se producen en su seno como a SIGNOS que autenti-

fican su mensaje religioso. Luego sólo Ella está capacitada para decir lo que entiende por milagro, cuál es su función en el conjunto de su propia doctrina religiosa, cómo debe presentarse para ser auténtico, cómo se lo puede discernir, y dónde se sitúa exactamente su valor de prueba" (Introducción, p. 15). Esta iniciación dogmática no disminuye en nada el valor apologético del estudio; antes al contrario: sólo a partir de estos datos de la Iglesia, el apolo-gista y el investigador podrán determinar realmente "si existen tales hechos, y si es posible discernir en ellos, y bajo qué condiciones, el sentido que la Iglesia quiere darles" (Ibid.).

El valor de signo, esencial al Milagro Cristiano, viene así a garantizar plenamente la autenticidad de la Revelación Cristiana tal como la transmite y propone la Iglesia Católica, y consecuentemente, el valor de la Religión Católica como única verdadera.

Pero el valor del milagro como signo no es única ni principalmente apologético. El Milagro auténtico es ante todo un signo del Amor Salvífico de Dios; en él, se prolonga la Economía Divina de la Encarnación, y así, al conocer la manifestación visible del Amor Redentor, somos por él arrebatados al amor de lo Invisible, de esta manera la revalorización cabal del milagro, al poner de manifiesto su sentido profundamente religioso, nos introduce de lleno en el Misterio del Amor Divino; nos invita a la fidelidad a ese Amor, y nos pone en

contacto íntimamente personal con la respuesta del Señor, que nos anuncia su siempre inminente venida.

"El Milagro, Signo de Salud" de L. Monden, por tanto, satisface egregiamente una de las inquietudes religiosas más profundas de todos los tiempos, y vuelve a situar al Milagro-Signo en el puesto que le corresponde dentro del Plan salvífico de Dios.

Ricardo Avilez E., S.I.

-
- El amor hace al dolor y el dolor hace al amor.
 - El madero en donde hemos prendido fuego no da solamente cenizas, también nos da su llama.
-

"LIBRERIA GUADALUPANA"

ISABEL LA CATOLICA Nº 1-C. — Tels.: 13-48-75 y 13-12-14

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales Altar, Diario para Fieles, Breviarios, Ritual Bilingüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis, Libros para educación de ambos sexos, lecturas y novelas morales, Devocionarios, Artículos Religiosos, Estampas Religiosas para Sacerdotes, Primera Comunión y para todas las Festividades. Figuras de imágenes surtidas y de Navidad en pasta, madera, alabastro, Niños Dios, misterios y todo para un nacimiento. Regalos, tarjetas de felicitaciones, calendarios artísticos, litúrgicos y de Galván.

Surtimos Pedidos por Mayoreo, C. o D. REEMBOLSO